

PARA LA

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ORIENTADO 2018

TOMO 3: BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN N°

SAN SALVADOR DE JUJUY,

11134

-E-

17 DIC 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13, los Decretos Provinciales N° 8.509/07 y N° 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10, 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio N° 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32° de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución N° 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución N° 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

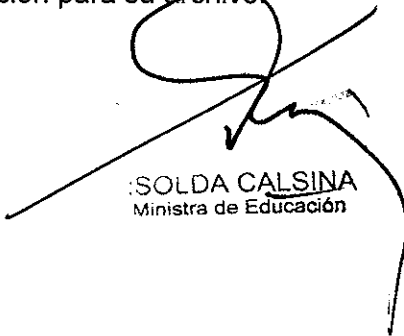
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada
Tomo: 3
Bachillerato con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades
Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autoridades Provinciales:

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación General:

María Guadalupe Bravo Almonacid,
Claudia Marcela Gámez Moreno,

Coordinador de la Comisión:

Branco Castillo

Comisión de docentes de la formación específica:

Carolina Adi

Gustavo Paúl Flores

Oscar Gaspar

Fernando Rovelli López

Mirta Martínez

Julia Reinaldi

Dionila Baldiviezo

Gabriela Sica

Revisión y edición final:

Sandra Barani



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN	5
PROPÓSITOS	6
PERFIL DEL/LA EGRESADO/A	6
Comunicación	7
Resolución de problemas	8
Trabajo con otros	8
Pensamiento crítico	8
Aprender a aprender	9
Compromiso y responsabilidad	9
ESPACIOS CURRICULARES	10
1. Lengua y Literatura	10
2. Matemática	21
3. Ciencias Biológicas	28
4. Historia	32
5. Geografía	35
6. Lengua Extranjera	39
7. Educación Física	51
8. Construcción para la ciudadanía	59

9. Arte	65
10. Ciencias Físico-Químicas	72
11. Epistemología de las Ciencias Sociales	78
12. Ciencia, Tecnología y Sociedad	80
13. Física	84
14. Historia	79
15. Geografía	84
16. Filosofía	87
17. Sociología	90
18. Antropología Social y Cultural	94
19. Interculturalidad y Diálogo de Saberes	97
20. Química	103
21. Psicología Social	109
22. Derecho Constitucional	114
23. Economía Social	117
24. Problemáticas Sociales Locales	120
25. Patrimonio e Identidad Cultural	125
ORIENTACIONES DIDÁCTICO – METODOLÓGICAS	129
BIBLIOGRAFÍA	136



BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

FUNDAMENTACIÓN

La orientación en Ciencias Sociales y Humanidades busca brindar al estudiante la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre las sociedades, las culturas, la economía, la política, la naturaleza y la reflexión sobre sí mismo, desde un tiempo y espacio determinados, proporcionándole simultáneamente una pluralidad de perspectivas metodológicas. Se parte de la idea de que sus objetos de estudios se encuentran vinculados a la complejidad de la *realidad* en sus múltiples dimensiones, su multicausalidad, en un proceso de permanente redefinición, y atravesados por relaciones de poder que los condicionan y les otorgan sentido. En este marco la Orientación promueve la construcción de un pensamiento crítico situado, es decir, un pensamiento que examina sus propios instrumentos, facultades o medios para conocer la realidad, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de ideas, representaciones y subjetividades, atravesadas por cuestiones de clase, género, etnia y dominación. Se propone trabajar con temáticas, problemas o dilemas cercanos a los estudiantes, y a su realidad cotidiana desde un enfoque heurístico, holístico, interdisciplinario e intercultural, enriqueciendo y problematizando los significados construidos en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Los estudiantes tendrán la posibilidad de reconstruir, recuperar y resignificar diversas cosmovisiones (formas de conocer, organizar y representar la realidad), desde una perspectiva ética y política que se fundamenta en el reconocimiento, el respeto y el compromiso con “el otro”, valorando y poniendo en práctica la diversidad epistémica y cultural. La orientación también tiene dentro de sus prioridades, el promover una formación

democrática y participativa de los jóvenes en lo público, definiendo situaciones, formas de organización e intervención, para la comprensión-explicación, y posible resolución de problemáticas locales, regionales y globales.

Cada uno de los diferentes espacios curriculares, busca brindar a los estudiantes un conjunto de herramientas conceptuales, metodológicas y epistemológicas, específicas y complementarias, que les permitan iniciar procesos de desnaturalización de las desigualdades, desreificación de los mecanismos de dominación, y reconstrucción de la génesis y configuración de las instituciones sociales. Desde las diferentes disciplinas que conforman la orientación, se estimulará el conocimiento del *corpus teórico* acumulado, y la vinculación directa con los sujetos/objetos de estudio a través del *trabajo de campo* en sus diferentes técnicas y procedimientos metodológicos, buscando acortar las distancias entre la teoría y la práctica, entre el saber académico y las necesidades del entorno.

En el actual contexto se asiste a un momento histórico sociocultural, en el que la comunidad imaginada y las identidades (locales, nacionales y/o latinoamericanas) producidas y reproducidas desde la escuela, la familia, los medios de comunicación y el Estado, que sirvieron como argamasa y fuente de filiación, se reconfiguran y transforman, desafiándonos a pensar nuevas formas de ser y estar con los otros. Una época clave, donde la Humanidad en su conjunto necesita tramar acuerdos, estrategias y dispositivos, que permitan la escucha de todas las voces, el desarrollo de todas las culturas, los lenguajes y manifestaciones sociales, como fundamentos de esta nueva etapa de democracia, que son justamente la diversidad y el respeto a aquéllas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La importancia de las Ciencias Sociales y las Humanidades reside en que la materia prima de sus análisis y reflexiones es esquivada, se presenta en forma polémica, dolorosa, sentida, polifónica, etc. Esto convierte a la orientación en una experiencia vital para la profundización y la transformación de la democracia, tendiente a un modelo más justo y digno para todos los que la habitan. Por los temas y la forma de abordarlos, por la complejización de las miradas y las lógicas que propone, por las metodologías de análisis, y la confrontación con el “sentido común”, que habilita el ejercicio de comprender las redes de poder entretejidas detrás de instituciones; procesos de aprendizajes esenciales en la conformación de subjetividades ciudadanas para el siglo XXI.

PROPÓSITOS

- Generar escenarios, situaciones y experiencias de aprendizajes significativos, que relacionen a los estudiantes con las problemáticas propias del campo social y humanístico, construyendo pensamiento crítico, sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad, y al respeto a la diversidad, y promoviendo prácticas democráticas y efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Propiciar la participación de los estudiantes en distintas experiencias de análisis, investigación e intervención social y comunitaria, para la construcción de una conciencia democrática, plural, histórica y ambiental.
- Generar propuestas pedagógicas que integren diferentes saberes y metodologías disciplinares tendientes a la comprensión, interpretación y explicación de diferentes problemas que afrontaron las sociedades del pasado, y afronta el mundo contemporáneo, ampliando y diversificando el

universo de sentido, y las posibilidades de acción de nuestros estudiantes.

- Propender a la vinculación de los estudiantes con la comunidad, instituciones y actores sociales, reconstruyendo, deconstruyendo y construyendo herramientas metodológicas, teóricas y prácticas que permitan desnaturalizar la vida social y cultural, analizando críticamente la cotidianeidad, intentando reconocer prejuicios, preconcepciones y dispositivos de dominación/exclusión, que vulneran los derechos de amplios sectores de la sociedad.
- Analizar y problematizar la constitución, el rol y la función del Estado en el pasado y el presente, a fin de desnaturalizar y reconocer los procesos que lo constituyen y determinan.
- Propiciar estrategias didácticas de lecturas, percepción sensible y argumentación de variadas fuentes, en diferentes formatos y lenguajes, para generar acciones y espacios de participación, expresión, discusión, debate y compromiso.

PERFIL DEL/LA EGRESADO/A

La consolidación de un nuevo *modelo escolar* que deje atrás la matriz epistémica propia de la modernidad implica empezar a construir una *escuela* que revise sus axiomas, sus tiempos, sus espacios, y su sentido, para que en esa transformación se puedan imaginar también *otros* perfiles en los futuros egresados de la escuela media.

Para ese propósito, la orientación en Ciencias Sociales propone los siguientes caracteres que se consideran vitales para que el futuro egresado de nuestra orientación pueda expresar:

- El desarrollo de herramientas conceptuales que le permitan interactuar, problematizar e interpretar el mundo, el pasado y su propia identidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- El reconocimiento de la valoración del *Otro* como constitutivo de la subjetividad personal, y de una comunidad justa y solidaria.
- El espíritu de participación y compromiso social con miras a la consolidación de una ciudadanía crítica e intercultural.
- La capacidad de desnaturalizar, deconstruir y resignificar crítica y conscientemente, los símbolos y sentidos que se construyen en torno a lo Real, a partir de los diversos discursos y agentes sociales que influyen sobre la realidad, desde posicionamientos éticos y epistémicos debidamente fundados.
- Una formación ética y política integral y situada, que le permita desempeñarse como sujeto consciente de sus obligaciones y derechos, que practique el pluralismo, la cooperación, la solidaridad, respete los derechos humanos, considere los conflictos como parte constitutiva de la vida y los resuelva pacíficamente, rechace todo tipo de discriminación, conozca el valor de la norma, y se prepare para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Las herramientas para apropiarse del conocimiento y producirlo, y lo utilizarlo para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y a su vez, poder situarse como participante activo en un mundo de permanente cambio.
- Una actitud permanente de interrogación y de reflexión crítica, creativa, hábil para expresarse, y que le permita hacerlo libremente, desarrollando el placer estético y la autonomía. Una disposición a cuestionarse sus ideas, revisar sus actitudes, y modificarlas según un sistema de principios, asumiendo su proyecto de vida personal y social.

CAPACIDADES

Comunicación

Los/as estudiantes son partícipes de nuevas prácticas de lectura y escritura que comprenden una multiplicidad y complejidad de maneras en que lo escrito, lo oral, lo gestual y lo audiovisual se integran en sistemas hipertextuales accesibles en Internet. Revisar y comprender el cómo esto puede entrelazarse con la cultura del libro digital, del texto impreso y la interacción humana, sin que suponga la expulsión de uno u otro soporte, implica poner en práctica los criterios que se van adquiriendo en este recorrido formativo.

Para el desarrollo de esta capacidad los/as docentes deberán proponer actividades que fortalezcan la escucha, la comprensión y la expresión de conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. El aula es un espacio de interacción social y en ese sentido es relevante aprovecharla como tal para el desarrollo de la capacidad comunicacional.

El progreso en la *comprensión lectora* implica el desarrollo de lecturas del texto en su contexto, el descubrimiento de Otras culturas en su variedad de lenguas, el manejo de mapas y la formulación de preguntas y repreguntas en torno a las diversas textualidades a abordar. Será clave para la actividad docente, el emplazamiento de actividades que impliquen lecturas compartidas y/o estrategias que ayuden al desarrollo efectivo de dicha capacidad.

En cuanto a la *producción de textos*, la elaboración conceptual, la fundamentación, creación de hipótesis, resúmenes e informes en las ciencias, la recreación histórica desde la argumentación lógica, en formatos tradicionales y digitales, tiende a fortalecer la capacidad discursiva de los alumnos y a convertirlos en lectores críticos y autónomos. Es importante que el trabajo docente en este eje pueda contemplar la gradualidad en los avances sobre la escritura de modo que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de manera creciente y consciente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En este proceso será fundamental la guía del docente, para aprender comunicar, a comprender el lenguaje propio del campo de la economía y la administración, a escuchar, leer y producir en el marco de este lenguaje.

Resolución de problemas

El desarrollo de esta capacidad es fundamental en un mundo de creciente complejidad, en donde coexisten problemáticas del campo de la economía y la administración. Para que los/as estudiantes puedan desarrollarla, el/la docente deberá proponer situaciones que presenten un desafío respecto a los saberes e intereses para los/as estudiantes. Esto permitirá que movilicen los saberes disponibles a fin de resolver la situación presentada, que advertirá múltiples soluciones posibles.

El desarrollo de esta capacidad se sustenta en atreverse a actuar, a arriesgarse, a equivocarse, en poder formular y comunicar conjeturas, certidumbres, estrategias y en la capacidad de controlar el estado de su procedimiento, medir la distancia que lo separa de la solución; como así también lograr validar, probar.

A lo largo del ciclo orientado es posible proponer desafíos a los/as estudiantes en los que puedan identificar diversos elementos de la dinámica de lo social para comprender su complejidad.

Trabajo con otros

La capacidad de trabajo con otros es fundamental para el perfil del egresado que pretende formar esta orientación. Para favorecer el desarrollo de la misma, los/las docentes propondrán situaciones didácticas en las que sea posible la interacción de los/as estudiantes en pos de una tarea común. Es importante que el/la docente pueda generar instancias donde el trabajo con otros tenga sentido, es decir, cuando el resultado del grupo sea mayor que la suma del trabajo individual.

Enseñar a trabajar en grupo implica enseñar a distribuir equitativamente las tareas, a promover instancias de intercambio en las cuales se ejercite la escucha y el respeto frente a lo que se presenta como distinto. Para ello, la tarea deberá estar clara para el conjunto de quienes son parte de ella, la meta tiene que poder ser comprendida por todos/as, a fin de que guíe la tarea conjunta. Esta capacidad necesariamente se vincula con la resolución de problemas, la comunicación, el compromiso, la empatía y la apertura hacia lo diferente, entre otros.

Desde esta orientación se podrán proponer múltiples situaciones didácticas a lo largo del ciclo orientado en la que se conformen grupos de trabajos ya sea para el análisis de casos, para el juego de roles, para intercambiar información que permita la resolución de un problema, la elaboración de proyectos, u otras.

Pensamiento crítico

La lectura crítica de la realidad está enraizada en la curiosidad intelectual del/la estudiante, en su deseo de verdad, en su actitud mental cuestionadora y en su habilidad para resolver problemas, analizar y juzgar. El/la estudiante crítico/a también debería ser capaz de reconocer la influencia de sus propias emociones en la formulación de sus juicios.

Se potenciarán las habilidades de pensamiento crítico, a partir de la lectura en la que se desarrolle el hábito de análisis de la información, reconocer puntos de contacto entre la información nueva y los conocimientos previos de el/la estudiante, tomar posición personal frente al tema, y expresar lo que se siente y cree en relación con el texto o información recibida y procesada. También pueden localizar y seleccionar información relevante sobre temas de interés social relacionados con la economía en el marco de una sociedad situada en el creciente desarrollo de la tecnología, atravesada por dimensiones ético, políticas, sociales y culturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Es fundamental la intervención oportuna y respetuosa de el/la docente para generar conceptualizaciones que no reduzcan interpretaciones unicausales. Propiciar la construcción de un pensamiento crítico en los/as estudiantes implica acompañarlos/as en el proceso de formulación de interrogantes provenientes de sus saberes y percepciones, para problematizar algunas nociones simplistas que desde el sentido común no permiten comprender la complejidad de algunas situaciones que refieren a la relación entre nociones y modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental, vinculando a estos últimos con su propia realidad social y con la de la comunidad de la que forman parte.

En este sentido, es necesario proponer desde el saber disciplinar e interdisciplinario situaciones de aprendizaje que posibiliten la negociación de sentidos en el contexto del aula, y logren construir un pensamiento propio, a través de las conceptualizaciones que problematicen saberes previos. El pensamiento crítico supone tener capacidad para argumentar y fundamentar un juicio autónomo.

Para ello, será necesario la propuesta de análisis específico en relación a los saberes enseñados a lo largo del ciclo orientado.

Aprender a aprender

Esta capacidad tiende al desarrollo paulatino de la organización y reflexión sobre el propio aprendizaje. En la sociedad del conocimiento se considera fundamental la progresiva autonomía en el proceso de aprendizaje. La constante innovación e incorporación de saberes del campo de la Economía y la Administración requiere que los/as estudiantes reconozcan sus propósitos de aprendizajes y el sentido de los mismos para su desarrollo personal y social.

Es necesario que el/la docente oriente a los/as estudiantes en los pasos de su trabajo y en su propia práctica de aprender para favorecer así la capacidad de aprender a aprender, reconociendo los desafíos cognitivos, las estrategias para superar obstáculos en ese proceso y el esfuerzo necesario que esto requiere.

Compromiso y responsabilidad

El compromiso y la responsabilidad son capacidades que el/la docente favorecerá a partir de una propuesta pedagógica que posibilite a los/as estudiantes tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con acuerdos previos, así como analizar las implicancias de las propias acciones e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno/a mismo/a y de los/as otros/as no sólo en la realización de la tarea escolar, sino como aprendizaje para la vida.

El/la docente deberá crear situaciones de aprendizaje, a partir de las cuales, y desde los saberes que se propone aprender, los/as estudiantes puedan reflexionar sobre el lugar protagónico que tienen como ciudadanos y la responsabilidad sobre sus acciones. De este modo el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público, del ambiente, etc., implican asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global con el presente y con las generaciones futuras.

En este sentido, el ciclo orientado podrá promover situaciones en las que se pueda conocer y reconocer diferentes modelos y paradigmas en relación al campo de las ciencias sociales. Por todo ello se fortalecerá el ejercicio de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia. En este sentido, los/as estudiantes deberán construir una conciencia de los valores, responsabilidades, obligaciones y ejerzan los mismos como ciudadanos del país y del mundo en los ámbitos cultural, político, civil y social.



ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra /2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

1.1 Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy, ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/as estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite resignificar nuestra identidad, como eje primordial en esta propuesta, centrada en promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades, y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este tipo lleva a multiplicar las oportunidades de aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general, resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo, y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se propiciará la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura, desarrolladas desde el inicio de la trayectoria

escolar. Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios, con la finalidad de sostener e incentivar una creciente autonomía y autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la intención de preparar a los/as estudiantes para los estudios superiores, por lo que se tendrá especial atención en los procesos de comprensión y complejización de los mismos.

Otro aspecto por considerar en este trayecto es el impacto de lo digital en las culturas juveniles, y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico, y al de la vida cotidiana, que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/as estudiantes partir de reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige, de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/as estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al estudiante, desde la propuesta del articulado con otras

disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales- que permiten vehicular las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente”, en coexistencia con la singularidad de las lenguas originarias y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2 Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/as estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias de Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.
- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma, para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.
- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura, en las que pongan en juego su creatividad, e incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción, y del propósito comunicativo para que el/la estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.
- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico, a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en base a una secuencia progresiva.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo, que propicie una participación autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Propiciar la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios, con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico.
- Organizar eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad.
- Organizar actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales, para socializar en encuentros literarios o interdisciplinario

1

1.3 Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Prácticas del Lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	Lectura de obras provinciales, nacionales y/ o universales, en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad, o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de interrelaciones de ciertos universos y tópicos.	Lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana. Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas, y propuestas en conjunto para profundizar en la	Lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes. Lectura de obras teatrales argentinas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Planificación, organización y participación en eventos literarios que promuevan la lectura: -de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético. Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar saberes relacionados con las particularidades del texto dramático. Reconocimiento de los diferentes subgéneros. Participación como espectadores. Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. Vinculación entre la literatura y otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: Análisis de los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas. Intercambios sobre los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa. Indagación sobre los grandes mitos	construcción de sentidos. Lectura y análisis de obras representativas de los pueblos y originarios. Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. Identificación y efectos de los recursos en los textos. Lectura de novelas latinoamericanas elegidas en conjunto. Escritura de artículos de opinión, reseñas y de recomendaciones lectoras en redes sociales Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas, digitales y audiovisuales. La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes autores. Análisis y relaciones entre la literatura y el cine.	Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático. Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial el texto y la escena. Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales. Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y la relación público-escena.
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	(occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas. Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.		Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del espacio teatral. Identificación de las relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales. Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural. Lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. Reconocimiento de propósitos de lectura. Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos en relación con la comprensión y la resignificación. Reflexión sobre la propia experiencia como lectores/as. Producción de textos a partir de la articulación entre lectura y escritura: notas, resúmenes, síntesis, cartas de lector, informes de lectura, reseñas, entre otros.	Lectura como práctica sociocultural. Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos) Escritura de informes de lectura o de monografías con temáticas diversas. Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el/la	Lectura como práctica sociocultural. Lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes. Análisis crítico de textos con diversos propósitos: ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos soportes o en espacios virtuales. Producción de textos coherentes y adecuados, con nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones) para garantizar la cohesión y la progresión temática.	estudiante. Recuperación de las voces de otros/as para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.), es decir, producir textos polifónicos. Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: Curriculum Vitae, informes, notas, cartas comerciales o administrativas, entre otras. Aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas diversas. Abordaje crítico de diversos discursos sociales a fin de analizar posturas, identificar supuestos, y tomar posicionamientos personales. Escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos y desde diferentes ópticas. Lectura de ensayos sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura, en relación con textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. Lectura de ensayos de
--	--	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. Lectura de textos a partir de estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: formularios, memorandos, nota de solicitud, entre otros.
Comprensión y producción de textos orales	Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates. Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en relación con la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. Uso de soportes adecuados Sistematización de aportes del auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en presentaciones publicitarias o propagandísticas. Reconocimiento del tema /problema sobre el que se trabajará. Organización y realización de entrevistas. Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes. Organización/ reorganización del	Diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas: exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc., utilizando como base o ayuda memoria, la red o esquema conceptual. Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. Preparación para las presentaciones orales



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. Moderación y coordinación de debates.	atendiendo a la organización lógica. Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior. Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas. Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos, contraargumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates - con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros: Reflexión sobre algunos usos locales e	Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. Sistematización de normas y control de uso en relación con: tildación de palabras compuestas y pronombres	Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto y registro.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Identificación de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias; Reflexión en el proceso de escritura creativa: Construcción de oraciones simples y compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. Los procedimientos sintácticos para conectar oraciones y párrafos y para construir el sentido. Sistematización de normas y control de uso adecuado en relación con puntuación en función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. Reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación con la cohesión y a la tergiversación que puede generar. Reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas en textos literarios y no literarios. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de	interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto. Reconocimiento y uso de los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. Caso modelo: verbo haber. Construcción de oraciones subordinadas, revisión de funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos. Uso de pronombres relativos y nexos y reconocimiento de sus usos incorrectos. Incorporación de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.	Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los referentes para la producción de sentidos. Empleo de tiempos verbales pertinentes en la narrativa, exposición y/ o argumentación. Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Reconocimiento de correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre aserción y posibilidad, organizadores textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma
--	---	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Letras. Respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.		problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.
--	--	--	---

1.4. Bibliografía

Andruetto, M. T. (2009): *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Andruetto, M. T.; Lardone, L. (2011) *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires: Comunicarte,

Andruetto, M. T. (2010) *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires: Comunicarte,

Bombini, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.

Cassany, D. (2004) *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.

Coseriu, E. (1991): *El hombre y su lenguaje*. En: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.

Cuesta. C. (2006): "1. A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura" y "2. Primer acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula". Discutir sentidos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Feldman, D. (2010) *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD.Ministerio de Educación de La Nación.

Frugoni, S. (2006) *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Lerner, D. (2001) *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F.: Fondo de Cultura Económico.

Marín, M. (1999) *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.

Montes, G. (2007) *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.

Montes, G. y Machado, A. (2003) *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires: Sudamericana.

Otañi, L. y Gaspar, M. (2001): *Sobre la gramática*. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.

Padovani, A. (2008) *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires: Paidós.

Petit, M. (2001) *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F.: Fondo de Cultura Económica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Piacenza, P. (2012): "Lecturas obligatorias". En Bombini, G. (coord.): Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza. Buenos Aires: Biblos.
- Pizarro, C. (2008) *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Riestra, D. (comp., 2010): *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas* en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Riestra, D. (2013). La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura. UNSalta
- Rodari, G. (1997) *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires: Colihue.
- Sverdllick, I. (2012) *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Solé, I. y otros (2005). *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n. ° 3, pp. 329-47. Barcelona: UOC.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. [Eds.] (2000): *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad. N° 4*. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.
- Vygotski, L. (1926/2005): *La educación estética*. Psicología pedagógica. Buenos Aires: Aique.



2. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extramatemáticos. Es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana, y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/la estudiante, deben ser similares a aquellas que muestran los/as matemáticos/as en su actividad creadora, en donde parten de un problema, plantean hipótesis, operan, realizan rectificaciones, hacen transferencias, generalizaciones, rupturas, para construir poco a poco, conceptos y luego edificar sus propias organizaciones intelectuales.

El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico, y de cualidades como la iniciativa, la imaginación, la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, y/o de elaboración de argumentos, de manera que los/as estudiantes adquieran confianza en

sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de éstas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros/as. Mediante el estudio de la matemática, los/as estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales.

Brousseau sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante – no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema, y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los alumnos a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes problemas, se promoverá que los/as estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.

Estas ideas y respuestas provisionales que producen los/as jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios -y usando diferentes tipos de conocimientos matemáticos- de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones” una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permite producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos, clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde solo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras, constituyen tópicos relevantes de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requieren tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/as estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.

2.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.
- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Fortalecer los modelos de situaciones extra e intramatemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
- Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.

2.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3° Año	4° Año	5° Año
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: - Delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio - Determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente - Determinar la probabilidad de	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar.	Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: Considerar gráficos de dispersión o nube de puntos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente	Caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	- Interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio. - Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.
Geometría y Medida	Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: - Identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos - Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros. - Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes. - Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos - Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intramatemáticas y extramatemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas. Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere. Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática. Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
Número y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. - Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. - Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. - Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. - Elaborar criterios que permitan	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas. Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone: - Expresar las soluciones mediante diferentes escrituras - Acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar.	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere. Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y $\sqrt{2}$, mediante la idea de convergencia de una sucesión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad	Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	
Funciones y Algebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad - Seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan. - La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones. - La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa.	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad, - Seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación, - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones. Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional. Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: - Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones, analizando la estructura de la expresión; - Transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: - Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable; - Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución; - Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones. - Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.	Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone: - Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas - Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: - Interpretar sus fórmulas para anticipar las características de sus gráficos cartesianos - Vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.
--	---	--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.4. Bibliografía

Alagia, H. y otros (2005). Reflexiones para la Educación matemática, Libros del Zorzal, Buenos Aires

Bosch M. y otros (2006). La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico. En Educación Matemática, 18 (2). 37-74. México, D.F: Santillana. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>

Chamorro, M. (2003). Didáctica de las Matemáticas para primaria Pearson Educación, Madrid

Brousseau (1999) Educación y didáctica de la matemática. México

Charlot B. (1986) La enseñanza de la Matemática- Conferencia en Cannes

Materiales Curriculares. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio MODELIZACIÓN MATEMÁTICA. Una teoría para la práctica. Córdoba, Argentina: FAMAF. Recuperado el 21 de diciembre de 2009.

Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada – Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014)

3. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

Los contenidos que se proponen en el espacio curricular de Ciencias Biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyen al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por

sus repercusiones tecnológicas y sociales. Así mismo contribuye a la percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores y al fomento del pensamiento divergente y desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

resignificados desde el enfoque morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el flujo de información a partir del ADN. Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social. En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales. En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización. En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que

favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros. La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias. Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

3.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del

conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.

- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones.

3.3. Saberes

Ejes	3°
Flujo de la información genética	Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano. Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	tiempo, enfatizando en los procesos macroevolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación. Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.
--	---

3.4. Bibliografía

- Alberts, B. (1996): Biología celular y molecular. Barcelona: Omega.
- ADBIA, (2006):
- Audesirk, T. (2003): La Vida en la Tierra: 6ª edición. México: Prentice Hall.
- Asúa, Miguel de. (2003) Los tres caminos hacia la doble hélice. (<http://www.cienhoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>). Revista Ciencia Hoy en línea. Volumen 13 - Nº 76 Agosto – setiembre.
- Atkins, P. y otros (1998): Química: Moléculas, materia, cambio: Tercera edición. Barcelona: Ediciones Omega.
- Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012). Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN. Actas de la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza. Argentina.
- Furman M y Podestá M. (2009) La ciencia en el aula. Argentina: Paidós.
- Gañi. y otro (2006): El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina. Argentina: Scalabrini Ortiz editorial.
- CFE. Resolución Nº 180/12 Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ciencias Naturales. Biología – Física – Química. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Ministerio de Educación. República Argentina. (2012).

- Begon, M. y otros (1988): Actualizaciones en Biología. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ceretto, J.G. de. (2007): El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad. Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Costa, M. y otro. (1996) Genética y Evolución. Curso de capacitación a distancia en Biología: M.E.C. y T. Espinosa A. y otros. (2009): Enseñar a leer textos de ciencias. Buenos Aires. Argentina: Paidós. Voces de la educación.
- Crick, Francis. (2008) Qué loco propósito. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN. Metatemas 19. Tusquets editores. 2º edición. Barcelona. España.
- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953). Molecular structure of Nucleic Acids. Revista Nature N º 171. Páginas 737-738.
- Curtis, Helena; Barnes N. Sue, y otros. (2006). Biología. 6ta edición en español. Formato CD. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina.

http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_02.pdf



4. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para comprender así la complejidad social de cada época.

La interpretación de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo

inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio, y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético-deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento

histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad, y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos, construyendo significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida en que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: **tercer año**, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; **cuarto año** con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

4.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos, e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas, y en el mundo contemporáneo, en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica y democrática, y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.

- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades, y al interior de éstas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica, frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, de género, etc., para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.3. Saberes

Eje	3°
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas. Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.
--	--

4.4. Bibliografía

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006): Didáctica de las ciencias sociales Teorías con prácticas, Buenos Aires, Argentina, Paidós Educador.

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006): Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones, Buenos Aires, Argentina, Paidós Educador.

Bethell, L. (1998), Historia de América Latina, Barcelona, España, Crítica.

Goldman, N. (2000), Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación, Buenos Aires, Argentina, Sudamericana.

Campi, D. (1993) Jujuy en la Historia, Avances de investigación I, Jujuy, Argentina, UNJU.

Campi, D. (1992), Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy, UNT y UNJU.

Conti, V., Kindgard, A y Ulloa, M (1998), Jujuy en la Historia: cien años de imágenes, Jujuy, Argentina, UNJU.

Eggers-Brass, T., (2008), Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo I, Buenos Aires, Argentina, Maipue.

Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros, (2014) Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo II, Buenos Aires, Argentina, Maipue

Halperin Donghi (2011), Historia Contemporánea de América Latina, Buenos Aires, Argentina, Alianza.

Hobsbawm, E (2007), La era de la revolución 1789-1848, Buenos Aires, Argentina, Critica.

Hobsbawm, E. (2002), Sobre la Historia, Barcelona, España, Critica.

Hobsbawm, E. (2002), La era del capitalismo, Buenos Aires, Argentina, Labor.

Siede, I. (2010), Ciencias Sociales en la escuela, Buenos Aires, Argentina, AIQUE.

Teruel, A. y Lagos, M. (2006), Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX, Jujuy, Argentina, UNJU.

5. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad. En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente N° 26.675/02 de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/as estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

5.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.

- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.

5.3. Saberes

Ejes	3°
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Espacios Geográficos Argentinos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino. Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos. Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos. Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural. Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agroargentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.

5.4. Bibliografía

Arzeno, M. y ATAIDE, S. Geografía en la Globalización. Saber clave. Editorial Santillana

Bustos, F. y otros. 2012. Geografía. Espacios geográficos. América Conocer. Editorial Santillana.

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio. Editorial Estrada.

Condenanza, L y Cordero, S. (2013). Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión. Praxis Curriculum. Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55.
<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/v17n1a05condenanza.pdf>



6. Lengua Extranjera

Carga Horaria Semanal: 3horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación de la enseñanza para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/as estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que el/la estudiante no tiene acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).

En este contexto, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia, contribuye a la formación integral de

los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el/la docente guíe al estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal que los/as conduzca a un aprender a aprender, es decir, a auto-dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo personal, sociocultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva de derecho en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje de las mismas a través de la Resolución CFE N° 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas (...). Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...) (p. 1).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La enseñanza de LE posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Los saberes se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral; lectura y escritura; reflexión sobre la lengua que se aprende; reflexión intercultural.

Eje: Organización Temática: Los saberes aquí descritos promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/as estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. La reflexión sobre estas temáticas conducirán al/la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

Eje: Comprensión y Producción Oral: La comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en

la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples, velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización materna, que permite al/la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo –simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/as participantes.

Eje: Lectura y Escritura: La lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/as estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de whats App, facebook y otras redes sociales, simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/as estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

Eje: Reflexión sobre la lengua que se aprende: Los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/as estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende, buscará integrar los conocimientos adquiridos, otorgar a los/as estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.

Se induce así, a los/as estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

Eje: Reflexión Intercultural: La reflexión acerca del componente intercultural en los saberes favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia, permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/as estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/as estudiantes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

se expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo con las orientaciones que haya elegido.

6.2. Propósitos

- Valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.

- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socioculturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que los/as estudiantes puedan interpretar, dar sentido y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.
- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades.

6.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3° Año	4° Año	5° Año
	Ambiente: Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales,	Derechos Humanos: Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo.	Educación digital, programación y robótica. Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Organización Temática	discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes. Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas. Descripción y explicación de desastres naturales y los ocasionados por la acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción. Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas. Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Identidades	Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/as niños/as, jóvenes y adolescentes. Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de vida. Identificación de las características geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la provincia.	búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración plena a la sociedad. Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo. Proyecto de vida: Conocimiento de las distintas profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de
-------------------------------------	--	--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación: racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying,-grooming.		las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral.	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias, publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la elaboración de algún tipo de registro de lo que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados; apoyo en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos. Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano. Producción, con orientación del/la docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de a pares o	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a los/as estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo. Narración, con distintos propósitos sobre textos en diferentes formatos, leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés general, preparando tema, buscando, seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha crítica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otros.	Participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognados; confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas; valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos; indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración. Escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
	Comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de	Comprensión de la lectura global y focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y	Lectura global y focalizada, comprendiendo las características de los textos trabajados. Uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lectura y Escritura	las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/la docente. Esto supone: - identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda; - usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente; - registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias. Producción de textos ficcionales y no	otras áreas del currículo, o de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paratextuales, para favorecer el desarrollo de la escritura. Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: -identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos; - hacer inferencia de significados a partir del contexto; -identificar relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;	variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos de cohesión y coherencia textual. Uso de la revisión asidua de la propia interpretación del texto, esto supone: cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee; releer pasajes que generen dudas; recuperar el hilo argumental, retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios; valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los
----------------------------	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	- consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontánea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
Reflexión sobre la lengua que se aprende.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: identificación de recursos lingüísticos contextualizando la situación comunicativa, identificación de formas de organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso de conectores y marcadores discursivos, coherencia y cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: inicio de reflexión de diferentes matices de significación, uso y valor de los signos de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende; la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna; la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países; el reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas, entre otras facetas de	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: el reconocimiento crítico con guía del/la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura; la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una región, las comidas, las



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	--	--	---

6.4. Bibliografía

Adell, J. (2006): *Internet en Educación*. Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf

Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest.

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.

Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005). *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial

Barcia, P. L. (2016). *La Comprensión lectora ConnectingClassrooms. Introduction to international learning*, British Council, 2013. Buenos Aires, Argentina: Ed. Grafica Pinter S.A.

Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.

Bernaus, M. (Ed.), (2001). *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, Síntesis educación.

Burón, J. (1996). *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao, Mensajero.

Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.

Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1994). Rodríguez y Rodríguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.

Consejo para la Cooperación Cultural. (2001). Comité Educativo. *División de Políticas Lingüísticas*. Strasburgo.

Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.

Devoto, F. (2008). *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.

EduTEC. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (s.f). Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm

Filho, J.C (1993) *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas, Brasil: Ponte.

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1999). *Nunca Más*. Argentina: Eudeba.

Labate, H. (2016): *Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Levinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.

Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. (2002). Madrid, España: Artes Gráficas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Fernández Ciudad, S. L. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012). Magadán, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*. Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación (2017) Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaria de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003), *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España.
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- SAGOL, Cecilia y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Resolución CFE Nº 116/10
- CFE. Resolución Nº 119 /10
- CFC y E Resolución Nº 107/99
- CFE. Resolución Nº330/17. MOA- Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030. Secretaria de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires, Argentina.
- CFE Resolución Nº 256/15 “Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones”. Buenos Aires. 27 de mayo 2015
- CFE. Resolución Nº 141/11 – Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana, para 1º y 2º año/ 2º y 3º del Ciclo básico de educación secundaria. Buenos Aires, Junio de 2011.
- CFE. Resolución Nº 340/18. NAP Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional Nº 26.150. (s.f).
- Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (2011). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2010). El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico. (2010). Unicef.
- UNICEF, (2010) La Capacidad de Comprensión Lectora. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF, (2010) La Capacidad de Producción de Textos. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina
- UNICEF, (2010) La Capacidad de Resolver Problemas. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina
- UNICEF, (2010) La Capacidad de Trabajar con Otros. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF, (2010) La Capacidad de Ejercer el Pensamiento Crítico. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF, (2010) El Desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Un Marco Teórico. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.



7. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/as estudiantes en una determinada franja etárea. Se trata entonces de una actividad práxica –teórica y metodológica– centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, mediante el Art. 30 Inciso J, que respecto de la formación corporal y motriz promueve se lleve a cabo “a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.

¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez –siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti– se dirá que básicamente acontecen en la escuela, organización pensada como una unidad estructural, con una “cultura institucional” visualizada como “personalidad” o “estilo”. Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos constituyentes –entre otros– son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y estudiantes. En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se re-

presentan mediante aspectos tangibles y/o evidentes y otros, intangibles y/o implícitos, patentizados en el “currículum oculto”, entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescritos que transmite, los vínculos que generan, los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se conforman con las prácticas corporales y motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico, componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) “nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo”. El cuerpo en términos metafóricos puede entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad, se reconocen como una construcción social, cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

cual se llevan a cabo movimientos de subjetivación y objetivación. El movimiento es entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivos como las plantas y los cuadrúpedos por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo proceso donde junto a lo motriz, esta lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales –entre otros factores- justifican llevar adelante un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/as docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativo estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este

modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que en la Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar, por ejemplo los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.
- El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes. Por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.
- La generación de dispositivos que integren estudiantes con capacidades diferentes como parte de estrategias inclusivas en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.
- La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la coevaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre docentes y estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y

cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro filmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

7.2. Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/as estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.
- Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

apropiación progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.

corporal y motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y escalada, entre otras.

- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo

7.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3° año	4° año	5° año
Prácticas corporales, ludos motrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El re-conocimiento del propio cuerpo. Crecimiento maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.		
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física.	Relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación.	elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física. Práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.
Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras. Lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
EJE: Prácticas corporales, ludos motrices y deportivas en interacción con otros		
De los juegos motores a los juegos predeportivos y los deportes	Practica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del trípode deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial. Estudio individual y grupal de las funciones y roles individuales en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol. Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.
	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Estudio del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y prótidos. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación. Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso factico de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las relaciones sociales diversas.	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros. Caracterización de los/asjóvenes y adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural. Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras. Lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos. Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).
EJE: Prácticas corporales, ludos motrices y deportivos en el medio ambiente natural y otros	
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y motrices en el medio natural terrestre. La preservación y el "cuidado de la casa común".	Práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biosferas Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales. Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos. Planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con que? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables. Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad. Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: escalda, treking. Entre otras. Graduación y secuenciación. Práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardíorrespiratorio.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.	
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Las características del senderismo. Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Actividades estético expresivas. Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	Realización de trabajos comunitarios en establecimientos educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales. Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua. Caracterización del Cicloturismo. Necesidades e intereses de los ciclistas. Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.
Experimentación y disfrute de las practicas corporales y ludo motrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos. Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua. Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su practica
	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: "el cuidado de la casa	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	común". Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.
--	--

7.4. Bibliografía

Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Bs. As. (Mimeo)

Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, j. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Bs. As. Miño y Dávila

AmadeEscot, C. (Coordinadora) (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Bs. As. Stadium.

Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid. España: Editorial Hispano Europea.

Beer, D. (2014). La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar. En <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU> Fecha de acceso: 20/04/18.

Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.

Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.) (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Editorial Grao.

Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As. Paidós.

Carballo, C. (Coordinador) (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica*. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina. Bs. As. Prometeo.

Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerro, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Bs. As. Troquel.

García, A. (1991) *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba. Argentina: Ediciones del Autor.

García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF

Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Bs. As. Noveduc

Manceñido, J. (1998). Condición Física. En Martínez de Haro, V. (coord.) *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180).Barcelona: Paidotribo.

Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Bs. As. Paidós.

Lesbegueris, M. (2014). *iNiñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Bs. As. Biblos.

Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.

Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.

Pihuela, S. (2015). El cuerpo hablante. *GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.

Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, N° 117. En: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la->



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- [identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm](#) Fecha de acceso el 23/8/09.
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Toconás, S. (2007). Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano. *Revista Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67.
- Toconás, S. (2008). Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD N° 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy, Argentina: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador) (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy, Argentina: Cuadernos del Duende.
- Vassiliades, A. (2007). Las formas de lo escolar. En *Revista Propuesta Educativa* N° 28, Reseña de Libros. Fecha de acceso: 06/05/18. En <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>
- Villa, A. *La tradición humanista en la formación de profesores/as. (Amavet y el caso del Profesorado en educación física. UNLP)*. En: <http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm> Fecha de acceso: 05/05/18.

8. Construcción para la ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La condición de *ciudadanía* está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/as estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la escuela secundaria pues es el ámbito propicio para que el/la adolescente joven tome contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos/as, los

derechos y obligaciones y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/as estudiantes pensar, disentir, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general le darán los instrumentos necesarios para operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano de manera dinámica para participar en la vida política, siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de Argentinos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/as estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004). Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", se establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben ser los/as estudiantes y cómo debe ser los/las docentes. En este sentido, es que se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la construcción histórica de estas categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias. Reconocer que las identidades y las diversidades se construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

"Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando

es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas" (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/as estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

8.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/as estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente contruidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.
- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/as jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.
- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

dignidad humana y la visualización de un proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.

- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la Nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, construidas individual y colectivamente.

- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo "juicios" fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.

8.3. Saberes

Ejes	3°
En relación con los derechos humanos	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos. Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona), entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas: Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país: - Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política. - A partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas. Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia y de conductas adictivas. Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: - Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas. - Conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	otros) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público. Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.
En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afro-descendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
--	---

8.4. Bibliografía

Adell, J. (2004). "Internet en el aula: las WebQuest". En Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa,

Adell, J: (2006) "Internet en Educación." (en línea) disponible en http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf consultado 9 de julio de 2015

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.) (2006): Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones. Buenos Aires: Paidós Educador.

Aisenberg, B. y. Alderoqui, S (comps.) (2006): Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas. Buenos Aires: Paidós Educador.

Balviano y Otros (2013). Política y Ciudadanía-Serie Conocer. Santillana.

Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002), Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural, Madrid, Narcea.

Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003), "Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales". España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Bevinson, B, (2001), Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana, México, Santillana/Aula XXI.

Bourdieu, P.(2003): Capital Cultural, Escuela y Espacio Social. Argentina: Siglo XXI

Carretero, M.(2007): Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global. Argentina: Paidós Entornos 2

Carta Orgánica Municipal.

CFE.Resolución Nº 93/09. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria obligatoria. Buenos Aires, Diciembre de 2009

CFE. Resolución Nº 103/10. Anexo 1. Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria. Buenos Aires, Junio de 2010

CFE. Resolución Nº 180/12 – Anexo IV.NAP. Formación ética y ciudadana, para el Ciclo Orientado de la educación secundaria. Tucumán, Setiembre 2012. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CFE. Resolución Nº 256/15 Anexo 1. Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones". Buenos Aires. 27 de mayo 2015

CFE. Resolución Nº 340/18. NAP. Educación Sexual Integral. Código Civil y Comercial de la Nación.2016. Editorial Di Lalla.

Constitución de la Provincia de Jujuy.

Constitución Nacional Argentina

Devoto, F. (2008): Estado, Ciudadanía y Cultura. Argentina: Santillana

(2008): Ética, Ley y Derechos Humanos. Argentina: Santillana

González Rey, F. (2002), Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural, México, Editorial Thompson.

Ley Nacional Nº 26.150. S/F.

Lucarini y otros. (2014) Ciudadanía 2. Estado y nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana. Serie Conecta2. Editorial SM.

Magadán, C. (2012), "Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC", Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nunca Más. (1999): Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Argentina: Eudeba
Perrenoud, Ph.(2002), Construir competencias desde la escuela, Santiago de Chile, Dolmen.
Pico, L.; Rodríguez, C.: Trabajo Colaborativo. Serie Estrategias del aula. Modelo 1 a 1. Bs As 2012. Ministerio de Educación.
Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994), Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA, 3 tomos, México, CNDH
Ruiz Silva, A. y otro (2012) La Formación de la subjetividad Política. Bs As. PAIDÓS

Sagol, C. y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). "Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II", El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
Siede, I. (2007). El aporte de las Ciencias Sociales a la educación en la paz y los derechos humanos en Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. N° 3. Septiembre. Edición digital en: <http://www.saber.ula.ve/gitdcs/>

9. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

La Educación Artística en el ciclo orientado es fundamental y necesaria, como una continuidad, profundización y complejización de los saberes iniciados en el Ciclo Básico para los lenguajes de Música, Danza, Teatro y Artes Visuales; con la idea de proyectar estos saberes en producciones de lenguajes integrados y combinados, respondiendo de manera directa al marco normativo vigente.

Actualmente, podría decirse que no existe en la región de Argentina una tradición académica que contenga la idea de la combinación de los lenguajes artísticos. No obstante, si se puede hablar de una tradición desde la praxis, es decir de la producción artística desde una modalidad interdisciplinaria y transdisciplinaria. En este sentido, en la Provincia de

Jujuy, son innumerables los ritos y ceremonias ancestrales y populares que transfunden los distintos lenguajes en un solo hecho artístico-cultural. Es muy común encontrar en las prácticas ancestrales a las expresiones combinadas y conviviendo en simbiosis.

Por otro lado, el mundo contemporáneo y tecnológico en el que el/la estudiante está inmerso ofrece cada vez nuevas formas y entrecruzamientos e intersecciones de lenguajes artísticos en producciones que buscan estimular la multisensorialidad de distintas formas, por ejemplo la producción de la Bomba de Tiempo, Fuerza Bruta, De la Guarda, o Circo du Solei, video danza, celumetrajés, youtubers, entre otros, se encuentran entre las producciones emergentes.

La enseñanza desde los Lenguajes Artísticos puede asumir la tarea de formar de manera integral a los sujetos, desde la interdisciplinariedad construida a partir del enfoque integrador de los diferentes saberes y lenguajes, estableciendo relaciones entre las distintas disciplinas artísticas para enriquecer los modos de producción y representación. Todos los lenguajes tienen en común: la dimensión simbólica y comunicativa del objeto u hecho artístico; la necesaria búsqueda de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

sentido del receptor/intérprete del hecho artístico y el poder emocional que involucra la implicación total de los sujetos creadores e intérpretes de la obra de arte.

En este sentido, esta propuesta curricular pretende ser innovadora y responder a esta realidad desde:

“el hecho de incorporar una visión global de las artes en el ámbito educativo implicaría, entonces, revisar el posicionamiento desde el cual se abordan los contenidos a enseñar, evaluando nuestras estrategias didácticas de modo tal que las actividades propuestas mantengan un correlato con los modos de pensar y resolver problemas actuales, y generen conocimientos acordes a la época en que vivimos.” (Documento “Aportes para una Educación Artística desde la concepción de Artes Integrales. Repositorio ABC. Dirección de Educación Artística).

Es por ello, que el trabajo interdisciplinar deberá sostener la presencia de un equipo de docentes que representen cada uno de los lenguajes artísticos: música, danza, teatro y artes visuales; ya que son imprescindibles para no fragmentar el conocimiento específico y permiten al estudiante empoderarse de los elementos de los lenguajes artísticos en pos de una producción global enriquecida por la presencia de los profesionales.

9.3. Saberes

Esta construcción del saber artístico, las experiencias que se proponen englobar los universos culturales de la mano de lenguajes específicos y de las trayectorias educativas, las capacidades de sentir, hacer y pensar generan oportunidades para que "la experiencia" tenga lugar, es el desafío de las propuestas de trabajo integral de los Lenguajes Artísticos.

9.2. Propósitos

- Generar experiencias artísticas que impliquen desplegar acciones con la percepción y la creatividad, la atención y la concentración, la abstracción y la deducción entre otros, en producciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.
- Desarrollar actividades que permitan integrar los saberes y conceptos claves de los lenguajes artísticos para poder crear y producir con esas herramientas.
- Propiciar y habilitar el desarrollo de múltiples experiencias artísticas/estéticas desde diversas estrategias y actividades visuales, corporales, musicales y teatrales que potencien la observación, la escucha, el presenciar, la interpretación y la producción y generen oportunidades de conocer y disfrutar diversos hechos y objetos artísticos.

Eje	Saberes de Música
Percepción y Producción	La exploración sonora del espacio sonoro en las artes escénicas (de artes presenciales y no presenciales). La experimentación sonora en relación a los estímulos visuales, teatrales, corporales para la realización de obras sonoras escénicas visuales en Intervenciones interdisciplinarias individuales y colectivas. (Sonorizaciones, cuentos sonoros, banda sonora). La reflexión crítica sobre la música y lo sonoro en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	sus manifestaciones autónomas como en su relación con referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales Apreciación de diversos tipos de espectáculos y músico- escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo corporal, lo gestual lo audiovisual, entre otros. El análisis de obras interdisciplinarias y multidisciplinarias en donde incluyen lo musical dentro de sus materiales fundantes, siendo estos materiales aquellas disciplinas que se combinan en un espacio tiempo real o virtual. Reflexión y análisis de puntos de encuentro entre los elementos sonoro/musicales y los elementos del lenguaje visual (Línea -línea melódica, planos sonoros, textura, forma, imagen sonora, etc.), corporal (pulso, compás, frase musical en relación al movimiento, ritmo, etc) y teatral (planos sonoros, ritmo, forma, etc) Experimentación y exploración de la sincronía, anacronía y coordinación en relación con la danza, el teatro y las artes visuales. La música visual. Relación de la música con la imagen fija y la imagen móvil. La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles. El análisis de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los lenguajes artísticos como tendencia innovadora. La crítica de la obra artística interdisciplinar a partir de la percepción auditiva y visual de un hecho artístico presencial y no presencial.
Contexto y Producción	La producción de performance que tengan la música como eje, como material fundante y en función de las artes visuales, la danza y el teatro. Las prácticas grupales de composición musical para la realización e interpretación de obras de producción artística interdisciplinar contemporáneas en tiempo real. (instalaciones, flashmov, fluxus intervenciones entre otras.) El abordaje de los modos actuales de producción y circulación de las obras musicales en torno a las obras interdisciplinarias que consideren las tecnologías de la información y los medios audiovisuales. La presentación, representación y realización de prácticas artísticas culturales en donde la música posea un rol fundante y funcional y posibilite el abordaje múltiple en torno a la identidad cultural. (ceremonias y ritos artísticos culturales, el misachico, el pim-pim, la murga entre otras que sean propias a la región). La comprensión de la producción interdisciplinar como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	de diferentes lenguajes artísticos, lugares y procesos artísticos de la comunidad. La música en función de los movimientos corporales y escenoplásticos para la producción interdisciplinar en el proceso de la obra y en la puesta en escena (comedia musical, music hall, teatro musical, ópera rock, teatro negro, entre otros.) La puesta en escena, roles, procesos de producción, de difusión, ensayos y prácticas músico-escénicas. La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los/as estudiantes.
Saberes de Teatro	
Percepción y producción	Analizar la relación entre actor y espectador en distintas propuestas artísticas. Comprender la articulación de los diferentes componentes o elementos: sonoros, musicales, expresivos corporales, gestuales, visuales en diferentes puestas en escenas. Percibir los posibles efectos que una obra teatral produce en la sensibilidad, manera de percibir la realidad y pensar el arte. Experimentar la puesta en escena como proceso de dialogo entre las diferentes artes para construir una obra. Asumir la puesta en escena como una situación comunicativa e integradora de los lenguajes artísticos.
Contextualización- producción	Valoración de manifestaciones estéticas del entorno cultural y popular como hecho artístico integrado. Identificación, reconocimiento y apreciación de obras teatrales, hechos artísticos en diferentes épocas.
Artes Visuales	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Percepción y Producción	La comprensión y la percepción crítica de relacional de los nuevos modo de apropiación que promueven las manifestaciones artísticas integradas Reconocimiento de consignas visuales, gestuales y sonoras para la concertación grupal e individual en la elaboración de una obra, teniendo en cuenta la elaboración y presentación o puesta en escena. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones compartidas, poniendo el acento en lo auditivo, lo visual, lo corporal y teatral para una producción artística. La valoración del El cuerpo como recurso artístico para la concreción de proyecto de integración artística que promueva la acción y la participación Apreciación de diverso tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo teatral, corporal, musical, entre otros en el contexto regional y global.
Contextualización y Producción	Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural a partir del acercamiento de los artistas referentes , temáticas, producciones de valor artístico, patrimonial, tangible e intangible
	La producción artística integrada, montaje y construcción de sentido. Los parámetros temporales en la producción audiovisual, ritmo, simultaneidad, sucesión, alternancia. Montaje y edición. La imagen en movimiento y la producción animada Efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento. Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable. Instalaciones lumínicas, lineales, aéreas, sonido etc. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción artística: El trabajo sobre varios planos físicos y sonoros simultáneos; la consideración del caudal de interpretaciones que exigen la amplificación; la ubicación y distribución en el espacio escénico. Dominio de algunos sistemas de pautación que permitan el registro de algunos rasgos de las improvisaciones, y de las composiciones. Variación de la gestualidad y la actitud en situaciones diversas. Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. Uso de lenguajes y recursos para la producción escénica con utilización de elementos para la estructuración de situaciones y escenas en diversas situaciones. Exploración, reconocimiento de los componentes espaciales y sus variables: direcciones, niveles, trayectorias, perspectiva, foco.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Relación entre elementos artísticos y el movimiento.
Saberes de Danza	
Percepción/ Producción	Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y corporales en el carácter intencional y sociocultural de la mirada. Lo que se muestra y lo que se oculta. Estereotipos publicitarios y formación del gusto. Convencionalismos estéticos. Observación y análisis de producciones propias y de los pares. Observación y análisis de las obras de los artistas contemporáneos y regionales. El artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular. Cambio de roles en las performances (dirección, ejecución, puesta en escena, grabación y filmación). Improvisaciones grupales, en parejas, individuales. Improvisaciones gestuales y verbales. La adaptación a las propuestas de los compañeros. Lo pautado modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones interdisciplinarias.
Contextualización / Producción	La presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el happening y las performances. La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. Utilización de diversos procedimientos compositivos para la resolución de ejercicios de creación y composición artística. Aplicación de criterios de comunicación estética y expresiva seleccionados intencionalmente. La irrupción de las problemáticas y de la participación social en las producciones. El arte en las calles y los artistas callejeros. Características del arte popular en Latinoamérica. El arte participativo, popular y comunitario; abierto en pos la Identidad en la Argentina. Apreciación de diversos tipos de espectáculos y manifestaciones escénicas propias y de otros teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, entre otros. Identificación, análisis y reflexión de los contenidos temáticos que plantean los diferentes lenguajes artísticos, tanto de orígenes académicos como no académicos. Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción Uso de estrategias y recursos para la producción escénica Exploración y reconocimiento de los componentes del espacio escénico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

9.4. Bibliografía

- Acha, J, Escobar, T y Colombres A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.
- Adorno, T. (2008). *El Arte y las Artes. Crítica de la cultura y sociedad I*. Prismas. Sin imagen directriz. (Vol. 10/1). Madrid: Akal.
- Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra. Octaedro EUB.
- Akoschky, J. y otros. (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Aparici, R. (coord). (1996). *La Revolución de los Medios Audiovisuales*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Arnheim, R. (1979). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza.
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid: Alianza Forma.
- Arnheim, R. (1993). *El equilibrio y La forma. En Arte y Percepción visual*. Madrid: Alianza.
- Aumont, J. (1990). *La imagen*. Barcelona, España: Paidós.
- Calabre, O. (1994). *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Cancela, M. (2008). *Las Nuevas Tecnologías y la Formación de los/las docentes del Siglo XXI (en Artes Integradas y Educación)*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Ciafardo, M. y Belinche, D. (2009). Los estereotipos: un problema de la educación artística. Los artistas son de Piscis". En *La Puerta. Publicación Internacional de Arte y Diseño*. La Plata, Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.
- Consejo Federal de Educación. Resolución N°180/12. Núcleos de aprendizaje prioritarios para la Educación Artística en la formación general del ciclo orientado.
- Ministerio de Educación y Cultura. DGCyE-Dirección de Educación Artística. (2015). Consideraciones en torno a la Articulación entre los campos de Formación Específica y Práctica Profesional en los Profesorados de Artes Visuales. La Plata.
- Espinosa, S. (2008). *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción* (Vol. I). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Espinosa, S. (2008). *Las Artes Integradas: Punto de interacción en la escuela actual. Problemáticas Teóricas Actuales*. Buenos Aires: UBA.
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires. (2016). *Aportes para la Educación desde la concepción de Artes Integradas*. Dirección de Cultura y Educación. Dirección de Educación Artística.
- Nicolescu, B. (2013). *La necesidad de la transdisciplinariedad en la educación superior*. Trans-pasando Fronteras N°3, 24-30.
- Rodríguez Kees, D. (2008). Algunos conceptos de cruce para el análisis y la creación en artes integradas. En Espinosa, S. *Artes Integradas y Educación*. Vol.I. Buenos Aires: UNLa.
- Romero, A. y Giménez, M. (2012). *Transdisciplinariedad*. Buenos Aires: en www.deartesyapasion.com.ar.
- Wagner, R. (2011). *El Arte del Futuro*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yeregui, M. (2007). ¿Educación sentimental=Educación audiovisual?, Transdisciplinariedad: clave de la creación intersticial. En L. Ferlapi, I. y Ferrario, J. *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: EUDEBA



10. Ciencias Físico-Químicas

Cargas horarias cátedras semanales: 2 horas.

Cargas horarios relojes anuales: 64 horas.

Formato: Asignatura

10.1. Presentación

La enseñanza de las Ciencias Físico - Químicas provocan aprendizajes situados y relacionadas con el contexto, muy convenientes para alcanzar una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad. Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que:

La enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiadas con un enfoque solidario a una educación científica plena, en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo tiempo incide en la formación de una ciudadanía con facultades para

afrontar posturas críticas, desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración que se afianza a través de la construcción y aplicación de modelos científicos escolares que permiten la explicación de eventos físico- químicos. El trabajo con modelos científicos escolares apunta a modificar ideas erróneas sobre la ciencia, por ejemplo: que se limita a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que:

Es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los/as estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez, más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecno-científicos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad. En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias físico-química en el ciclo básico, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que resignifica tanto su rol como su función, que inicia y acompaña la preparación de los/as estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10.2. Propósitos

La enseñanza de la física se plantea los siguientes propósitos:

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los/as estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los/as estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.

- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).

10.3. Saberes

Ejes	3°
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los fenómenos observados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular. Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En relación con los fenómenos del mundo físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.
En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol. Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra. Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados. Reconocimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo. Teoría del Big Bang.
En relación con la historicidad de la Física	Comprensión de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico con el objeto de reconocer y valorar la de la historicidad de la Física en su evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.) y con las nuevas ciencias (por ejemplo astrofísica, biofísica, fisicoquímica, geofísica, etc) Nota: Este eje debería articularse oportunamente con los demás ejes.

10.4. Bibliografía:

Acevedo Diaz, J. A. (2004) *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>

Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: AIQUE

Carretero M. (2011) *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós

Carretero, M. (1998): *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires. Aique

CFE Resolución N° 256/15 -

CFE Resolución N° 142/11

CFE Resolución N° 163/11

CFE Resolución N° 256/15 -

CFE Resolución N° 84/09

CFE Resolución N° 93/09

Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009): *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. 2015, marzo 27, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/813> 5 Base de datos.

Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008): *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. 2015, Marzo 12, De file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf Base de datos.

Diaz, M.J.M. (2002) *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reec.uvigo.es/>

Diaz, M.J.M. (2002): *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Extraído el de junio de 2015 desde <http://reec.uvigo.es/>

Dibar Ure M. & Pérez S. (2007): *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. 2015, abril 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/804> 5 Base de datos.

Escudero E.(2006): *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. 2015, enero 25, De



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/812>
9 Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010): *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Congreso Iberoamericano de Educación*. Metas 2021. Extraído el 21 de julio de 2015 desde <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997): *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue
- Fourez, G. (1997): *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Fuirió, C. & Guisasola, J. (1999): *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias*, 17, 441-452. 2015, marzo 23, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435> Base de datos.
- Galagovsky L. . (2004): *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias*, 22, 229-240. 2015, marzo 5, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013): *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013): *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013): *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los/as estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013): *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación
- Gangoso, Z. (2013): *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A.(2006, Junio 15): Currículum de Física: Un estudio de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 88-89. 2015, marzo 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/806> 6 Base de datos.
- Gil Perez, D., Macedo, B., Martínez Torregrosa, J., Sifredo, C., Valdes, P., Vilches, A. Editores (2005): *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*”. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986): *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol 2 (1). Extraído el 21 de Julio de 2015 desde <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Troquel educación. Buenos Aires.
- Giordano, M., et.al. (1994): *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires. Troquel educación
- Ley Educación Nacional N° 26.206/06
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010): *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010): *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación (2010): *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010): *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011): "Diseño e implementación del plan de Mejora institucional". Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. *Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación*. Piloto 2015 – ONE 2016.
- Ministerio de Educación. *Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación*. Piloto 2015 – ONE
- Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. *Evaluación de competencias en la Formación Docente*.
- Mora C. & Herrera D. (2009, Enero 1): *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. 2015, abril 12, De <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004): *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004): *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006): *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006): *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. (2006): *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987): *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011): *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. 2015, marzo 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M.(Comps.). (2006): *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?*. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17 : Alambique
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Extraído el 21 de julio de 2015 desde <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. & Martínez Aznar, M. (1997): *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. 2015, marzo 12, De file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf Base de datos.
- Wanger, Elizabeth y Lavari, Mariana (2013). "Clase 2: *Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*". Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.



11. Epistemología de las Ciencias Sociales

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras/ 2 horas reloj

Carga horaria anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

11.1. Presentación

La Filosofía como episteme milenaria, se nos presenta como un saber global e integrador, frente al saber parcial y especializado de la ciencia. Un saber reflexivo y crítico, ya que nos ayuda a repensar la realidad, las prácticas sociales y los discursos de una época, orientando la acción humana a partir de la *pregunta filosófica* cuya función se vuelve esencial para romper con lo establecido y cuestionar las verdades hegemónicas.

Asimismo, sus aportes en torno a la reflexión de los supuestos, la praxis y los objetivos de la *ciencia*, la urgencia de promover el *pensamiento crítico*, la *diversidad cultural y epistémica*, el ejercicio del *diálogo argumentativo*, el *autoconocimiento* y la responsabilidad por el *Otro*, constituyen algunas de las herramientas sustanciales que dicho saber aportará al conocimiento en general.

Es necesario, por ello, que la filosofía se convierta en un *espacio* de reflexión y elaboración de preguntas acerca del sentido de las disciplinas, de la educación y de las cosas en general, aportando de ese modo a pensar en la fundamentación y sistematización de una enseñanza integral para las futuras generaciones y para el nivel medio en particular.

Estos aportes materializados y situados en nuestro contexto nos muestran que la *deconstrucción* y la *resignificación* del saber filosófico

en nuestro país nos ha ayudado, tanto en la *descolonización*¹ como en la construcción y defensa de nuestra *identidad* nacional y regional, recuperando y articulando saberes propios de las *tradiciones pre-colombinas*, así como también de la *herencia cultural occidental*, raíces ambas, que conforman hoy nuestra compleja *subjetividad colectiva*.

La *Epistemología* como campo de *especialización filosófica*, aporta a la reflexión sobre la construcción social y cultural del conocimiento científico y tecnológico, la visibilización de sus dogmatismos, la diversidad metodológica existente y las condiciones de producción, validación y aplicación de dicho saber.

Por ende, se vuelve imperativo que el saber filosófico constituya una de las bases estructurales de la propuesta educativa para el nivel medio, innovando sus prácticas, articulando saberes fragmentados, promoviendo el compromiso social en los estudiantes e inundando de preguntas radicales un sistema educativo que exige hoy, repensarse a sí mismo.

11.2. Propósitos

- Introducir a los alumnos en la problemática filosófica enfatizando el ejercicio del diálogo intersubjetivo.
- El conocimiento de los diversos aportes de la filosofía para construir una mirada filosófica sobre nuestra compleja realidad andina y latinoamericana.
- La producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos de representar y organizar la realidad, para transformarla.
- La construcción y asunción de un posicionamiento ético de participación y compromiso social frente a problemáticas actuales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- La producción filosófica promoviendo la oralidad, la escritura y los formatos digitales.
- Reconocer las particularidades específicas del conocimiento científico en el campo social y humanístico, con el objeto de tener una mirada integral y profunda en torno a los intereses políticos, económicos e ideológicos que se juegan dentro del saber científico social.

11.3. Saberes

Ejes	3°
La Ciencia	Una introducción a las nociones generales de epistemología, que exprese sintéticamente el fenómeno científico en todas sus variables y sentidos será de gran ayuda para un abordaje integral, y en perspectiva del campo de las ciencias sociales en particular. La clasificación e historia de las ciencias. La <i>Doxa</i> y la <i>Episteme</i> , los criterios de demarcación. Las corrientes epistemológicas. La cuestión acerca del método, los modelos interpretativos y explicativos. Los contextos de producción y justificación del saber epistémico son algunos de los ejes estructurales que se proponen como prioritarios.
Ciencias Humanas y Sociales	En lo relativo al campo epistémico de las disciplinas sociales y humanísticas se sugiere un abordaje filosófico del eje que integre los orígenes y el desenvolvimiento histórico tanto de las humanidades como de las ciencias sociales, en el marco de los orígenes de la <i>Modernidad</i> . Las cuestiones relativas a la noción y a la delimitación del objeto, método, las similitudes y diferencias entre Cs Naturales y Cs Sociales en la discusión epistemológica del siglo XX. Interdisciplinariedad, decolonialidad e interculturalidad en las nuevas epistemologías del siglo XXI. La reflexión ética sobre el rol del <i>científico social</i> y el sentido de su <i>praxis</i> , serán algunas de las cuestiones elementales a revisar dentro de dicho eje.
Lo Real y su complejidad	Tanto el paradigma de la <i>complejidad</i> como las epistemologías <i>críticas</i> nos hablan hoy, de la necesidad de revisar e integrar todos los discursos existentes, en sus diversas tradiciones epistémicas y culturales, desde perspectivas holísticas e integrales que recojan la complejidad y multidimensionalidad en la que se presenta <i>lo Real</i> . Para ello, la elucidación de los conceptos de <i>sociedad</i> , <i>cultura</i> y <i>sujeto</i> , en torno a sus etimologías y significados. Los usos de los términos y las perspectivas teóricas que los abordan, ayudará a comprender y delimitar con mayor exactitud el objeto <i>epistémico</i> a abordar, teniendo como anclaje de reflexión, los contextos epocales y geopolíticos en los que se construye significado sobre las cosas, a partir del discurso científico-humanístico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11.4. Bibliografía

Biagini, H. (2015): *Diccionario del pensamiento alternativo*. 1ra ed. CABA; Biblos.

Bruce, B. (2015) *Epistemología, Introducción a su problemática*. 1ra ed. San Salvador de Jujuy. EDIUNJU.

Bunge, M. (1991): *La ciencia, su método y su filosofía*; Buenos Aires: Siglo XXI.

CFE Resolución N° 180/12 *Filosofía, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*.

De Sousa Santos, B. (2009): *Una epistemología del Sur*, Siglo XXI Editores. México, CLACSO.

Klimovski, G. (1998): *Las desventuras del conocimiento científico*; Buenos Aires: AZ ed.

Kuhn, T. (1998): *La estructura de las revoluciones científicas*, Buenos Aires: FCE.

Llansa, S. (2012): *Cuestiones Filosóficas*; 1ra Ed. Rosario: Laborde Libros Editor.

Morín, E. (s.f.) *Introducción al pensamiento complejo*.

Schuster, F. (2002) *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*, 1° ed. Bs As. Editorial Manantial.

Sztajnsrajber, D. (2015) *¿Para qué sirve la filosofía?: Pequeño tratado sobre la demolición*. 6ta ed. CABA. Planeta.

Unicef. (2010): *El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria*.

Wallerstein, I. (1995) *Abrir las ciencias sociales*; México, Siglo XXI.

12. Ciencia, Tecnología y Sociedad

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras semanales/ 2 horas reloj.

Carga horaria anual: 96 horas reloj anuales.

Formato: Asignatura.

12.1. Presentación

La alfabetización en Ciencia y Tecnología es esencial para que los estudiantes puedan participar activamente como ciudadanos plenos de derechos en los procesos democráticos de toma de decisiones, y la resolución diferentes problemáticas en las sociedades contemporáneas. Los acelerados cambios sociales y científico-tecnológicos demandan una formación crítica, sólida y plural, superando la fragmentación del

conocimiento de la enseñanza tradicional. Desde un enfoque que acerque a los jóvenes a un conocimiento integral de la ciencia y la tecnología, intentando generar procesos cognitivos complejos y diversos sobre las implicancias y repercusiones que tienen en la sociedad en el Siglo XXI.

La propuesta curricular aborda las dimensiones sociales, económicas, culturales, éticas y ambientales de la ciencia y la tecnología, sus usos para actuar con propósitos específicos, los valores y supuestos que sustenta sus prácticas. Por estas razones, proponemos un recorrido que, desde diferentes experiencias históricas y contemporáneas, integre diferentes disciplinas y desafíe intelectualmente a los estudiantes a investigar, diseñar, proponer y divulgar posibles soluciones tendientes a la democratización de la producción y gestión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

del conocimiento científico-tecnológico, que permita generar, acompañar y potenciar procesos de emancipación y desarrollo.

En el espacio de CTS consideramos que es esencial como proyecto de país y sociedad más justa y digna para todos, generar situaciones de aprendizaje para el análisis, la reflexión, la comprensión y el debate frente a la problemática de gran complejidad que implica concebir a la ciencia y la tecnología como recurso de soberanía, desarrollo e inclusión. Asimismo, la superación de esta problemática implica la construcción de competencias políticas, institucionales y organizacionales capaces de acompañar agendas de producción y aplicación de conocimiento situados en nuestra realidad socioeconómica, en este último aspecto la Escuela Secundaria juega un rol protagónico.

12. 2. Propósitos

- Generar escenarios de aprendizajes significativos para la deconstrucción, construcción y reconstrucción de saberes socialmente relevantes, emergentes y transversales, referidos al campo de la ciencia y la tecnología.

- Vincular a los alumnos con diferentes tipos de divulgación científica y experimentación tecnológica, a fin de que puedan comprender las lógicas que subyacen, los intereses y sus implicancias.
- Analizar crítica y reflexivamente sobre la relación dialéctica entre ciencia, tecnología y sociedad, para dimensionar las interrelaciones constitutivas de sus dimensiones económicas, culturales, sociales y ambientales.
- Construir un pensamiento crítico sobre la soberanía científica y tecnológica, sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a las diferencias, promoviendo prácticas emancipatorias contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Generar situaciones y campos de experiencia que integren diferentes saberes disciplinares tendientes a la comprensión holística de problemas complejos del mundo contemporáneo, para superar la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana.
- Propiciar estrategias de lectura crítica, percepción sensible y argumentación fundamentada, utilizando diversas fuentes (papers, material periodístico, audiovisual, informes estadísticos, producciones cinematográficas, etc.) en diferentes formatos y lenguajes, para generar acciones y espacios de expresión, discusión, debate y compromiso.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12. 3. Saberes

Ejes	3°
Ciencia y sociedad: la construcción social del conocimiento científico	Para el primer eje será vital el reconocimiento de los diferentes modos y perspectivas que existen en torno al conocimiento y significación de lo Real. La especificidad del conocimiento científico, sus antecedentes, y su hegemonía en tiempos de la modernidad ayudará a introducir a los estudiantes en su historicidad. La exploración de sus características principales conducirán a un mejor conocimiento de la ciencia moderna; la cuestión del método (inducción-deducción; método hipotético-deductivo) y su ejercitación; La investigación científica en sus diferentes etapas y funciones (divulgación-educación, innovación, evaluación, y aplicación); Los condicionantes sociales y culturales, la función social de la misma en tanto bien público, su relación con el Estado, los medios de comunicación y el Mercado como actores implicados en la producción científica. Por último algunas precisiones en torno a los conceptos de campos, hábitos, capitales en juego, paradigma, crisis y revoluciones, ayudarán a complejizar el fenómeno científico desde la perspectiva de la orientación.
Tecnología y Sociedad: producción tecnológica.	En este apartado se propone abordar los conceptos de ciencia, técnica y tecnología, en sus diferencias, vinculaciones y clasificaciones. Las revoluciones tecnológicas, los cambios cuantitativos y el salto cualitativo, las demandas sociales sobre la tecnología y la sociedad de la información. Además, la exploración de las concepciones en torno a lo tecnológico en su contexto ayudará en su comprensión; el determinismo tecnológico y su vinculación con el determinismo social; el constructivismo social de la tecnología, los grupos sociales relevantes y la flexibilidad interpretativa; El marco tecnológico y el funcionamiento – no funcionamiento.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Desarrollo científico y
tecnológico: posibilidades,
tensiones y desafíos.**

En este último eje se propone como tarea, la problematización del vínculo entre desarrollo humano y desarrollo científico-tecnológico; la soberanía científico-técnica como motor de desarrollo con inclusión social, y sus antecedentes conceptuales.

Abordar cuestiones relativas al modelo lineal de innovación tecnológica, la transferencia y la difusión; la brecha tecnológica; el modelo evolucionista y el modelo interactivo como elementos del análisis áulico.

A su vez, un breve recorrido por la historia del desarrollo del sistema de ciencia y tecnología en la Argentina ayudará en la comprensión de los conceptos trabajados y su emplazamiento concreto en el contexto nacional.

Por último, la atención sobre las tecnologías para la inclusión (TIS), y las problemáticas actuales relativas a la ciencia y la tecnología tales como, la bioética, la ecología, los conflictos de intereses y los monopolios tecnocientíficos ayudarán en el abordaje integral de la problemática en cuestión.

12.4. Bibliografía

Bourdieu, Pierre (1998). *Espacio social y poder simbólico*, en Cosas dichas. Gedisa, Buenos Aires.

Bruce, B. (2015). *Epistemología, Introducción a su problemática*. Ediunju.

Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*.

Dagnino, R. y Thomas, H. (2000), *La política científica y tecnológica en América del conocimiento y de la ciencia*, Alianza, Madrid.

Derry, T. K. y Williams, T. I. (1977), *Historia de la tecnología*, Siglo XXI, Madrid.

Díez, J.A. y C.U. Moulines (1997). *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. Ariel, Barcelona.

Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la Ciencia*. Madrid, Akal Ediciones.

Gay, Aquiles y Ferreras, Miguel (2005). *La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación*. Buenos Aires, Prociencia - CONICET -McyEN.

Kuhn, T. (1989), *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura

Lamo de Espinosa, E.; González García, J. y Torres Albero, C. (1994), *La sociología*

Latina: nuevos escenarios y el papel de la comunidad de investigación. Madrid. Alianza Editorial.

Marx, L. y Roe Smith, M. (1996), *Historia y determinismo tecnológico*, Alianza, Madrid.

Popper, K. (1962), *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Madrid.

Revista: Ciencia, Tecnología y Política (2018). Universidad Nacional de la Plata. En internet: <http://www.revistas.unlp.edu.ar/CTyP>
www.revistas.unlp.edu.ar/CTyP

Sabato, J. A. (2011) *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*. Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Santos, M. J. y Díaz Cruz, R. (1997), *Innovación tecnológica y procesos culturales. Nuevas perspectivas teóricas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Schumacher, Ernst (2011): *Lo pequeño es hermoso*. Akal, Madrid.

Thomas, H. (2012): *Sistemas Tecnológicos Sociales y Ciudadanía Sociotécnica*.

Thomas, H; Lalouf, A y Garrido, S. (2009) *Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Díaz, Esther (1998) *La ciencia y el imaginario social*. 1a ed., Bs. As. Edit. Biblos.

13. Física

Cantidad de horas cátedras: 4 h semanales.

Cantidad de horas reloj: 128 h reloj.

Formato: Asignatura.

13.1. Presentación.

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto

de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los profesores y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Urge lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes. Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

13.2. Propósitos.

La enseñanza de la física se plantea los siguientes propósitos:

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13.3. Saberes.

Los saberes de este espacio se presentan en términos de capacidades y en torno a ejes formativos propios de la disciplina y transversales.

Ejes.	4°
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía.	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos procesos a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia. Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule. Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	productos electrónicos para el desarrollo de proyectos TIC's vinculados a programación, robóticos, mecatrónica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones tecnológicas.	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos, materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo. Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física.	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico, con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.).

Nota: Este eje debería articularse oportunamente con los demás ejes.

13.4. Bibliografía.

Acevedo Diaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>

Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.

Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.

Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009). *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- la Física, 22, 7, 16. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/813> 5 Base de datos.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf> Base de datos.
- Díaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de <http://reec.uvigo.es/>
- DibarUre M. & Pérez S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/804> 5 Base de datos.
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/812> 9 Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática*. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable*. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006). *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/806>
6 Base de datos.
- Gil Perez, D., Macedo, B., Martínez Torregrosa, J., Sifredo, C., Valdes, P., Vilches, A. Editores (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol 2 (1). Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Mora C. & Herrera D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires. Papers editores.
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. . (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M.(Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. & Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, Elizabeth y Lavari, Mariana (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- CFE Resolución N° 142/11
CFE Resolución N° 256/15



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CFE Resolución Nº 163/11

Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.

Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente.
Evaluación de competencias en la Formación Docente.

Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE 2016.

14. Historia

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

14.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la

comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: **tercer año**, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; **cuarto año** con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos “saberes prioritarios” puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

14.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas

épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.

- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.3. Saberes

Ejes	4°
Estados Provinciales y Confederación Argentina. (1820-1853)	Relación y comprensión de los proyectos confederativos, federales y unitarios. Reconocimiento del sistema de alianzas, de la formación de ligas interprovinciales y de la naturaleza de las guerras civiles de la etapa. Distinción, conceptualización y significados del Caudillismo y Militarización de la sociedad. Identificación de la experiencia rivadaviana y su contexto. Determinación y caracterización de los fundamentos y el funcionamiento del Orden Rosista. Identificación de los grupos opositores al orden rosista: los exiliados, la Generación del 37' y la idea de nacionalidad. Identificación de los diversos intereses sociales y regionales en juego: entre la sociedad portuaria y la sociedad del interior, "proteccionismo" y "librecambio" Comprensión de las autonomías provinciales: Jujuy y su proceso de autonomía. Guerra con la Confederación Perú-Boliviana.
Estado Nacional y Orden Liberal Conservador. La Argentina Primaria Exportadora (1853- 1916)	Análisis del proceso de conformación del Estado Nacional. Reconocimiento de la formación de las instituciones nacionales (Leyes, Ejército, Burocracia, Sistema Educativo). Identificación y comprensión de los procesos y políticas de formación territorial del Estado nacional (avance de la frontera, dominación de las sociedades indígenas, integración del mercado interno y los ferrocarriles, entre otros). Análisis de las ideologías y de las políticas de construcción de la identidad nacional, en la educación, en los relatos de la historia oficial. Caracterización de los lineamientos del orden liberal conservador: los sectores hegemónicos, las prácticas políticas, la ciudadanía restringida. Comprensión del funcionamiento del modelo agroexportador. Explicación de la integración de Argentina al orden capitalista mundial y las características que adoptó la movilización de los factores de producción –tierra, capital y trabajo. Identificación del impacto de la inmigración, los conflictos del trabajo y la organización del movimiento obrero. Análisis del surgimiento de la Unión Cívica Radical y nuevas expresiones de participación política. Jujuy: Análisis de la integración regional al mercado agroexportador: el despegue azucarero. El ferrocarril y el desarrollo de la economía.
Democratización, Populismo y Antidemocracia. La Argentina Industrial (1916- 1976)	(Período 1914 -1930) Comprensión del significado de la reforma electoral ("Ley Sáenz Peña"): evaluación de los alcances y límites para el ejercicio de la ciudadanía. Análisis de los lineamientos de la Reforma Universitaria de 1918: caracterización del contexto y proyección latinoamericana. Caracterización del ciclo de gobiernos radicales: partido y movimiento de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	masas, políticas socio-laborales, conflictividad obrera. Identificación de los actores de la oposición autoritaria y quiebre institucional: irrupción del “factor militar” y crisis del sistema de partidos. Determinación de los límites del modelo agroexportador. Definición de la Crisis de la Gran Guerra. (Período 1930 -1943) Identificación de los lineamientos centrales de la “restauración” del orden conservador. Conceptualización de la cuestión de la legitimidad y su relación con la práctica del fraude. Análisis del autoritarismo y sus vínculos con la represión de la protesta obrera. Reconocimiento de los impactos de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra mundial en la economía argentina. Comprensión del origen y el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Reconocimiento del fenómeno de las migraciones internas y sus consecuencias sociopolíticas: impacto en el movimiento obrero y la organización sindical. Reconocimiento de las nuevas configuraciones urbanas y de las formas de sociabilidad popular (suburbanización, nuevos barrios, clubes, sociedades de fomento, comités políticos, el cine y el deporte). (Para 1943 -1955) Comprensión del impacto de las reformas socio-laborales “por decreto” emprendidas por el gobierno de facto. Análisis del proceso de configuración del peronismo. Reconocimiento de la transformación social: Estado protector, ampliación de derechos sociales y democratización del bienestar. Reconocimiento del lugar de los trabajadores y de los sindicatos en el orden peronista. Evaluación de la significación del otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Análisis de la relación entre liderazgo y democracia plebiscitaria. Conceptualización de la idea de “comunidad organizada” peronista. Identificación del eje de los enfrentamientos políticos: peronismo y antiperonismo. Reconocimiento y comprensión de los lineamientos de la industrialización por sustitución de importaciones dirigida. Caracterización de los siguientes aspectos del modelo económico peronista: industrialismo, estatización, nacionalismo, mercadointernismo. Jujuy: Democracia y partidos populares. Organización obrera y campesina en Jujuy. El malón de la Paz. (Período 1955 -1976) Caracterización de la “Revolución Libertadora” como golpe cívico-militar. Análisis de las implicancias de la proscripción del peronismo para la democracia y la estabilidad institucional. Hegemonía militar y descreimiento en la capacidad transformadora de la democracia: comprensión de las correlaciones entre autoritarismo, condicionamiento electoral, conflicto social y violencia política. Conocimiento de la cultura juvenil, radicalización política y organizaciones armadas. Identificación de los lineamientos centrales del contexto del retorno del peronismo al gobierno: exacerbación de la violencia y crisis de legitimidad.
--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Definición de las ideas, las prácticas y los resultados de la industrialización desarrollista. Reconocimiento y conceptualización de los ciclos de <i>stop and go</i> . Análisis de los problemas del sector externo y de la inflación en la Argentina postperonista.
Dictadura, terrorismo de Estado y Democracia 1976- 2001	Comprensión del significado y el impacto en la sociedad del terrorismo de Estado: muerte, desaparición y exilio. Reconocimiento del rol de los “actores de poder” en la dictadura: Iglesia, dirigencia empresarial y prensa. Identificación de espacios contestatarios: organizaciones de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos y rock nacional. Análisis de los procesos que condujeron a la guerra de Malvinas. Reflexión crítica sobre el apoyo a la guerra en la sociedad civil y política. Reconocimiento del impacto político del retorno de la Democracia: Alfonsín y la reconstrucción de las instituciones. Reconocimiento de la significación ética y política del juicio a las juntas militares. Análisis y contextualización de las rebeliones “carapintadas”. Identificación de las causas de la crisis política del alfonsinismo. Menem y el peronismo neoliberal: repliegue del Estado, pobreza y fragmentación social; Evaluación del impacto político de la reforma constitucional de 1994. Análisis de la experiencia de la Alianza. Caracterización, dimensionamiento e identificación de las causas de la crisis de 2001. Jujuy: Producciones de la provincia. El sector industrial. Golpe y terrorismo de Estado. El retorno de la democracia. Neoliberalismo: Ferrocarril y crisis industrial.

14.4. Bibliografía

Bellini, C. y Korol, J. C., (2012), *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Bonaudo, M. (1999), *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.

Cattaruzza, A. (2009), *Historia de la Argentina 1916-1955*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Cattaruzza, A. - Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943), Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

Goldman, N. (1998), *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.

James, D. (1990) - Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.

Lobato, M. Z. (2000), *El progreso, la modernización y sus límites (1880- 1916)*, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.

Novaro, M., (2010), *Historia de la Argentina 1955-2010*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Ricardo Falcón – Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930), 2000.

Roy Hora (2009), *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Sabato, H. (2012), *Historia de la Argentina 1852-1890*, Siglo XXI editores, Buenos Aires

Suriano, J.(2005)– Dictadura y democracia, 1976- 2001, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ternaviaso, M., (2009), *Historia de la Argentina 1806-1852*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
Torres, J. C. (2002) - Los años peronistas (1943-1955), Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.
Campi, D. (1993) *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*, Jujuy, Argentina, UNJU.

Campi, D. (1992), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*, UNT y UNJU.
Conti, V., Kindgard, A y Ulloa, M (1998), *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*, Jujuy, Argentina, UNJU.
Teruel, A. y Lagos, M. (2006), *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*, Jujuy, Argentina, UNJU.

15. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

15.1. Presentación

Los últimos años, en la ciencia Geográfica, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el "qué", en el "cómo" y el "para qué" en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente Espacio Curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde la Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de ésta sociedad, en la Geografía se puede pensar el espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que en la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental N° 6.105/18. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se

recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/as estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

15.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimientos valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.

15.3. Saberes

Ejes	4°
La organización político-territorial del espacio mundial. La convivencia internacional	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial la división política de los continentes, los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871), la era del imperialismo (1871-1914), las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989), el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, entre otros. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales. Población y calidad de vida	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales, los motivos y consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas en los países receptores. Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional. Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo. Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los/as trabajadores/as, las materias primas y de las fuentes de energía.

15.4. Bibliografía

Arzeno, M. y ATAIDE, S. Geografía en la Globalización. Saber clave.
Editorial Santillana

Bustos, F. y otros. (2012). Geografía. Espacios geográficos. América
Conocer. Editorial Santillana.
Carta Encíclica. Papa Francisco (2013) LAUDATO SÍ: sobre el cuidado
del hogar común: San Pablo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Fernández Caso, M. (2007), *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para la enseñanza*, Bs. As., Novedades Educativas.
- Gurevich, R. (2005), *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la Enseñanza de la Geografía*, Bs. As., F.C.E.
- Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio*. Editorial Estrada.
- Ley Provincial de Educación Ambiental Nº 6.105/18.
- Sauve, L. (2006). *La Educación Ambiental y la Globalización: Desafíos Curriculares y Pedagógicos*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 41, pp. 83-101.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). *EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Svarzman, J. y Cordero, S. (2007). *Hacer geografía en la escuela: reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

16. Filosofía

Carga horaria semanal: 4 horas cátedras semanales

Carga horaria anual: 128 horas reloj anuales.

Formato: Asignatura.

16. 1. Presentación

La Filosofía como episteme milenaria, se nos presenta como un saber global e integrador, frente al saber parcial y especializado de la ciencia. Un saber reflexivo y crítico, ya que nos ayuda a repensar la realidad, las prácticas sociales y los discursos de una época, orientando la acción

humana a partir de la pregunta filosófica cuya función se vuelve esencial para romper con lo establecido y cuestionar las verdades hegemónicas.

Asimismo, sus aportes en torno a la reflexión de los supuestos, la praxis y los objetivos de la ciencia, la urgencia de promover el pensamiento crítico, la diversidad cultural y epistémica, el ejercicio del diálogo argumentativo, el autoconocimiento y la responsabilidad por el Otro, constituyen algunas de las herramientas sustanciales que dicho saber aportará al conocimiento en general.

Es necesario, por ello, que la filosofía se convierta en un espacio de reflexión y elaboración de preguntas acerca del sentido de las disciplinas, de la educación y de las cosas en general, aportando de ese



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

modo a pensar en la fundamentación y sistematización de una enseñanza integral para las futuras generaciones y para nivel medio en particular.

Estos aportes materializados y situados en nuestro contexto nos muestran que la deconstrucción y la resignificación del saber filosófico en nuestro país nos ha ayudado, tanto en la descolonización como en la construcción y defensa de nuestra identidad nacional y regional, recuperando y articulando saberes propios de las tradiciones precolombinas, así como también de la herencia cultural occidental, raíces ambas, que conforman hoy nuestra compleja subjetividad colectiva.

Por ende, se vuelve imperativo que el saber filosófico constituya una de las bases estructurales de la propuesta educativa para el nivel medio, innovando sus prácticas, articulando saberes fragmentados, promoviendo el compromiso social en los/las estudiantes e inundando de preguntas radicales un sistema educativo que exige hoy, repensarse a sí mismo

16.2. Propósitos

- Introducir a los alumnos en la problemática filosófica enfatizando el ejercicio del diálogo intersubjetivo.
- Generar espacios para que logren acceder al conocimiento de los diversos aportes de la filosofía para construir una mirada filosófica sobre nuestra compleja realidad andina y latinoamericana.
- Propiciar actividades para la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos de representar y organizar la realidad, para transformarla.
- Idear instancias para la construcción y asunción de un posicionamiento ético de participación y compromiso social frente a problemáticas actuales.
- Fortalecer a partir de actividades diversas la producción filosófica promoviendo la oralidad, la escritura y los formatos digitales.

16.3. Saberes

Ejes	4°
Introducción a la Filosofía y su debate	Iniciación de los/as estudiantes al campo de la filosofía, a partir del conocimiento de sus preguntas fundamentales y los contextos en los que se les da origen. Contrastación de la definición y problemáticas del campo en relación con los imaginarios que traen los/as estudiantes. Análisis reflexivo de algunas problemáticas existenciales, transversales a la historia de la filosofía: la <i>Verdad</i>, la <i>Identidad</i>, la <i>Libertad</i>, el <i>Género</i>, el <i>Amor</i>, la <i>Muerte</i>, la <i>Felicidad</i>, el <i>Otro</i>, la <i>Belleza</i>, el <i>Conocimiento</i>, la <i>Política</i>, el <i>Conocimiento</i>, <i>Dios</i>, entre otros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Lectura y debate en relación con las diferentes interpretaciones de las problemáticas existenciales desde distintas tradiciones existentes en el campo de la filosofía.
Colonialidad	La aproximación al concepto de <i>colonialidad</i> como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad. La identificación y la valorización de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada, tales como las cosmovisiones de los pueblos indígenas, los proyectos independentistas, de modernización nacional y las propuestas contemporáneas de emancipación.
Lo Humano	Indagar acerca de la concepción antropológica a partir de una revisión crítica sobre la historia del pensamiento occidental desde los griegos hasta la contemporaneidad, problematizando sus rupturas y continuidades. Incluir los aportes del pensamiento oriental, y del pensamiento latinoamericano en torno a la interpretación de <i>lo humano</i> , complejizando la interpretación de éste. El tratamiento de los derechos humanos desde la perspectiva de la Filosofía del Derecho. Todo ello contribuirá a develar las construcciones lingüísticas, culturales y políticas que subyacen a la idea de <i>Ántropos</i> .
La Política, la Ética y la Estética:	La reflexión filosófica en torno a las formas de organización social y política desde un abordaje crítico y situado habilitará debates y problematizaciones en torno a los siguientes ejes: La discusión crítica en torno a problemas tales como determinismo, libertad, autonomía, heteronomía, razón, pasión, y responsabilidad, entre otros, partiendo de las experiencias vitales de los jóvenes, en diálogo con las teorías éticas clásicas y contemporáneas. El conocimiento de diversas concepciones acerca del <i>poder</i> y la visibilización de éste en diferentes ámbitos de la vida social. Esto supone superar una visión unilateral y exclusivamente reproductivista del poder a partir del reconocimiento de las posibilidades de resistencia, negociación y transformación individual y colectiva. La indagación y la búsqueda de supuestos éticos, estéticos y políticos presentes en los medios de comunicación masivos y la construcción de la hegemonía sobre las diversas identidades juveniles (sus prácticas sociales, consumos culturales y experiencias).

16. 4. Bibliografía

Biagini, H. (2015) *Diccionario del pensamiento alternativo*: adenda. 1ra ed. CABA; Biblos.
Carpio, A. (2004) *Principios de filosofía: Una introducción a su problemática*; 2da ed. 5ta reimpresión. Bs As. Glauco.
Dussel, E. (2011) *Filosofía de la Liberación*; México. FCE.

Foucault, M. (2007) *El nacimiento de la Biopolítica*; 1ra ed. Buenos Aires, FCE.
Kush, R. (2000) *Obras Completas*; Editorial Fundación Ross. Rosario.
Llansa, S. (2012) *Cuestiones Filosóficas*; 1ra Ed. Rosario: Laborde Libros Editor.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Quijano, A. (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. 1ra ed. Argentina.

CFE Resolución N° 180/12; *Filosofía, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*.

Sarbach, A. (2008) *Filosofar con jóvenes*; 1ra ed. Córdoba. Salida al Mar ediciones Eduvin.

Sztajnsrajber, D. (2015) *¿Para qué sirve la filosofía?: Pequeño tratado sobre la demolición*. 6ta ed. CABA. Planeta.

Unicef. (2010) *El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria*; 1ra ed.

17. Sociología

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras semanales.

Carga horaria anual: 96 hs reloj anuales.

Formato: Asignatura

17.1. Presentación

La Sociología ofrece a los/as estudiantes un conjunto de saberes significativos vinculados a los sistemas teóricos que han sido formulados con el propósito de comprender la sociedad y dar cuenta de sus principales aspectos y dinámicas. Estos sistemas encuentran en la llamada realidad social y, más específicamente, en la sociedad, un referente empírico común: no hay teoría sobre lo social que no postule alguna concepción acerca de cómo es o cómo funciona una sociedad.

Este Espacio Curricular ofrece una visión de los temas sociológicos más significativos buscando un equilibrio entre dos posibles soluciones: una historia de las teorías sociológicas y una presentación del aporte de diferentes teorías a propósito de un problema determinado.

El aprendizaje de la Sociología ofrece al menos dos contribuciones centrales para la formación de ciudadanos democráticos. Una, a partir del análisis de los condicionamientos sociales de la acción humana, el conocimiento de la variabilidad cultural e histórica de las normas, instituciones y estructuras sociales; lo que intenta favorecer una mirada desnaturalizada del mundo social, crítica respecto de las ideas aceptadas espontáneamente por el sentido común, y respetuosa de la diversidad. La otra, al elaborar conceptos y teorías que permiten problematizar la tensión entre individuo y sociedad, entre acción y estructuras sociales, incentiva el desarrollo de una concepción del cambio social que permita reconocer las potencialidades transformadoras de la acción social en contextos estructurales e institucionales dados. Esta concepción del cambio se asocia fuertemente con el desarrollo de una actitud transformadora, a la vez crítica y responsable, respecto de las instituciones sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17.2. Propósitos

- Generar escenarios de aprendizaje para la deconstrucción, construcción y reconstrucción de saberes socialmente relevantes, emergentes y transversales, desde una perspectiva sociológica.
- Promover la participación a través de abordajes y problematización de las cuestiones sociales, generando nuevas formas de Ser y Estar en el aula.
- Construir un pensamiento crítico sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a la diferencia, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Generar propuestas pedagógicas que integren diferentes saberes disciplinares tendientes a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo.
- Promover aprendizajes significativos que superen la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana. Implementando estrategias que propicien que los/as estudiantes entiendan y cuestionen la realidad social, como sujeto partícipe, protagonista y responsable de su proceso de aprendizaje.
- Propiciar en los/as estudiantes la lectura crítica y argumentación a través de variadas fuentes (testimonios, material periodístico, audiovisual, narraciones, cuadros estadísticos, producciones cinematográficas) en diferentes formatos.
- Utilizar creativamente las TIC para la producción, sistematización y comunicación de las investigaciones sobre problemáticas sociales actuales.
- Contribuir a la comprensión del texto sociológico mediante la apropiación significativa de los conceptos propios de la disciplina para el análisis de las acciones, las relaciones y las formas de organización social.
- Favorecer la producción de textos escritos vinculados a la teoría social a partir de la delimitación de un tema, planteo de un problema, selección, sistematización y jerarquización de la información estableciendo relaciones conceptuales ejemplificando y elaboración de conclusiones (abstracción extendida).
- Propiciar situaciones para que los/as estudiantes puedan expresar el pensamiento propio utilizando conceptos y argumentos desde la sociología reconociendo y utilizando las lógicas discursivas.
- Generar proyectos de trabajo en equipo, espacios de argumentación y debate sobre problemáticas sociales actuales, que permitan ejercitar la convivencia democrática, la empatía, el compromiso, el cuidado de sí mismo y de los otros en un marco de respeto por la diversidad.
- Desarrollar un posicionamiento ético y político, con responsabilidad social, en pos de la construcción de una sociedad humanizada, que no desdeñe las injusticias sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17.3. Saberes

Ejes	4°
La sociología y su campo de estudios.	Definición de la sociología, su campo y objeto de estudio. Conocimiento del contexto sociopolítico del surgimiento de la sociología: las Revoluciones Burguesas. Identificación y diferenciación del conocimiento sociológico y sentido común. Reconocimiento del carácter científico de la sociología: teoría, método e investigación.
Aportes de las Teorías Sociológicas Clásicas	Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Karl Marx: nociones básicas en la teoría marxista. El trabajo alienado; fetichismo de la mercancía; Estructura y superestructura. Modo de producción capitalista y trabajo asalariado. La dialéctica en Marx: tesis, antítesis y síntesis. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Emile Durkheim: la especificidad de la sociología como ciencia autónoma. Los hechos sociales como cosas y su explicación. La cohesión social en un mundo cambiante. Solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La conciencia colectiva y la producción de un orden moral. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Max Weber: el método de la sociología. Los valores y los tipos ideales. Racionalización y origen del capitalismo. Protestantismo y capitalismo. Racionalidad y burocracia: el desencantamiento del mundo.
Individuo y Sociedad	Conceptualización y comprensión de la acción social y relación social. Caracterización de los tipos de acción social. Reconocimiento del proceso de socialización, caracterización de sus etapas. Identificación de la socialización primaria y secundaria. Conocimiento de los agentes de la socialización. Conceptualización y caracterización de las teorías de la reproducción social. Conceptualización de la estructura social: roles, funciones y status; grupos e instituciones; normas y regulación. Conceptualización del control social y la desviación.
Diferenciación Social y Desigualdad	Conocimiento y caracterización de las formas existentes de la estratificación social, castas, estamentos y clases, contextualización histórico geográfica de las mismas. Conceptualización de las clases sociales. Reflexión sobre la situación de las clases sociales en la actualidad. Problematización del concepto de clase social. Conceptualización de Campus, habitus y capital. Caracterización de los tipos de capital. Análisis de situaciones cotidianas en las cuales se pueda poner en juego los tres tipos de capital que plantea Bourdieu. Problematización sobre el origen de la pobreza en América Latina. Análisis de datos de la pobreza en la Argentina actual. Conocimiento de colectivos sociales que trabajan en relación a la pobreza en la Argentina. Problematización en relación a la fragmentación, segregación urbana y la configuración de nuevas identidades. Historización de la construcción social del género, roles y estereotipos. Problematización de la relación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	desigualdad de género y reconocimiento de la diversidad sexual.
Poder, Conflicto y Dominación	Conceptualización de autoridad y poder, y de la relación entre legitimidad y legitimación. Análisis de situaciones de la vida cotidiana en los que se visualiza la autoridad y el poder. Conceptualización de la sociedad disciplinaria. Reconocimiento en análisis de casos del concepto microfísica del poder. Conceptualización del poder de Foucault. Comprensión del concepto de biopolítica. Reconocimiento del panóptico como arquitectura característica de las instituciones modernas. Comprensión del concepto de hegemonía, conocimiento de las formas de construcción de hegemonía en las sociedades actuales, el rol de los medios de comunicación. Problematicación de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo. Conocimientos de las teorías de la Dependencia.

17.4. Bibliografía

Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Davini, M. C. (2008). Programación de la enseñanza en Método de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores, Santillana, Buenos Aires.

Di Tella, T. (1997): Sociología, en fuentes para la transformación curricular, Ciencias sociales I, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.

Feito, R (2010). Sociología en la escuela secundaria. GRAÓ.

García Cancini, N. (1992). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Sudamericana. Buenos Aires.

Giddens, A. (2004). Sociología. Alianza Editorial. Madrid.

Gilbert Ceballos (1997). Introducción a la Sociología. lom Ediciones. Santiago de Chile.

Martín J. F (1997): Sociología en fuentes para la Transformación Curricular, Ciencias Sociales II. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ARGENTINA.

Pagés, J. (1997): CAP. VII. La formación del pensamiento social en Benjamín, Pp. y J Pagés (coord), Enseñar y Aprender Ciencias

Sociales, geografía e historia en la educación secundaria. Colección cuadernos de formación del profesorado, ice / hirsori, Universitat de Barcelona, Barcelona.

Pipkin, D. (Coord.) (2009) Capítulo 1 en pensar lo social. Un aporte de la enseñanza de la sociología para la escuela media. Ediciones la crujía. Serie del dicho al hecho. Buenos Aires.

Portanteiro, J.C. (1997) La Sociología clásica: Durkheim y Weber. Centro Editor de América latina. Buenos Aires. ZEITHEIN, I. (1997). Ideología y Teoría Sociológica. Amorrortu. Buenos Aires.



18. Antropología Social y Cultural

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras semanales

Carga horaria anual: 96 hs reloj anuales

Formato: Asignatura

18.1 Presentación

En la actualidad, la interacción de diversos grupos culturales en espacios compartidos, convierte a las teorías, métodos y técnicas de investigación antropológica en herramientas vitales tanto para las ciencias sociales como para las humanidades. La inclusión de esta asignatura en la orientación busca proporcionar al estudiante los aportes teórico-metodológicos de un enfoque y un abordaje específico de la realidad, para repensar la particularidad del conocimiento sobre la vida social y cultural desde una perspectiva que permite visualizar y problematizar la heterogeneidad y la diversidad en su articulación con la desigualdad.

Los recientes cambios, las transformaciones socioeconómicas, las migraciones internas y externas, las nuevas configuraciones socio culturales, y las nuevas interacciones conflictivas, plantean un desafío al conocimiento social, y en especial a la Antropología social y cultural, en la construcción de intentos de explicación, comprensión e intervención en el seno de las culturas en el presente, tanto a nivel local, comunitario, barrial, provincial, nacional e internacional. A lo largo de su historia, esta disciplina ha proporcionado al campo de los estudios sociales y humanísticos, una nueva perspectiva para percibir y analizar la diversidad de las formas de comportamientos, creencias,

valores y estilos de vida que marcan las relaciones humanas en contextos sociales históricamente configurados.

Para construir su conocimiento, se sirve de una metodología que se ha ido transformando fundamentalmente desde el siglo XIX, y que ha sido caracterizada por el denominado trabajo de campo o etnografía, una práctica que parte de la observación -lo más participante posible- y el registro, intentando recuperar la perspectiva del actor, para arribar posteriormente a una conclusión basada en la comparación sistemática. Dicha metodología es dependiente del propósito comparativo y cualitativo que persigue, y sus procedimientos y resultados son flexibles. En este sentido, la asignatura propone un abordaje tanto de las tradiciones clásicas de la Antropología social y cultural, como de sus perspectivas contemporáneas, para conocer los conceptos principales en que se funda el conocimiento y la práctica antropológica.

Otro aspecto destacable de la disciplina es que se ocupa específicamente del estudio de fenómenos como: los cambios culturales producto de la industrialización y ligados al nacimiento del capitalismo, la globalización y los procesos de unificación cultural, la dominación cultural, el etnocentrismo, como así también los procesos locales de resistencia, negociación y oposición, identidades y lucha de grupos y comunidades, entre otros. Finalmente, reviste una gran importancia su intento de comprensión holística, el cual se realiza, inevitablemente, a partir de las particularidades. Entender la complejidad que implica establecer comparaciones objetivas, tratándose de procesos culturales, es importante porque no sólo permite cuestionar categorías susceptibles de ser comparables, sino que también supone poder valorar las consecuencias del discurso que resulta de este proceso de explicación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18. 2. Propósitos.

- Brindar un conocimiento de la Antropología Social y Cultural como ciencia, de su forma de construir un problema y de su abordaje metodológico. Reconocer sus ámbitos de actuación y encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.
- Iniciar al estudiante en el conocimiento crítico de la diversidad cultural y su articulación con la desigualdad social.

- Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.
- Identificar las dificultades y potencialidades específicas de la práctica del conocimiento antropológico, desde una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.

18. 3. Saberes

Ejes	4°
Surgimiento y campo de estudio de la antropología cultural y social.	Se propone una aproximación al contexto sociohistórico y surgimiento de la práctica antropológica, centrándose en la consolidación de la Antropología como disciplina científica, describiendo sus primeros aportes como ciencia, su focalización en la investigación y el análisis que realiza de un sector particular de la sociedad: los grupos étnicos socioculturales no europeos y "ulteriormente no desarrollados". A sí mismo, se plantea la necesidad de problematizar su vinculación con una mirada colonial y eurocéntrica, revisando el carácter construido de su objeto de estudio y la especificidad de su enfoque sobre los fenómenos socioculturales. Finalmente, se propenderá al análisis y evaluación de los condicionamientos sociohistóricos y los cambios sociales en la construcción de la otredad.
Enfoques y metodologías para el abordaje de los fenómenos y procesos socioculturales.	En este segundo eje, se plantearán algunos núcleos problemáticos de la Antropología y características de la perspectiva antropológica ante la diversidad, las diferencias y desigualdades socioculturales. Se propone recuperar la importancia del enfoque etnográfico para pensar los procesos sociales y los rasgos metodológicos y técnicos diferenciales utilizados por la Antropología Social y Cultural. En este sentido será importante efectuar un reconocimiento de la importancia del trabajo de campo empírico, como método primario para la recolección y organización de datos relacionales como, genealogías, redes personales y redes sociales.
	Aquí se abordará la conceptualización antropológica de la cultura para explicar y comprender la otredad cultural, partiendo del análisis de su desarrollo histórico, de sus definiciones, redefiniciones y alcances, para luego establecer la diferencia-relación entre cultura e ideología, cultura y poder y hegemonía cultural. Se



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Conceptos y problemáticas de la antropología.	recuperarán en este debate la tensión, vinculación y dinámica entre clase social y cultura. También se abordarán las nociones de aprendizaje, cambio y transformación cultural, empleando para ello los conceptos de deculturación, transculturación y aculturación. Finalmente, se problematizará la globalización como fenómeno cultural, algunas características de las industrias culturales, y los conceptos de producción, circulación y consumo cultural.
Tensión e Interacción en las identidades socioculturales	Este último eje estará centrado en las problemáticas vinculadas a la interacción de los grupos en las sociedades contemporáneas, abordando distintas aproximaciones al estudio de las identidades, procurando el reconocimiento de las posiciones objetivistas, subjetivistas y relacionales. Resultará fundamental para ello, una breve conceptualización y caracterización de las identidades de género, de edad, de clase y étnica. Posteriormente se realizará una aproximación a los enfoques del multiculturalismo, el relativismo cultural, y el interculturalismo. Se propone para ello la problematización de posturas y actitudes etnocéntricas, prejuicios, discriminación, racismo y xenofobia, valorando su impacto en las sociedades, los grupos e individuos. Finalmente se procurará efectuar un análisis sobre la racialización de las relaciones sociales en el contexto local.

18.4. Bibliografía

- Bohannon, P. (1992) *Para raros nosotros. Introducción a la Antropología cultural*. Madrid: Akal.
- Boivin, Mauricio, Rosato Ana y Victoria Arribas (comp.) (2004). *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Antropofagia, Buenos Aires. Capítulo 1(pp. 35 a 44), Capítulo 2 (pp. 73 a 99) y Capítulo 3 (pp. 125 a 143).
- Ember, C.R.; Ember, M. y Peregrine, p. (2004) *¿Qué es la Antropología? en Antropología*. Madrid: Pearson - Prentice Hall. Pp. 1-15.
- García Canclini, Néstor (1999). *La globalización imaginada*, Paidós, México.
- Geertz, Clifford (1996). *Los usos de la diversidad*. Paidós, Barcelona. Capítulo 1 (pp. 67 - 92)
- Guber, Rosana (2011) *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires Argentina. Cap. 1,2 y 3 pp 23 a 68
- Lacarrière, M. (comp.) *Globalización e identidad cultural*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires. (pp. 27 - 37)
- Lander, E. (1993) *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. En: Edgardo Lander (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Bs. Aires.
- Lischetti, Mirtha (comp.) (1997). *Antropología*. Eudeba, Buenos Aires. (Selección de capítulos: pp. 216 - 225; 249 - 251; 349 - 368).
- Lischetti, M. (1994) *La Antropología como disciplina científica*. En: Antropología, Ciclo Básico, UBA, EUDEBA (Nueva edición)
- Neufeld, María Rosa y Santiago Wallace (1998). *Antropología y Ciencias Sociales. De elaboraciones históricas, herencias no queridas y propuestas abiertas*. En: VV.AA. Antropología Social y Política. Eudeba, Buenos Aires. (pp. 37 a 56).
- Reguillo, J. (2000) *Estrategias del desencanto. Emergencia de culturas juveniles*. Ed. Norma, Bs. Aires. (3.3)



19. Interculturalidad y Diálogo de Saberes

Proyecto de Investigación en Cs Sociales y Humanas.

4to y 5to año.

Carga horaria semanal: 4 horas cátedras semanales

Carga horaria anual: 128 horas reloj anuales.

Formato: Proyecto sociocomunitario.

19. 1. Presentación

En el marco de las finalidades para la educación secundaria que establece la LEN, el proyecto formativo plantea la posibilidad de trabajo transdisciplinar. El mismo busca generar un aporte significativo en la conformación de una ciudadanía crítica, comprometida socialmente y respetuosa de la diversidad cultural que nos constituye como Nación.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la Declaración Universal por la Diversidad Cultural, el Convenio 169 de la OIT y el Protocolo de Nagoya, se viene expresando, en el derecho internacional, el avance y la creciente institucionalización que fue ganando el reconocimiento de los derechos de los pueblos en torno a su identidad étnica y cultural, bregando por la formación de ciudadanías interculturales al interior de los Estados nacionales y la incorporación de políticas públicas en este sentido, que son tomadas por la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06.

La Ley Provincial de Educación, por su parte, insiste en sus fines y objetivos en la importancia que cobra la educación intercultural en

nuestra región y el promover el conocimiento acerca de la Historia y Geografía de la Provincia de Jujuy, el aprecio de las tradiciones y manifestaciones culturales de reconocido arraigo popular.

En este marco, el diseño curricular jurisdiccional, entiende a la interculturalidad como una problemática transversal del sistema educativo jujeño y afirma "la necesidad de trascender el plano de las declaraciones y los buenos deseos, para pasar a la operativización pedagógica del concepto, a fin de impregnar el quehacer cotidiano de las escuelas y sus relaciones sociales, para entonces, proyectarse a ámbitos más amplios y llegar a la sociedad en su conjunto". (CFE Resolución N° 119/10)

Desde el marco epistemológico, hablar de interculturalidad hoy, en América Latina, supone tomar como punto de partida, el llamado Giro Decolonial producido durante los últimos años en el plano del pensamiento.

Partir desde este enfoque, implica el reconocimiento del papel colonial que el saber occidentalizante ha cumplido en nuestra región, al amparo de los avances propios de la modernidad.

En este sentido, lo intercultural refiere no solo a la visibilización de la diversidad y la complejidad intrínseca a nuestros pueblos, sino que también el término nos invita a problematizarlas desigualdades y asimetrías que se dan al interior de las relaciones sociales.

Además, el énfasis puesto en la ruptura con los discursos unidimensionales y monoculturales sobre el mundo y la apuesta por un diálogo basado en el respeto ético por el Otro, y en la revaloración epistémica de los saberes ancestrales de diversas tradiciones identitarias, se orienta hacia la generación de interacciones culturales



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

que permita la construcción de una globalidad más justa y digna para todos los pueblos.

Es por ello, que la apertura hacia Otros lugares epistémicos y sujetos enunciativos ha sentado las bases para repensar los cimientos sobre los que se construyeron los sistemas educativos nacionales del siglo XIX, y las prácticas excluyentes que eso generó sobre la multiplicidad de trayectorias y saberes que, en lugar de enriquecer nuestros universos culturales, fueron sistemáticamente expulsados y negados por la escuela.

Propuesta Pedagógica

Por lo tanto, tomando como eje las finalidades de la Educación Secundaria Obligatoria, el presente proyecto busca generar la formación de una ciudadanía crítica y el desarrollo de competencias interculturales que urgen en un mundo globalizado, tornándose vital que la escuela no solo sea una entidad reproductora y productora de la cultura sino que también pueda funcionar como traductora cultural, para que de ese modo se avance en la consolidación de una sociedad efectivamente intercultural.

El fortalecimiento de las identidades, el diálogo y la búsqueda de nuevos saberes que ayuden a repensar la educación, la política, la economía, la salud, los símbolos, etc., encierra, en definitiva, el proyecto de reinventar el mundo en el que vivimos desde un enfoque inclusivo.

Salirnos del modelo escolar tradicional, supondrá, entonces, aventurarnos a desandar los marcos tradicionales de enseñanza/aprendizaje y avanzar en alternativas que puedan romper con los muros y los tiempos escolares, en busca de una interacción participativa de la institución educativa con el resto de los actores involucrados en la vida pública, comprometidos en la revisión y resignificación de Otros mundos de vida más cercanos.

De este modo, el programa pensado para dicho espacio tendrá las siguientes características:

- Se integrará a la currícula escolar como espacio obligatorio dentro de la orientación.

El mismo estará dirigido para los estudiantes de 4to y 5to año.

- Su temporalidad expresa el carácter bianual (2 años) de duración, con una carga horaria de 4 hs semanales durante todo el proceso investigativo. Estas cuatro horas serán distribuidas según la planificación que realice cada institución y el empleo de tiempo que considere pertinente asignarle al trabajo áulico y a las salidas al campo.

- Su formato pedagógico se presenta como proyecto sociocomunitario y su emplazamiento surge de la confluencia de los espacios de Metodología de la investigación en Ciencias Sociales (4to) y Proyecto de investigación de las Ciencias Sociales (5to) en un solo proyecto.

- Se incentiva la conformación de equipos docentes con participación de idóneos para su aplicación de modo que, se puedan generar abordajes interdisciplinarios haciendo uso de los dos (2) cargos docentes que brinda el espacio (producto de la confluencia anteriormente mencionada), junto a los docentes de los espacios curriculares afines al campo de las Cs Sociales y Humanidades que deseen acompañar el proceso o que la escuela así lo considere haciendo uso de las horas institucionales disponibles. De ese modo acompañarían en el proyecto, tanto en la planificación, el monitoreo, como en la ejecución y evaluación de éste. (Ejemplos de espacios afines: Epistemología de las Ciencias Sociales, Antropología Social y Cultural, Filosofía, Sociología, Lengua y Literatura, etc.)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Se considera central, la estimulación de prácticas autoevaluativas que siembren el compromiso social y las competencias ciudadanas interculturales esperadas.

- Los perfiles sugeridos para abordar el espacio son aquellas disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, con extensión a otros perfiles de los restantes campos que gocen de interés sobre la problemática intercultural.

19. 2. Propósitos

- Habilitar espacios que permitan la aplicación de la interculturalidad y el diálogo de saberes en el marco de la institucionalidad educativa provincial
- Generar aprendizajes interculturales e interdisciplinarios que renueven el currículo escolar tradicional fragmentado y eurocentrista.
- Propiciar el vínculo entre la escuela y el contexto geo-cultural en el que se encuentra inmersa.
- Proponer formatos pedagógicos que propugnen por la salida del aula y de los lugares estándares en los que se encuentra el alumno y el docente tradicional para generar transformaciones significativas en dicho vínculo y experiencia.
- Intervenir sobre el vacío intercultural, que históricamente omitió la diversidad cultural de nuestra región y las asimetrías que revisten las relaciones de poder entre los diferentes colectivos socioculturales.
- Sembrar valores de ciudadanos comprometidos con su entorno social y respetuoso de la diversidad cultural, en busca de la consolidación de una sociedad más justa y digna.

19. 3. Saberes

La imposibilidad que encierra poder prescribir *saberes consumados* dentro de la experiencia da cuenta del carácter generativo, problematizador, e innovador, que posee el diálogo intercultural como instancia pedagógica. A su vez, la postulación de la interculturalidad como horizonte epistémico nos conduce a un ambiente de interacción en donde todas las dimensiones de la vida social y comunitaria están en juego, abriendo un sinnúmero de posibilidades dialogales que exceden incluso, las posibilidades de este espacio.

Por lo tanto, se propone una serie de dimensiones posibles, cuyo objetivo persigue la finalidad de servir como orientaciones y ejemplos para que cada institución se piense a sí misma y evalúe las posibilidades que le provee el entorno.

Las mismas irán acompañadas de ejemplos al interior de cada eje o dimensión, para ayudar en la concreción, secuenciación y dinámicas que cada uno de los futuros proyectos tomará para sí.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ejes	Saberes
Trabajo e identidad	<i>Otras formas de la Economía:</i> El reconocimiento y la identificación de formas alternativas de la producción, comercialización y distribución económica y su vinculación con las identidades colectivas y cosmovisionales será vital para el intercambio y la generación de nuevos saberes escolares. Ejemplos posibles para indagar en el campo: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA-GANADERA: Variedades y especies de plantas y animales. Su uso. Amenazas de desequilibrio en el ecosistema. Enfermedades y plagas más frecuentes; sus causas, sus posibilidades de frenar y/o prevenir efectos nocivos. Producción agrícola comunal, estimada, porcentual, destino (consumo-venta-semilla-almacén). Variedades de semillas. Uso de abonos y fertilizantes. (químicos y naturales). Predicción climática. Ciclos productivos. INTERCAMBIOS Y COMERCIALIZACIÓN: Ferias regionales o locales. Redes de comercialización. Relaciones de intercambio: productos comunales vs productos foráneos. Movimiento de precios de principales productos. Finalidad y uso del dinero. Flujo de caja familiar. Comercialización de productos no agrícolas. Ingresos por migración. Destino de fuerza laboral migratoria
Gobernabilidad, tierra y territorio	<i>Otras formas de organización social y política:</i> La indagación sobre las instituciones, la distribución de poder al interior de las instituciones socio-comunitarias, los roles sociales, el problema de la tierra y la territorialidad, el vínculo con el Estado, etc. serán algunas de las líneas fundamentales para bosquejar construcciones innovadoras en torno a los saberes socio-políticos que circulan por la escuela y para la formación de ciudadanía inclusiva e intercultural. Ejemplos posibles para indagar en el campo: INSTITUCIONES: La institucionalidad desarrollada por las comunidades o grupos socio-culturales. La conformación de sociedades civiles, estatutos, etc. El vínculo inter-institucional e intercomunitario. Representatividad y Relación frente al Estado provincial y nacional. Objetivos y aportes en función del control territorial. Beneficios individuales y comunales. TIERRA Y TERRITORIO: El problema de la tierra y la gestión de la territorialidad. Tipos de suelos existentes y su utilidad. Intensificación del uso del suelo. Manejo de recursos naturales: árboles, estanques, aguas-vertientes, tierras de cultivo, de pastoreo, lomas, montes, bosques, parques-áreas protegidas, semillas nativas, biodiversidad, el churqui, la queñua y otros recursos naturales renovables y no renovables. Normas comunales de manejo del medio geofísico y de organización social. Distribución y uso de la tierra. Extensión por habitante. Presión demográfica. Estrategias de acceso a la tierra. Mayor o menor expansión de frontera agrícola. Manejo de pisos ecológicos ORGANIZACIÓN PROPIA: Formas de organización al interior de las instituciones socio-comunitarias. Sus variantes. Historia de la organización originaria, comunal, del ayllu, etc. Situación de la <i>organización</i> en la comunidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Posibilidades de mayor fortalecimiento organizativo en lo económico, político y social. Identificación de los principales problemas de la organización. Número de afiliados, de habitantes (mujeres, jóvenes, niños, ancianos). Relaciones intercomunales y con centros poblados cercanos. Normativa sindical- estatuto comunal o de ayllu. Tarea y ámbitos de las autoridades comunales. LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL: El cuidado de la tierra y la protección del medio ambiente presenta variantes hondas y diversas a lo largo y a lo ancho del territorio provincial, la interpretación del problema desde el diálogo intercultural se torna urgente como necesaria para la generación de nuevos valores y saberes al respecto.
Representaciones sociales y prácticas culturales	<i>Otras formas de simbolizar y representar el mundo.</i> La indagación y experimentación en torno a formas alternativas de representar y codificar los vínculos entre lo humano y lo real se vuelve fundamental para propiciar ciudadanías capaces de contemplar la diversidad epistémica, cultural y religiosa de nuestros pueblos. Ejemplos posibles para indagar en el campo: HISTORIA Y PERCEPCIONES DE LA CULTURA: Los conocimientos y las prácticas propias de la comunidad o institución sociocultural. Autopercepción de la cultura en general y de la cultura particular comunitaria (ej: la cultura andina quechua.) Situación lingüística. Ámbitos de uso de la lengua originaria (quechua, wichi, guaraní u otros.) y del castellano. Investigación y análisis en torno a los procesos de pérdida de la identidad cultural. Los orígenes de la comunidad o institución socio-comunitaria. Historia de luchas indígenas-originarias de la región. Reconstrucción de figuras dirigenciales de la comunidad. Migración: índices porcentuales y causas migratorias. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: Presencia de los medios de comunicación en la institución socio-comunitaria. Radios y otros medios de comunicación comunitarios. Sintonía familiar de radioemisoras. Análisis de mensajes. Procedencia de informativos. Posibilidades de creación de medios de comunicación propios. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA COMUNAL: Textilería. Cerámica. Producción musical. Arte verbal (cuentos, adivinanzas, mitos, narraciones, etc,) Costura y bordado. INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS COMUNALES: Elaboración de herramientas locales (rejas de arado, de hojalatería, de cerámica, de artesanía, etc.). Elaboración de instrumentos musicales. Elaboración de instrumentos para tejer y para cerámica. Ej: Telares, agujas de tejer, hornos para la cerámica, etc. LA RELIGIOSIDAD: Las religiones populares andinas. El sincretismo religioso. Las festividades y los rituales, marcan un vínculo entre lo humano y las fuerzas telúricas que excede a la lógica religiosa poscolonial. LA PACHAMAMA: La diversidad de lecturas, tratos y contactos que la población provincial entabla con la naturaleza nos induce a una reflexión profunda en torno al saber científico limitado del que goza la escuela en relación a dicho objeto y nos invita a una búsqueda y revisión comprometida en torno a sus fundamentos epistémicos y sentidos proyectados sobre la misma, a partir del saber milenario que existe en nuestros pueblos en torno a la cuestión.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Salud y Educación	<i>Alteridades pedagógicas y salubridades.</i> La búsqueda y construcción de saberes alternativos en torno a las formas educativas, y las variables de enfermedad/salud que se producen en nuestro territorio provincial se presentan como un campo pleno de significancias que marcan una clara alteridad cultural relativa a la tradición occidental y que reclaman un diálogo urgente en el seno de la institucionalidad educativa y su escolarización oportuna. Ejemplos posibles a indagar en el campo: EDUCACIÓN: Procesos de socialización cultural. Aprendizaje infantil extraescolar (pastoreo, trabajo agrícola, narraciones familiares). Percepciones familiares de la escuela. Ámbitos de control y gestión educativa. Situación docente. Necesidades de aprendizaje comunal y escolar. Currículo intercultural. Distribución comunal del conocimiento. Procesos propios de investigación-experimentación. Especialistas comunales en diversos ámbitos de la vida social. SALUD: Reproducción y transformación del sistema de salud comunal. Recursos y técnicas de medicina tradicional. Identificación de especialistas en medicina tradicional. Presencia del sistema estatal de salud. Mecanismos y variables en elección de sistemas de salud. Tipos de enfermedades. Causas. Control organizativo del sistema de salud estatal.
--------------------------	--

19.4. Bibliografía:

Fornet-Betancourt. (s.f.) *Sobre el concepto de Interculturalidad*.

De Sousa Santos, B. (2010): *Descolonizar el Saber, reinventar el Poder*.

De Sousa Santos, B. (2007): *Epistemologías del Sur*. Siglo XXI Editores, México.

Dussel, E. (s.f.) *Transmodernidad e interculturalidad*.

Kusch, R. (2003) *Obras Completas*. Editorial Ross. Rosario.

Walsh, K. (2010): *Interculturalidad y colonialidad del poder*. En el Giro Decolonial; Castro Gómez y Grosfoguel.

Suárez, D. (2008) *La tradición crítica en educación y reconstrucción de la pedagogía*.

Garcés, F; y Gusmán, S. (s.f.) *Educaconqa, kawsayninchikmantakawsayninchinkpaqkanantiyan. Elementos*

para diversificar el currículo de la Nación Quechua. CENAQ. Pp. 63-97

Unesco. (2001) *Declaración Universal de la Diversidad Cultural*.

Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO -Diálogo intercultural. (2017) *Competencias Interculturales: marco conceptual y operativo*.



20. Química

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

20.1. Presentación

El presente Diseño Curricular refleja la intencionalidad de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) Resolución CFE N°180/12, la cual establece que se ofrecerán, en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, situaciones de enseñanza que promuevan en los/as estudiantes: “La construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.”

Por ello, esta propuesta curricular, tiene presente que el conocimiento científico en el campo de las Ciencias Naturales puede abordarse interdisciplinariamente a través de temáticas y saberes con impronta regional. Por estar en un cambio de época, hay que reorganizar la enseñanza pensando en los nuevos rasgos de producción de saberes y entornos de trabajos colaborativos. Será necesario tomar en cuenta el potencial de todos los materiales semióticos con los que interactúan los/as estudiantes, ya que con la utilización de los dispositivos tecnológicos acceden a recursos, lenguajes o “modos” y formas de aprendizajes y participación, con características distintivas (Jewitt y Kress; 2003). La incorporación de herramientas tecnológicas en las aulas de química que promuevan nuevas formas de acceso al

aprendizaje y al conocimiento, y también a la participación en la construcción de nuevos contenidos permitirá reducir las brechas existentes entre las realidades de los/as estudiantes en el ámbito escolar y fuera del mismo.

El estudio de la Química promueve además las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y el científico a fin de poder acercar al estudiante hacia una educación científica; siendo una de sus características, la habilidad de relacionar datos y evidencias con las afirmaciones y conclusiones que se hacen sobre ellos. Así, la educación científica es concebida como un proceso de “investigación orientada” que, superando el reduccionismo conceptual, permita a los/as estudiantes participar en la aventura científica de enfrentarse a problemas relevantes para construir y reconstruir los conocimientos científicos, que les permita solucionar problemas con nuevos enfoques creativos e innovadores.

La consideración de la ciencia, tecnología, sociedad, ambiente y valores (CTSAV) como elementos en continua interacción, facilita la aproximación de los/as estudiantes a los temas tecnocientíficos, y viabilizan la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiéndoles tomar conciencia de las complejas relaciones que se producen entre estos elementos. El enfoque CTSAV promueve el aprendizaje de cuestiones problemáticas y/o preventivas con la finalidad de ofrecer una nueva visión de la enseñanza científica y tecnológica.

En cuanto a los saberes, el eje conductor del crecimiento de la Química en la era actual, con el conocimiento de las estructuras moleculares y de la mecánica cuántica, permiten tener una idea más clara del comportamiento de los átomos, conocer la estructura y propiedades de las sustancias, conocidas y de síntesis de acuerdo con las demandas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De aquí el auge que tiene el estudio de las ventajas o desventajas del uso de diversos materiales manufacturados y sintéticos sobre la base del impacto ambiental. Se profundiza además el estudio de algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales.

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales tienen como núcleo sustantivo la actividad científica escolar, que se basa en la construcción y utilización de modelos científicos escolares aplicados a situaciones problemáticas actuales y de relevancia social. En este sentido, la Química como espacio de formación general del Ciclo Orientado, propicia el desarrollo de habilidades asociadas a la investigación científica en los/as estudiantes, acercándolos a modos de producción que incluyen la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño y realización de experiencias, la modelización, la argumentación, entre otras.

Al decir de Lombardi (2011:84), los modelos científicos se presentan entonces, como mediadores entre teoría y realidad, ya que no son verdaderos, sino similares al sistema real en aspectos que dependen tanto de las capacidades biológicas del ser humano como de convenciones y paradigmas socialmente aceptados. A su vez, constituyen una potente guía para la intervención sobre el mundo natural y en la faz educativa, son la herramienta que viabilizan las representaciones que los/as estudiantes construyen de los fenómenos de la ciencia química.

En la medida en que los jóvenes puedan interpretar situaciones de su realidad, podrán accionar con fundamentos en ella, acrecentando simultáneamente sus ansias por descubrir nuevos horizontes que desembocan en nuevas situaciones de aprendizaje. En química, este proceso debe contemplar que el/la estudiante logre potentes

representaciones sobre conceptos bases que lo estructurarán para futuros crecimientos disciplinares.

20.2. Propósitos

- Propiciar situaciones de enseñanza que favorezcan la comprensión y argumentación de hechos científicos utilizando con propiedad el lenguaje, representación y simbología específica de la química, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer el desarrollo de procesos de análisis y síntesis comprensiva con material bibliográfico diverso, con el fin de fundamentar y resolver situaciones problemáticas.
- Promover la interpretación de la estructura de la materia y sus propiedades, en función de sus enlaces y características de los átomos que los conforman, a través de predicciones.
- Propiciar el conocimiento e interpretación de las leyes, teorías y modelos de la Química para mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente.
- Orientar a la elaboración y comunicación de conclusiones y/o hipótesis de generación alternativas que involucren situaciones de trabajo colaborativo.
- Promover la búsqueda y construcción de conocimientos donde sean relevante tanto la capacidad personal que ponen en juego, como los valores compartidos y el espíritu cooperativo.
- Propiciar la participación en propuestas evidenciando actitudes de colaboración y de respeto que favorezcan la labor grupal, para allanar el camino hacia la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas planteadas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Contribuir a la identificación comprometida de problemas científicos actuales de relevancia social y significativa para ellos, analizando a partir de una reflexión crítica algunas de sus implicancias, como las vinculadas al ambiente y la salud.
- Propiciar la adopción de posiciones críticas, éticas y constructivas relacionadas con los conocimientos adquiridos, con las actividades escolares en las que participan y ante los mensajes de los medios de comunicación.

20.3. Saberes

Ejes	5°
Propiedades, estructura y usos de los materiales	Interpretación del modelo atómico mecánico-cuántico y su relación con los elementos químicos: • Identificación y descripción del modelo atómico actual simplificado: núcleo y nube electrónica. • Reconocimiento de los números cuánticos en relación con las configuraciones electrónicas de los átomos. • Aplicación de la Regla de Hund y Principio de exclusión de Pauli en la elaboración de configuraciones electrónicas. Reconocimiento de los componentes y los criterios empleados en la construcción de la Tabla Periódica para interpretar correctamente su información. • Representación de los símbolos de los elementos químicos como forma de expresión y comunicación en química. • Interpretación del ordenamiento de los elementos químicos por grupos, períodos y bloques a partir de su configuración electrónica. • Identificación de las propiedades periódicas de los elementos: radio atómico, energía o potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad, considerando la ubicación de los elementos en la Tabla Periódica. • Análisis de las variaciones de las propiedades periódicas de los elementos químicos en función de grupos y períodos de la Tabla Periódica. • Reconocimiento de las propiedades características de los metales, semimetales y no metales. • Reconocimiento y contrastación de las propiedades físicas y/o químicas de los elementos según su ordenamiento periódico en experiencias en el laboratorio. Explicación y predicción de propiedades de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica: • Descripción macro, micro y submicroscópica de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	relevancia científica-tecnológica (sal, azúcar de mesa, alcohol de farmacia, metales como el titanio y el litio, aleaciones como el acero inoxidable, plásticos, entre otros). • Descripción de los enlaces químicos e interacciones intermoleculares que justifican el comportamiento de las diversas sustancias y materiales estudiados. • Elaboración y gestión de modelos científicos escolares para analizar la influencia de estas sustancias y materiales en la vida diaria, en el ambiente y en la sociedad y luego formular conclusiones.
Transformaciones químicas de los materiales	Caracterización, representación e interpretación de los distintos tipos de enlaces químicos (uniones iónicas, covalentes y metálicas) reconociendo las variables que intervienen en sus formaciones: • Reconocimiento de la importancia que presenta el último nivel de electrones en la naturaleza de las uniones químicas. • Caracterización de los distintos tipos de enlaces químicos: iónico, covalente y metálico. • Utilización de los símbolos y de las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. • Interpretación en un enlace iónico de la formación de iones y representación de las configuraciones electrónicas de cada uno de los iones formados. • Interpretación, representación, caracterización y clasificación del enlace covalente. • Reconocimiento del enlace metálico según el modelo de la nube electrónica. • Descripción de las interacciones intermoleculares, identificando su influencia sobre las propiedades físicas y químicas de las sustancias, en particular las fuerzas de Van der Waals-London, dipolo-dipolo y puente hidrógeno. • Análisis del tipo de enlace, de las características esperables y de la fórmula de diversas moléculas representativas de la vida diaria. • Utilización de editores moleculares para la recreación y apropiación creativa de la formación de enlaces químicos Reconocimiento de la diversidad de compuestos químicos en función de sus propiedades características y distintivas: óxidos, hidróxidos, ácidos y sales respetando las normas de formulación química establecidas por la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada): • Formulación de compuestos inorgánicos teniendo en cuenta los números de oxidación de los elementos químicos: óxidos básicos y ácidos, hidruros, hidróxidos, ácidos oxigenados y no oxigenados y sales neutras, básicas y ácidas. • Aplicación de las nomenclaturas: tradicional, sistemática y de Stock para designar los compuestos químicos inorgánicos valorando las reglas establecidas por la IUPAC.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Representación gráfica de la geometría molecular de los compuestos químicos Descripción de reacciones químicas y su representación mediante ecuaciones químicas, identificando los reactivos y productos y aplicando el principio de la conservación de la materia: • Interpretación de las reacciones químicas como un reordenamiento de átomos/iones utilizando las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. • Identificación, representación, igualación y diferenciación de reacciones de combinación, de descomposición, de desplazamiento, de neutralización ácido-base y de óxido-reducción. • Planteo y resolución de ecuaciones de formación e ionización de compuestos inorgánicos. • Distinción de sustancias ácidas, básicas y neutras considerando sus propiedades y a través de indicadores en situaciones experimentales. • Descripción de las principales propiedades de elementos y compuestos químicos presentes en el ambiente, reconociendo su importancia (ozono, amoníaco, fósforo, oxígeno, carbonato de calcio, entre otros). Análisis y aplicación de conceptos estequiométricos asociados a transformaciones químicas vinculados a sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica: • Interpretación y aplicación en la resolución de ejercicios estequiométricos relacionando los conceptos de masa atómica relativa, masa molecular relativa, unidad de masa atómica (u.m.a.), mol y número de Avogadro.
--	---

20.4. Bibliografía

Anzolín, A. (2006) *Lazos verdes*. Nuestra relación con la naturaleza. Ed. Maipue Buenos Aires.

Anijovich, R. y Mora, S. (2014): *Estrategias de enseñanza*. Ed. Aique. Buenos Aires

Atkins y Jones. (2009) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.) Buenos Aires: Médica Panamericana.

Atkins y Jones.(2009) *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Ed. Panamericana. Buenos Aires.

BaduiDergal, S. (2006) *Química de los alimentos*. México: Ed. Pearson-Addison Wesley.

Birch, H. (2016) *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Ed. Ariel. Munro. Pcia. de Bs.As.

Brailowsky, A. (2004) *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Ed. Maipue. Buenos Aires.

Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011) *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

Colin- Barid. (2013) *Química ambiental*. Reverté Editorial. Barcelona.

Cotton-Wilkinson; (1975) *Química Inorgánica Avanzada*. México: Ed.Limusa.

Craig, James, Vaughan, David y Skinner, Brian.(2012) *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Pearson Educación. 2012. Madrid.

Cubo, L. (2005) *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.

Chang, Raymond. (1997) *Química*. 4ta.ed.España: Ed. McGrawHill

Day, R. y Underwood, A. (1995) *Química Analítica cuantitativa*. México: Ed. DE AMBROSIO, Martín.(2014) *Todo lo que necesitás saber*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- sobre *El Cambio Climático*. Paidós. 2014. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Galo Soler, Illia. (2015) *Qué es la nano-tecnología*. Paidós. 2015. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Gamboa, A. y Corso, H (2013) *La química está entre nosotros*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Golombek D. y Schwarzbaum, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Ed. Siglo XXI editores y Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina.
- IUPAC- Red Book- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011) *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- Lewin, Laura. (2017) *Que enseñes no significa que aprendan*. Ed. Bonum. C.A. de Buenos Aires.
- Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Lombardi,, O (2011) "Los modelos como mediadores entre teoría y realidad". En Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Ed. Lugar. Buenos Aires.
- Longo. (1975) *Química General*. Mc. Graw Hill. Mexico.
- Malanca y Solís. (2015) *La Química en el mundo que nos rodea*. Ed. de la UNC. Córdoba.
- Massarini A: y Schnek, A. (2015) *Ciencia entre todxs*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Paidós Buenos Aires.
- Mc Murry, John y FAY, Robert. (2009) *Química General*. Pearson Educación. México.
- Morrison y Boyd. (1990) *Química Orgánica*. E.U.A.:Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006) "Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza". En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Ed. GAO. Barcelona
- Quiñoá y Riguera. (1996) *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed.Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010). *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner y Canham, (2000) *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.) México: Ed.Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo, L. y Foresi, M.F. (2015) "La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los profesores". En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Schroh, M. (1997) *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.
- Skoog, West y Holler. (2000) *Química Analítica*. (6ª Ed.) Bogotá: Ed. MC.Graw Hill.
- Smith, W. (2004) *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. Mc.Graw Hill.



21. Psicología Social

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras semanales

Carga horaria anual: 96 horas anuales

Formato: Asignatura

21.1. Presentación

Teniendo en cuenta que se trata de una primera aproximación al campo de la Psicología Social, se considera prioritario, previo al abordaje específico del espacio: brindar una perspectiva historiográfica de la psicología. Esta síntesis, a modo de introducción, les permitirá reconocer a los/as estudiantes, aspectos fundantes acerca de lo humano y, de manera integral, advertir el pluralismo de aportes de las perspectivas teóricas que la constituyen como ciencia.

La Psicología Social *es* un campo con especificidad propia delimitado a partir del análisis de la relación dialéctica y fundante que se da entre la subjetividad y el orden sociohistórico por medio de las mediaciones que la efectivizan (de Quiroga, 2008).

La construcción social de la realidad y del mundo del significado, tanto en la dimensión individual-personal, como en la sociohistórica, atraviesa el espacio vital de los/as jóvenes y adolescentes. Por lo tanto, el espacio brinda un marco conceptual y metodológico propicio para la reflexión y comprensión de los fenómenos en diferentes contextos: el personal, familiar, grupal, comunitario e institucional. Escenarios donde se visibiliza la dinámica continua del conflicto y el cambio, recuperando algunas de las problemáticas históricas y actuales de la región.

Se propone el análisis crítico de las dinámicas vinculares y su relación con los procesos de comunicación, el despliegue de creencias,

motivaciones y las actitudes, para poder advertir la construcción -deconstrucción de estereotipos y estigmas propios de nuestra cultura. Conocer implica siempre rescatar, movilizar, poner en juego la historia, el saber personal. Desde el presente, resignificar la experiencia previa e instrumentarla para dar respuesta a nuevas exigencias adaptativas. Articular lo previo y lo nuevo. En este sentido es necesario advertir cuales son las problemáticas psicosociales relevantes para la vida de los/as estudiantes. (Quiroga, 1987).

Los desafíos de la época exigen trabajar los sentidos que los/las jóvenes y adolescentes atribuyen a sus vínculos, las significaciones que los convocan y confrontan, ampliando la perspectiva a las diversas realidades familiares y socioculturales. Se trata de sensibilizar a los/las estudiantes respecto de la importancia de construir espacios de encuentro, de cooperación en un mundo dominado por el miedo, la competencia y el individualismo, amplificados por espacios virtuales y reales sostenidos (...) donde "el que no produce no vale, el que no accede a lo producido "no es" (...) extremos que implican un estilo de violencia más explícito o implícito... (Cieza Rodríguez, 2007, p. 29).

En este sentido, enseñar Psicología Social interpela la práctica de enseñanza y de aprendizaje. El Espacio Curricular promueve posibilidades para visibilizar el cuerpo, el movimiento, promover distribuciones espaciales que den lugar al encuentro de miradas, a la diferencia de roles, al despliegue de la palabra y al juego como forma de simbolización (Mamani y Garzón, 2010).

Se trata de generar instancias de participación crítica y creativa que les permitan advertir el orden social como una construcción humana, desplegar los avatares que entran en juego en las diferentes transiciones que vivieron y vivirán desde su ingreso al mundo social hasta su posición como ciudadano en la sociedad (la familia, la escuela,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

lo laboral). Como así también, desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales respecto a las formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental y los aportes del campo que la definen como construcción social y una forma de expresión del sujeto, de "su creatividad, la potencialidad de recorrer caminos alternativos, de apertura al cambio, con trabajo de duelo por lo que se pierde y gestación de proyectos" (de Quiroga, 2008).

A su vez, se proponen la definición de ejes interdisciplinarios, de manera que sea posible visualizar el entrecruzamiento de diferentes disciplinas: como la Sociología, Antropología, Biología, Geografía, Filosofía, Ética, Derecho, entre otras; creando vínculos entre saberes y situaciones. En este marco, se busca propiciar desde la gestión pedagógica, el desarrollo de proyectos y la generación de experiencias de enseñanza desafiantes y alcanzables, que promuevan aprendizajes profundos y contextualizados.

Es dable aclarar que la presente formulación es amplia, para su selección e integración en función de los puntos de partida, contextos, realidades, identidades existentes de cada región, de cada institución educativa, de cada aula. Se abre entonces, la invitación para elegir y transitar sus propios recorridos, con la expectativa de promover nuevas posibilidades.

La presentación de los saberes organizados por ejes busca problematizar la forma en la que se organiza el saber. Esta modalidad, permite abordar unos temas u otros y hacerlo en una secuencia más apropiada a fin de generar relaciones significativas y atender a las necesidades de la Educación Secundaria. Se propone una organización coherente con un orden que favorezca la construcción de las interrelaciones y la comprensión de la realidad en su carácter multidimensional y complejo (Litwin, 2008).

21.2. Propósitos

- Brindar un marco general para la comprensión de la psicología como ciencia.
- Promover una perspectiva contextual y relacional de comprensión de los fenómenos humanos, buscando desarrollar una visión crítica de los procesos psicológicos, enraizada en problemáticas sociales, desde la mirada del paradigma de la complejidad.
- Ofrecer propuestas que les permitan hipotetizar los procesos colectivos de construcción de la realidad, para aproximar a la observación y conceptualización de los fenómenos psicosociales.
- Propiciar el análisis de la trama en la que se construyen recíprocamente el individuo y la sociedad.
- Favorecer la articulación de los conceptos teóricos del campo de la psicología social con situaciones y/o problemáticas de la vida cotidiana de los/las jóvenes y adolescentes.
- Promover la participación a través del abordaje de algunas de las características y problemáticas históricas y actuales de nuestra cultura como norte argentino, para comprender y crear un sentido de pertenencia.
- Proponer situaciones para el análisis y reflexión del concepto de rol como constitutivo de la realidad subjetiva y objetiva.
- Generar espacios de debate y análisis a partir de los aportes provenientes de distintos ámbitos para el análisis de los fenómenos sociales.
- Proponer situaciones didácticas en las que se desarrolle la capacidad de comunicación, resolución de problemas, trabajo con otros, aprender a aprender, pensamiento crítico, y compromiso y responsabilidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21.3. Saberes

Ejes	5°
La subjetividad en tiempos de “Modernidad Liquida”	Aproximación a la complejidad del objeto de estudio de la psicología. Análisis de las relaciones entre la psicología y la psicología social. Desarrollo de habilidades de decodificación y análisis crítico para el abordaje de la interrelación entre estructuras sociales y subjetividad. Revisión de diferentes aportes para el abordaje de la la concepción de sujeto y la dialéctica individuo - sociedad en la construcción de la identidad. Análisis de los aportes que brinda el concepto de ECRO y matrices de aprendizaje. Identificación y análisis del impacto de la posmodernidad en la producción de subjetividades.
Ser y estar con otros. Entre lo ideal, lo real y lo posible.	Aproximación al concepto de vínculo y de las implicancias de la presencia actual, imaginada o implícita de los otros. Aproximación al concepto de adaptación activa. Análisis crítico del concepto de adaptación activa como criterio de salud. Valoración del vínculo y análisis de su relación con el funcionamiento psíquico y la búsqueda de dalus. Recuperación de las experiencias de alteridad para el análisis de la vida cotidiana: familias, trabajo, educación, tiempo libre. Análisis de las nuevas configuraciones familiares. Identificación y análisis crítico de diferentes formas de violencia en los vínculos y otras problemáticas de la vida cotidiana. Exploración de las capacidades personales, intereses y posibilidades en función del proceso de pensar la elección vocacional en el marco del proyecto de vida.
Sociedad y Cultura.	Reflexión de la adolescencia como construcción social. Observación de fenómenos sociales para la comprensión de los procesos de socialización primaria y secundaria. Revisión a través del análisis crítico de la propia experiencia de la importancia del grupo como organizador de subjetividad. Análisis de las relaciones y dinámicas grupales: estatus y rol, liderazgo, los prejuicios. Revisión de estudios socioculturales de la región para el abordaje de las culturas juveniles como practicas instituyentes, promoviendo el valor del respeto por la diversidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reflexionar sobre los modos en que los procesos formativos convalidan o analizan críticamente el orden patriarcal. Ejercicio del compromiso y participación social adolescente como un modo de habitar los espacios sociales. Observación de fenómenos relacionados con el etnocentrismo y el relativismo cultural. Comprensión de la incidencia entre emprendedurismo y proyecto de vida.
Comunicación y diversidad	Análisis de las prácticas lingüísticas como construcción cultural y vehículos de significaciones que aportan a la construcción de creencias, motivaciones y actitudes. Identificación de aportes desde el campo de la comunicación. Revisión de aportes para el análisis de la relación entre comunicación y dinámica grupal. Reconocimiento del concepto de profecías autocumplidas. Observación de los fenómenos comunicacionales para la identificación y desarrollo de habilidades prosociales a partir del reconocimiento del conflicto y su carácter vincular: coordinación, cooperación, confianza, responsabilidad. Análisis de experiencias para la identificación de prejuicios, estereotipos y estigmas. Indagación y análisis de las dinámicas intra e intergrupales destacando el valor de la diversidad. Recuperación de su experiencia grupal como posibilidad para la iniciativa, invención y forma de expresión de la creatividad y su relación con el bienestar. Desarrollo de una actitud comprometida con la protección y el cuidado de la vida con énfasis en relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas. Desarrollo de habilidades para la comunicación en lo social y la decodificación y análisis crítico en relación con los procesos de influencia social a través de los diferentes medios de comunicación.

21.4. Bibliografía

Berger, P. y Luckmann, T. (1972) La sociedad como realidad subjetiva.
En Berger, P. & Luckmann, T. *La construcción social de la realidad* (pp. 162-225). Buenos Aires: Amorrortú.

Bleichmar, S. (2008) "*Violencia social. Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*": Noveduc.

CFE N° 142/11 *Marco de Referencia. Bachiller en Arte.*

CFE N° 340/18 *Educación Sexual Integral*

Cieza Rodriguez, M. F.(2007) *El otro como adversario*. Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata "Diálogo desde la diversidad de perspectivas en la producción de conocimiento". Noviembre de 2007, La Plata, Argentina) Recuperado el 26 de agosto de 2018 de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49106/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Coll, C. (2008) *Aprender y enseñar con las TI: expectativas, realidad y potencialidades*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza N° 72, Madrid.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- De la Torre, C. (2010) *Psicología Latinoamericana. Entre la dependencia y la identidad*. Buenos Aires: Ed. Koyatun.
- Fairstein, G. (2017). *Clase 9. Adolescentes y experiencia social. Psicología educacional*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Ferreira, H., Peretti, G., Vidales, S. y Alegre (2011) *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*. Consultado el 10 de agosto del 2018
- Freud, S. (1996): "Obras completas" Edit. Biblioteca Nueva. Trad. López Ballesteros y Torres. Madrid:
- Ibañez, T. (2001) *Psicología social construccionista* (pp. 104-109). México: Universidad de Guadalajara.
- Kerz, J. A. (2013) La escuela Tradición y cambio. Gestión escolar y de la enseñanza en una sociedad compleja. Una mirada sociológica. Libro digital La Educación de Jóvenes en el futuro. Los aprendizajes a debate. Córdoba Universidad Católica.
- Ley de Educación Sexual Integral, Ley Nº 26.150. Año 2006
- Ley de Salud Mental. Ley Nº 26.657 Año 2010
- Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Ley Nº.26.892. Año 2013.
- Liberati, P. y Gregoret, B. (2007) La sexualidad en el campo educativo. *Diálogos pedagógicos*. Año V, Nº 9, abril 2007. Pág. 64-70
- Maggio, M., (2012) *Enriquecer la Enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. : Paidós.
- Mamani, E. M., Garzón, A. S.(2010): Grupos de aprendizaje y creatividad. VII Jornadas Científicas 2010 I. F. D. C. Nº 7 "Populorum Progressi – In. Te. La" pag 302 en <https://ies7-juj.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/1250/1377/RvistaPopulorumVI.pdf>
- Ministerio de Educación. Lineamientos curriculares para la ESI para la Educación Secundaria Cuaderno II. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley Nacional Nº 26.150 Año 2010
- Montero, M. & Serrano García, I. (2011). *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Müller, M. (2007): *"Orientar para un Mundo en Transformación. Jóvenes entre la Educación y el trabajo"*. Buenos Aires: Bonum.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2009) *Psicología una introducción*. Buenos Aires: AZ.
- Quiroga, A. (1987): Matrices de Aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento. Ediciones Cinco. Bs. As
- Quiroga, A. P. de., Conferencia publica impartida en Madrid el 23 de noviembre de 2007, organizada por la Asociación para el estudio de temas grupales, Psicosociales e Institucionales. Extraído de Revista Área 3 Cuadernos de Temas Grupales e Institucionales Nº 12 Primavera 2008 En <http://www.area3.org.es/sp/item/157/Ana%20P.%20de%20Quiroga:%20Del%20Psicoan%C3%A1lisis%20a%20la%20Psicolog%C3%ADa%20Social>
- Quiroga, A. y otros (2000) "La realidad social hoy. Efectos en la subjetividad" en III Jornadas de Psicología Social Salud, Educación y Trabajo en épocas de crisis. Análisis y propuestas. Conferencia. Ediciones Cinco.
- Rascovan, S. (2005) *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Bs. As.: Paidós.
- Rascovan, S., (2016) *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Bs. As: Edit Paidós
- Rodríguez Pérez, C. (2012). *"Psicología Social"*. México: Red tercer milenio.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Wainstein, M., (2016) La construcción social de la mente: una teoría de la intersubjetividad. En Wainstein, M. *Escritos de Psicología Social*, (pp. 11-33). Buenos Aires, Argentina, JCE Ediciones

Wainstein, M., (2016), Actitudes, cogniciones, atribuciones y representaciones sociales, Wainstein, M. *Escritos de Psicología Social*, (pp. 35-53). Buenos Aires, Argentina: JCE Ediciones.

Watzlawick, P. (1986) Las dos realidades y Planolandia. En Watzlawick, P. *¿Es real la realidad?* Barcelona: Herder.

22. Derecho Constitucional

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras semanales

Carga horaria anual: 96 hs reloj anuales

Formato: Asignatura.

22.1. Presentación

El espacio curricular denominado *Derecho Constitucional* se inscribe en el último año de la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, dando respuesta a la necesidad de integrar los saberes adquiridos en la formación general a partir de Formación Ética y Ciudadana y Construcción de Ciudadanía, brindando mayor significatividad a la complejidad propia de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Para el mismo, se ha pensado un abordaje del derecho desde una perspectiva anclada a la complejidad propia campo social y humanístico, que contemple tanto la matriz epistemológica en la que se inscribe el constitucionalismo moderno, su devenir histórico, su vínculo problemático con el poder, y su aplicación en la Argentina. La búsqueda de generar ciudadanía crítica, comprometida socialmente y preparar a los estudiantes para el mundo del trabajo y la continuación de los estudios superiores, se vuelve una regla central a la hora de pensar cómo el derecho va a aportar en esta construcción pedagógica.

El sistema jurídico argentino, presenta una variada gama de normas, orientadas según principios humanistas, equitativos, que consagran la igualdad de oportunidades y que privilegian los derechos humanos, tanto en la dimensión individual como social. El ejercicio responsable de los derechos es un proceso dinámico y constante, en el cual se van legitimando las demandas y las necesidades individuales y colectivas, dentro de un entramado constituido por instituciones, organizaciones civiles, políticas, religiosas, culturales y económicas, con intereses diversos que entran en pugna de forma cotidiana, cuyos resultados se transforman en normas que permiten la convivencia social.

Ser ciudadano conlleva una relación con el Estado conformada por determinada forma de ser, de pensar de actuar que hay que conocer y aprender para poder ejercerla. Es una constante a lo largo de la historia, la puja entre el poder que tiende a crecer y los pueblos que luchan por aumentar sus libertades. Para frenar esa arremetida del poder, están los derechos y sus garantías, en cuanto facultad reconocida a la persona para realizar su programa de vida y medios idóneos para hacer valer los derechos cuando son negados. En este sentido, los derechos humanos reconocidos por la Constitución Nacional y los tratados internacionales, y los instrumentos jurídicos para su efectivo cumplimiento, juegan un rol fundamental frente a las manifestaciones arbitrarias del poder.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Si bien el *derecho constitucional* estudia los sistemas constitucionales y el ordenamiento del poder en una determinada sociedad, interesa a nuestro espacio, en su perspectiva holística, crítica e intercultural, la pregunta por los orígenes del discurso jurídico moderno y sus connotaciones ideológicas, los paradigmas epistémicos y los modelos político-sociales que reflejan los textos constitucionales, así como también las prácticas, los actores y fenómenos socio-económicos que subyacen a sus manifestaciones legales.

El poder y sus relaciones con las libertades, definiendo los marcos jurídicos del Estado de derecho democrático, que condicionan la actividad de los gobiernos a lo establecido en la Constitución de la República. Eso requiere de una fuerte toma de conciencia de todos los integrantes de la comunidad sobre la obligatoriedad de las normas en general y de la constitución en particular (Sabsay, Daniel A., 2011).

Por último, se subraya la importancia que porta dicho espacio en la formación de una *ciudadanía* que pueda revisar su relación con el Estado y las culturas de los pueblos que integran el territorio argentino, en concomitancia con fenómenos globales contemporáneos cuya incidencia social nos obligan a repensar los principios básicos de nuestra carta magna y resignificar de nuestras identidades colectivas.

22.2. Propósitos

- Que los estudiantes identifiquen el derecho constitucional como producto de los postulados del constitucionalismo moderno y la creación del Estado de Derecho sujeto a la Constitución, para conferir seguridad a las relaciones entre gobernantes y gobernados exponiendo los principios que irrigan las garantías

necesarias para lograr la efectiva protección de los derechos y libertades ciudadanas.

- El conocimiento de las instituciones políticas de participación ciudadana a través del estudio de la génesis y evolución de los partidos políticos en la Argentina y su implicancia en el sostenimiento de la democracia y el derecho al sufragio electoral en tanto sistema que propende a ampliar la relación Estado ciudadano en orden a fortalecer el Estado de Derecho democrático y la expresión ciudadana en el proceso político expresada en las formas de participación semidirectas.
- La reflexión acerca de la necesidad de que se garanticen la dignidad, la libertad y los derechos humanos reconociendo la democracia como forma de estado que brinda las condiciones sociales y las prestaciones que el Estado está obligado a procurar a fin de que la libertad y los demás derechos se gocen, se disfruten efectivamente
- El desarrollo de la capacidad de razonar y argumentar a partir de la transferencia de los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas mediante el análisis de situaciones que han signado la vida constitucional y política de nuestro país.
- La participación de los estudiantes del trabajo en grupos desarrollando la capacidad de dialogar y debatir desde el compromiso con los principios y valores de la Constitución Nacional que hacen posible la vigencia del orden constitucional y el respeto de los derechos humanos, tanto personales como sociales.
- El análisis de organización del poder a través de las formas de gobierno y de estado, enmarcadas en los principios de la división de poderes y del federalismo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

22.3. Saberes

Ejes	5°
El Poder en los procesos instituyentes del Derecho	Los sistemas constitucionales y el Estado moderno se van forjando mediante la necesidad de ordenar <i>el poder</i> en una determinada sociedad. La matriz eurocéntrica en los orígenes del constitucionalismo moderno y el derecho intercultural forman parte de los debates epistemológicos por los que se ve atravesado el derecho en la actualidad. A su vez, las nuevas manifestaciones del poder, y el vínculo entre éste y el derecho configura una de las problemáticas nodales a la hora de reflexionar sobre el origen, el sentido, y la actualidad de éste.
Constitucionalismo argentino y Estado de derecho	El abordaje del constitucionalismo en argentina supone la revisión del origen y el sentido que nuestro sistema normativo va tomando en función del devenir histórico y la relación con los modelos políticos y sociales que se van reflejando sobre el mismo. Para ello, el análisis de las partes fundamentales de la constitución nacional y los conceptos que de allí se desprenden será vital para la interpretación del modelo de país que se expresa en la misma. La Tipología y la supremacía de la Constitución Nacional Argentina, el principio de soberanía nacional, y división de poderes podrán ser analizados a partir de lo que prescribe el texto constitucional. El preámbulo como expresión de los representantes del <i>pueblo</i> . La definición del Estado, la Forma de gobierno, el presidencialismo y el federalismo, como concepciones políticas que se desprenden de la misma. Los derechos consagrados por la constitución: el Art. 14. Las garantías del juicio previo y debido proceso; el principio de inocencia. La codificación del ordenamiento jurídico argentino: El código civil y comercial. La interrupción del estado constitucional; el golpe de 1930 y el comienzo de los gobiernos de facto. El surgimiento de los derechos sociales: los derechos laborales y de la seguridad social. Art. 14 bis y debate en torno al mismo. Constitución de 1949. El habeas corpus como instrumento de protección sobre la libertad física. El recurso de amparo como protección frente a las arbitrariedades del poder. El golpe de 1976 y el terrorismo de estado frente a las garantías individuales. Los derechos humanos en Argentina. El derecho a la identidad. El derecho al medio ambiente sano y equilibrado. El derecho de los pueblos originarios en la constitución nacional y tratados internacionales.
Ciudadanía y democracia	La Ciudadanía. El principio de la representación política y los Partidos Políticos. El derecho electoral y la participación ciudadana. Tipos de democracia. El cupo femenino. Sufragio. Defensa de la democracia. Derecho de resistencia a la opresión a los gobiernos de facto. La traición a la patria. El rol de los medios y el derecho; regulación. Derecho a la información, libertad de prensa y de expresión, derecho a réplica. Nuevo constitucionalismo latinoamericano. La constitución de Bolivia y Ecuador y los derechos de la madre tierra. Interculturalidad y pluralismo jurídico. Derecho al género, sistema integral de protección contra la violencia contra las mujeres y tratados internacionales.



22.4. Bibliografía

Sabsay, D. (2013): *Manual de derecho constitucional*, ED. LA LEY.
Midon, M. (2013): *Manual de Derecho Constitucional Argentino*, Ed. La Ley.
Bidart Campos, G. J. (2008): *Compendio de Derecho Constitucional*, Ed. Ediar.
González Londra, F; y Rivero, A. (2014): *Hacer(se) Ciudadan@s*, ed. Miño y Dávila, Bs.As.
Mazzocco, I. (2013) *La noble Igualdad*, ed. Sudamericana, Bs. As.
Foucault, M; *Historia de la sexualidad, tomo I*; Siglo XXI Editores.
Foucault, M. (2007) *El nacimiento de la biopolítica*; D.R. ©, fondo de cultura económica de argentina s. a.
Hernández Delgado, R. (2013) *La positividad del poder: la normalización y la norma*; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia México).

Zaffaroni, E. (2015): *El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo*; Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no 2, maio-agosto, p. 182-243.

23. Economía Social

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras semanales

Carga horaria anual: 96 hs reloj anuales

Formato: Asignatura

23.1. Presentación

La economía social es un espacio curricular del campo de la formación específica de la orientación en ciencias sociales y humanidades que aborda la temática de las nuevas formas de producción económicas que se producen en el mundo donde predominan las relaciones sociales de los seres humanos, que tiene como finalidad servir a sus miembros, actuales y de generaciones futuras, o a su entorno con el fin de aumentar el bienestar de la sociedad en su conjunto, dejando de lado

los fines puramente lucrativos. Estos modos de producción ponen énfasis en las relaciones y las capacidades de los hombres y se enfrentan a modos de producción capitalistas o de mercado donde el objetivo es maximizar las ganancias, las utilidades o los rendimientos.

El concepto de economía social nace de las propias prácticas sociales por lo tanto es un concepto que tiene múltiples sentidos, tiende a la construcción de una modalidad socioeconómica que resignifica las prácticas productivas, comerciales y de organización de trabajo.

La economía social presenta diferentes perspectivas de abordaje: por un lado desde una economía friccional o emergente que surge en los momentos de crisis de los países y permite de esta forma dar respuesta a los problemas de las personas en estas dificultades, otra es la economía social como subsistema que convive conjuntamente con la economía de mercado y el estado, también denominada economía del



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

tercer sector, y por último la economía como sustrato del trabajo humano, en donde la economía social es base y fundamento para las relaciones sociales de los hombres y su reproducción.

La economía social comparte valores y principios de solidaridad, cooperación, asociación, honestidad, participación, compromiso con el otro, que deben considerarse pilares fundamentales en la educación secundaria de los jóvenes donde el estudiante descubre, aprende o resignifica su rol de actor social, sujeto y promotor de prácticas socioeconómicas.

El aporte de esta forma de producción económica fortalece el desarrollo local de comunidades y mejora los niveles de vida de sus habitantes, generando un círculo virtuoso tanto para el desarrollo individual como social.

En este espacio curricular se pretende que el alumno promueva su pensamiento crítico que le permita posicionarse de un modo solidario y participativo ante los desafíos de las nuevas realidades económicas de nuestro país y del mundo.

23.2. Propósitos

- Brindar al alumno el conocimiento de esta forma de producción, intercambio y distribución económica para que entienda la dinámica de un sistema económico que se sustenta en las relaciones sociales.
- Ofrecer experiencias del aprendizaje de la economía social en el mundo y en nuestro país para que el alumno pueda evaluar las características y potencialidades de éstas en su entorno.
- Propiciar la participación del alumno en entidades de economía social de la provincia para que visualice las condiciones de trabajo colaborativo, asociativo y equitativo.
- Generar en los estudiantes la posibilidad de identificar las dinámicas sociales económicas que provocan las crisis para que evalúen las repuestas de la economía social a situaciones problemáticas de exclusión o marginalidad.
- Promover prácticas de cooperación entre los pares para el desarrollo de sus capacidades como sujetos en el entramado social al que pertenecen, comprometidos con su realidad social.

23.3. Saberes

Ejes	5°
Caracterización de la economía social.	Indagar en los alumnos los conceptos y preconceptos de la economía social, delineando las diferentes perspectivas de la economía social, solidaria y el asociativismo. Asimismo lograr el reconocimiento de la importancia de la participación del estado con sus distintas instituciones, profesionales y técnicos en la economía social ante las diferentes dificultades que afronta la misma, conociendo las diversas realidades que afrontan los actores de la economía social.
El cooperativismo, las mutuales y fundaciones.	Reconocer el movimiento cooperativo en el mundo, sus principios y valores, mostrar como la identidad cooperativa se manifiesta en los distintos ámbitos en los que se desarrolla para lograr comprender las características intrínsecas de las cooperativas, mutuales y fundaciones, como distintos tipos de asociaciones y las diferencias que existen entre ellas. Valorar la importancia de la educación cooperativa en los diferentes ámbitos educacionales para lograr resultados en pos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	del bienestar general por sobre de los individuales.
La economía social y el desarrollo local.	Comprender la importancia de la economía social para el desarrollo local, a partir de un desarrollo en relación con la comunidad, que tiene en cuenta el capital social, la responsabilidad social de los agentes, los recursos naturales, siendo todos estos factores esenciales para el desarrollo humano y local. Analizar y evaluar los diferentes microemprendimientos que se manifiestan en sus lugares y el impacto que a través de éstos se genera con el empoderamiento de los agentes económicos para dar paso al tan ansiado desarrollo sustentable.

23.4. Bibliografía

ACI Américas. (2013) *Plan para una década cooperativa* descargado en <https://www.aciamericas.coop/Plan-para-una-Decada-Cooperativa>

Arroyo, D. (2004) *La economía Social como estrategia de inclusión*. FLACSO, Buenos Aires.

Caracciolo, Basco, M y Fotti Laxalde, P; (2003): *Economía Solidaria y Capital Social*. Paidós. Buenos Aires.

Casalis, Alejandro; (2007) *La economía social como subsistema y sus aportes al desarrollo local en el marco del desarrollo*. Mimeo. Buenos Aires.

Coraggio, José; (1998) *Economía popular urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Cravacuore, Daniel; (2002) *El líder local innovador y su concepto de la articulación entre el estado y sociedad civil*. Universidad Nacional de Quilmas.

Cuesta, Elsa; (2003) *Naturaleza jurídica de las cooperativas. Similitudes y diferencias con otras formas asociativas*. FLACSO.

Elgue, Mario César, (2011) compilador; *Economía Social, Desarrollo e inclusión. Emprendimientos e innovaciones locales y regionales*. Ediciones Corregidor, Buenos Aires,

García Delgado, D. (2003) *Desarrollo local y reconstrucción del país*. Revista del CIAS, num 525.

Gleizer, Aarón. (2009) *El crédito solidario en el siglo XXI*. Revista Idelcoop. volumen 36. num 192.

INAES; (2008): *Las cooperativas y mutuales en Argentina. Reempadronamiento y Censo Económico Sectorial de cooperativas y mutuales*, descargado en <http://www.inaes.gob.ar/es/noticias.asp?id=851> <http://www.inaes.gob.ar/es/noticias.asp?id=851>

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2014): *Economía Social y Solidaria. Cuaderno 1. Diploma de operador socioeducativo en Economía Social y Solidaria* descargado en <http://online.inta.gov.ar/prohuerta/archivos/Mariana/cuaderno%201%20economia%20social%20VF-DC.pdf>



24. Problemáticas Sociales Locales

Carga horaria semanal: 4 Horas cátedras semanales

Carga horaria anual: 128 Horas reloj anuales

Formato: Asignatura.

24.1. Presentación

Para el espacio de *Problemáticas Sociales Locales*, el diseño jurisdiccional propone generar con él una instancia que le permita a las escuelas aumentar su autonomía en la definición de su oferta curricular en función de la necesidad y el proyecto educativo propio, partiendo del diagnóstico de las necesidades y características de los estudiantes, para la mejora de los aprendizajes.

Estas instancias permiten atender a demandas específicas de las comunidades educativas, fortalecer los proyectos curriculares institucionales e incorporar diversidad de alternativas para la organización de la tarea pedagógica, incluyendo variedad de formatos de enseñanza, agrupamientos, recursos didácticos, etc.

Por ello, es que la *Orientación en Sociales y Humanidades*, propone para dicho espacio una aproximación y un abordaje crítico de distintas problemáticas que vive el estudiante actualmente en su contexto local, sus orígenes y/o causas y las respuestas o actitudes que éste asume, tanto en forma individual como colectiva (en grupo-comunidad o como sociedad organizada). El enunciado de ellas tiene solo un sentido orientador ya que la propia naturaleza de la asignatura predispone un marco de libertad para la selección de contenidos y marcos/formatos de abordaje. Únicamente se señala que los temas a tratar deberán estar vinculados con los problemas que caracterizan la vida contemporánea

en lo político, histórico, social y cultural, partiendo siempre de la realidad más cercana al alumno, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y aquellas problemáticas que los afectan.

Este espacio curricular intenta que el aula se convierta en un puente entre la vida cotidiana y los conocimientos. Se propone trabajos en otros ámbitos de la escuela, en el barrio, en la comunidad, etc., desde una lógica que intenta que los estudiantes construyan conocimiento de manera situada, vinculándolo constantemente con el contexto sociohistórico que los rodea. El aula se adapta a la propuesta de aprendizaje, rompiendo con estructuras fijas, buscando que los espacios también sirvan como estímulo. El tipo de agrupamiento de los estudiantes responde a la necesidad de formar equipos de trabajo diversos y heterogéneos, donde la diversidad esta puesta al servicio de los aprendizajes significativos.

Para ello se definen los siguientes criterios fundamentales que deberán considerarse:

-Partiendo del *Enfoque de Derechos*, se promueve la comprensión de las problemáticas sociales como "vulneración de derechos fundamentales", buscando indagar, visibilizar, desnaturalizar y problematizar dichas situaciones.

-La *interdisciplinariedad*, el tratamiento de los temas implica su abordaje desde distintas vertientes del conocimiento social y humanístico, habida cuenta de la complejidad de estos, y su articulación con otras asignaturas.

-Abordar las problemáticas desde su *multidimensionalidad*. En los distintos temas elegidos, se pretende, una integración de ellos dentro de un marco global, y no una mera enumeración o una visión de temas aislados entre sí, yuxtapuestos e incongruentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Articulación *intersectorial* con otros espacios e instituciones del medio local-regional-nacional.

Se propone el abordaje de temáticas relacionadas con los siguientes ejes:

- Educación sexual integral
- Ejercicio de la ciudadanía y participación
- Educación ambiental
- Política y Derechos humanos
- Proyecto de vida y orientación vocacional.
- Educación para la salud y prevención
- Consumo problemático
- Interculturalidad

Además, se vuelve perentorio el ejercicio y la habilitación de diferentes espacios para prácticas de participación, circulación de la palabra y acción en el ámbito escolar y/o comunitario como espacio de fortalecimiento de la *ciudadanía*, mediante la implementación de **mesas debate, ateneos, paneles y foros de discusión, talleres, jornadas de profundización temática**, etc. En dichos espacios se espera que los estudiantes analicen, cuestionen y elaboren propuestas superadoras, ensayando, proyectando e implementando posibles soluciones.

Se plantean algunas *preguntas orientadoras* para la reflexión y el análisis de dichas situaciones problemáticas: ¿Cuál es el problema y a qué campos del saber pertenece y/o involucra? ¿Qué actores /agentes afecta? ¿Cuáles son los indicadores que dan cuenta del problema?

¿Cuáles son las variables intervinientes? ¿Cuáles son los recursos que se requieren o con los que se cuenta? ¿Cuáles son las percepciones y representaciones que construyen los actores sobre la situación?

Una instancia más dentro de la asignatura será la *socialización* de las experiencias y su comunicación intra e interinstitucional, mediante actividades de redacción, presentación y difusión de éstas.

24.2. Propósitos

- Problematicar la realidad sociocultural local, ofreciendo variados puntos de vista, efectuando un análisis crítico de la misma, fundamentado en el conocimiento científico social y humanístico.
- Estimular un conocimiento significativo en el estudiante mediante la implementación de una enseñanza -aprendizaje constructivista que parta de su experiencia en el contexto social y cultural en el cual vive.
- Promover una actitud propositiva y participativa de los estudiantes ante los problemas abordados, recuperando su capacidad de agencia y transformación frente a situaciones que vulneran sus derechos o los de otros.
- Generar actividades, experiencias e instancias de trabajo escolar colectivas que posibiliten la vinculación e integración de diversos puntos de vista, actores e instituciones, especialistas de distintos campos disciplinares y referentes del medio, para el tratamiento de las problemáticas o ejes seleccionados.
- Diseñar y elaborar estrategias de difusión para dar a conocer el conocimiento construido colectivamente sobre los problemas abordados con la finalidad de hacer visible tanto el producto de la investigación, como su proceso.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

24.3. Saberes

Ejes	5°
Encuadre teórico: la construcción de problemáticas sociales contemporáneas y locales	Lo real como campo de praxis. La problematización de la realidad cotidiana como inicio del proceso de conocimiento, y su multidimensionalidad. El reconocimiento de intereses contrapuestos, las contradicciones y la valoración del conflicto como desafío y posibilidad de transformación. El análisis de la realidad como una práctica compleja, problemática, sujeta a polémica, a distintas lecturas y puntos de vistas. El enfoque local y situado. El sujeto social y su capacidad de intervención y transformación social. Los derechos humanos, orígenes, tipos e integralidad.
Selección de problemáticas sociales locales.	La selección e identificación de las problemáticas para ser investigadas/abordadas a través del consenso entre el docente y los alumnos (los criterios son: significatividad para los estudiantes, instituciones y comunidades escolares; factibilidad de intervenir sobre estas problemáticas; actualidad; posibilidad de abordaje desde un enfoque interdisciplinario.) A su vez, partiendo de lo que el diseño curricular postula como <i>problemáticas transversales</i> propias de la jurisdicción, se presenta, a modo de propuesta y/o ejemplo, un listado con las mismas que pueden servir como orientación para la selección final: - Educación sexual integral - Ejercicio de la ciudadanía y participación - Educación ambiental - Política y Derechos humanos - Proyecto y calidad de vida - Educación para la Salud y prevención - Consumo problemático - Interculturalidad
Metodologías de trabajo de	La planificación estratégica como forma de abordaje de lo real. El diagnóstico inicial (trabajo con fuentes de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

campo.	información y actores claves). Técnicas de identificación y jerarquización de problemas. El marco conceptual para "leer la realidad". La construcción de objetivos y las estrategias de trabajo. El Marco lógico del proyecto: el ciclo de vida de un proyecto. La implementación y la evaluación del Proyecto. La comunicación de los resultados obtenidos.
---------------	--

Orientaciones metodológicas:

1. Partir de problemas y trabajar con ellos: El paso clave de esta metodología y su rasgo más característico es tomar como punto de partida cuestiones o problemas que puedan ser asumidos como tales por los alumnos, es decir, que puedan ser objeto de estudio que les interesen, estimulen su curiosidad, activen su motivación y desencadenen un proceso que desemboque en la construcción de nuevos conocimientos y búsqueda de soluciones. Al plantear problemas lo que se desea es generar una situación novedosa, incluso que contraste con lo que al estudiante le resulta familiar, que pueda estimular el pensamiento crítico y desencadenar los procesos de reconstrucción cognitiva. Para que los problemas planteados puedan ser asumidos como tales deben necesariamente tener conexión con los intereses de los alumnos y su entorno comunitario.

2. Tener en cuenta las concepciones de los alumnos y ponerlas en juego a lo largo del proceso: Hoy no se cuestiona que nuestros alumnos tienen sus propias "ideas", no sólo sobre asuntos muy diversos relacionados con su vida cotidiana, sino también sobre las temáticas contempladas en los distintos espacios curriculares. Por ello, es necesario ser consciente de la existencia de estas concepciones y lograr que el alumno las vaya explicitando y poniendo, poco a poco, en cuestión, para ir construyendo, de forma progresiva, conocimientos más complejos e interdisciplinarios. Se propone la realización de foros de discusión y exploración temática, los conversatorios y ateneos con

especialistas, la participación en jornadas y eventos relacionados con las problemáticas seleccionadas.

3. Trabajar no solamente en el aula en la construcción de conocimiento, sino también en los contextos en los que habitan los alumnos: Este espacio curricular se propone vincular los conocimientos áulicos con el contexto en el viven cotidianamente los jóvenes, en un ir y venir, en una relación dialéctica. De esta forma la comunidad y la pertenencia a esta será una noción clave, ya que las prácticas, la planificación y la ejecución de los proyectos se pueden desarrollar en los entornos y contextos donde transitan los jóvenes, siendo la escuela uno de ellos. Esto permitirá que las planificaciones y las intervenciones de los alumnos/as tengan una relevancia real y concreta, si se quiere modificar aspectos de la realidad.

4. Creación de redes de trabajo intersectorial: esto permitirá contar con otros actores claves que acompañen y realicen el andamiaje de la propuesta, generando compromiso y acompañamiento de los jóvenes. Por otra parte, vinculara más estrechamente a los jóvenes con sus entornos, los actores comunitarios/escolares y las problemáticas que los aquejan. Permitiendo una articulación real y concreta de la cotidianidad de los jóvenes con la escuela.

5. Establecer conclusiones y conectar con nuevos planteamientos de trabajo: Se generarán momentos para recapitular, reflexionar y establecer los nuevos conocimientos a lo largo del proceso. Son los momentos básicos de la sistematización donde se incorporan la mayor parte de los aprendizajes significativos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6. Presentar los resultados, comunicar lo aprendido y abrir nuevas expectativas de conocimiento: Se prevén momentos para la elaboración del informe que refleje el planteamiento, el desarrollo y la evaluación de los diferentes Proyectos. Es importante visibilizar el

24.4. Bibliografía

- Abatedaga, N. (comp) (2008). *Comunicación. Epistemología y Metodologías para Planificar por Consensos*. Córdoba, Ed. Brujas.
- Acevedo, M. (2006). *El Territorio como dador de identidad o por que los pobres luchan por pertenecer*. Ponencia presentada en 5 Siglos en las márgenes. Talleres Universitarios- Facultad De Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial . Universidad Nacional de Córdoba.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Bs. As; Ed. Lumen.
- Ander-Hegg E. (2006). *Como elaborar un Proyecto*. Buenos Aires, Lumen.
- Cardarelli, G., Rosenfeld, M. (2005). *Participación y Políticas Sociales. Recorriendo la historia*. Buenos Aires, Ed. Paidós.
- De Souza, M. C. y otros (2003) *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- García, J.E. - García, F. F. (1995). *Aprender investigando. Una propuesta metodológica basada en la investigación*. Sevilla, Díada Editora.
- Gerbaldo, Judith (2007) *Radio Feroz: Manual de Radio Participativa con niñas, niños y jóvenes*. Córdoba, Ediciones Cecopal.
- Guber, R. (2005). *La etnografía. método, campo y reflexividad*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.

trabajo de los estudiantes, que el mismo circule, que trascienda lo escolar. Se propone el diseño de diferentes géneros, formatos y soportes de comunicación para la difusión y puesta en común de las experiencias y los resultados obtenidos.

- Kaplún, M. (1998). *Unapedagogía de la comunicación*. Madrid, Ediciones De La Torre.
- Klimovsky, G. e Higaldo, C. (2001). *La inexplicable sociedad: cuestiones de epistemología en ciencias sociales*. Buenos Aires, AZ Editores.
- Martín, Marcel. *El Lenguaje del Cine*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2002.
- Netto, José Paulo (2002). *Reflexiones en torno a la cuestión social: continuidades y rupturas de las formas de intervención con grupos y comunidades ¿una nueva reconceptualización?* Bs.As., Espacio Editorial.
- Piotti, Marily. *Redes de Organizaciones populares e intervención desde la perspectiva del trabajo social comunitario*. Córdoba, Mimeo, 2006.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires, Editorial Norma.
- Sirvent, María Teresa (1999). *Cultura Popular y Participación Social*. Buenos Aires, Editorial Miño y Davila



25. Patrimonio e Identidad Cultural

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras semanales

Carga horaria anual: 96 horas reloj anuales

Formato: Asignatura

25.1. Presentación

Tomando como punto de partida las *convenciones internacionales* en torno a la protección del patrimonio mundial cultural y natural, las *leyes nacionales* N° 25.197, N° 21.836, N° 25.568 y *provinciales*, que incorporan y adoptan esta preocupación a su legislación y establecen como prioridad del estado provincial “la investigación, preservación, conservación, salvaguarda, restauración, promoción, acrecentamiento, difusión y transmisión para las generaciones futuras del Patrimonio Cultural y Natural de la provincia de Jujuy”, es que se ha tornado cada vez más central e ineludible el conocimiento, resignificación y difusión del patrimonio cultural provincial en el marco de la educación pública para reflexionar sobre el vínculo estrecho que éste posee en relación a la consolidación de una ciudadanía crítica y consciente, y el fortalecimiento de la soberanía y la identidad nacional-regional. Es por ello, que la implementación del espacio curricular nominado *Patrimonio e Identidad cultural* en el marco de la orientación en Cs sociales y Humanidades tiene como fin la problematización y resignificación de estos procesos, así como también el conocimiento y la difusión del patrimonio cultural provincial.

Desde los enfoques críticos, se considera que, si bien el patrimonio cultural es el *referente* de una sociedad determinada, éste suele estar ligado a los valores dominantes y a las demostraciones de poder de los sectores hegemónicos dentro de esa sociedad, y desde esta perspectiva

se plantea que los proyectos de identidad nacional han determinado, desde los círculos de poder, lo que debe representar a una nación de acuerdo con sus rasgos de etnicidad, religión, lenguaje, corriente política, entre otras. Es así como el patrimonio cultural se caracteriza por la institucionalización de una identidad que no necesariamente representa a los sectores sociales más vulnerables de una nación. El resultado de esta tendencia no solo ha sido la falta de identificación de algunos ciudadanos con la cultura oficial y material que representa a unos pocos, sino también la subvaloración de los referentes identitarios de muchos ciudadanos y, con ello, la perpetuación de exclusiones a través del lenguaje y la normativa patrimonialista. En este sentido, resulta por demás de importante, la confluencia interdisciplinar e intercultural en los aportes que los diversos campos de conocimiento y los saberes comunitarios puedan brindar para el enriquecimiento y la consolidación paulatina de este espacio curricular en el nivel medio orientado de nuestra jurisdicción.

De cara a esta situación, surge la necesidad de promover procesos de construcción participativa referidos al patrimonio cultural, que planteen diferencias en la forma como el ciudadano se apropia de sus acervos y los entiende como el reflejo de sus dinámicas sociales. Se propone como una tarea relevante indagar sobre las percepciones que la población juvenil tiene del patrimonio cultural y la forma como este se gestiona, con el objetivo de demostrar que los proyectos participativos constituyen el primer paso para la integración de comunidades tradicionalmente invisibilizadas y como evidencia de la necesidad de que las instituciones encargadas de la patrimonialización den cabida a la voz de las y los jóvenes.

Este espacio posibilitará adquirir conocimientos y desarrollar capacidades a través de la elaboración de proyectos que respondan a



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

problemas de la realidad patrimonial, del interés y deseo de los estudiantes por conservar y mejorar el patrimonio histórico existente en la provincia. Considerando al Patrimonio Cultural como un eje transversal que propicie el fortalecimiento de la identidad, el reconocimiento de la diversidad, el respeto de los Derechos Humanos y la construcción de ciudadanía.

A partir de esta visión interdisciplinaria, se teorizará acerca de la construcción de la memoria colectiva y la conformación de identidades; se revisará la historia, metodología y estatutos legales de la preservación del patrimonio y se analizarán referentes patrimoniales (tangibles e inmateriales) en sus diferentes escalas, atendiendo a la significatividad atribuida por la comunidad.

25.2 Propósitos

- Conocer el patrimonio cultural de la provincia para apreciar su dimensión histórica y fortalecer el compromiso con la sociedad.
- Comprender la vinculación entre el patrimonio y la identidad cultural de la comunidad.
- Contribuir a la recuperación de la memoria colectiva y al papel del patrimonio como el referente simbólico de la identidad cultural.
- Crear un ámbito para la reflexión y valoración del patrimonio cultural. Reconocer los espacios integrados en un contexto que permita

establecer vinculaciones significativas entre el pasado representado y el presente vivido.

- Estimular la lectura e interpretación de diversas fuentes de información aplicando el uso de las TIC en los casos convenientes.
- Manifestar interés por el patrimonio cultural para valorar la riqueza histórica de la provincia. Confeccionar guías de turismo y diseñar circuitos turístico-culturales de la propia localidad.
- Aplicar las TIC en la producción de contenido diverso relacionado con la temática áulica. Elaborar folletos, afiches, diseño de páginas web, blogs y todo soporte informático para difundir los recursos naturales y culturales del lugar.
- Adquirir conocimientos generales que permitan reforzar la identidad cultural y el respeto por el otro
- Promover la actitud crítica y responsable de los estudiantes con el objeto de la apropiación de su entorno cultural en el cual habitan, y donde encuentran las raíces constitutivas de su identidad nacional y local.
- Valorar la cultura local y regional con el objeto de despertar el interés de los alumnos la inquietud de conocer su patrimonio y promover en ellos actitudes comprometidas y participativas a favor de la conservación de aquellos que les pertenece y los identifica como comunidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

25.3. Saberes

Ejes	5°
Introducción al conocimiento del patrimonio e identidad cultural.	El primer eje se propone una aproximación al conocimiento, resignificación y difusión del patrimonio. Será vital ahondar en la clasificación de los diferentes tipos de patrimonio, diferenciando entre Patrimonio natural y Patrimonio cultural, así como también se dará lugar al reconocimiento de los principales organismos relacionados a la protección del patrimonio.
Patrimonio cultural.	En este segundo eje se buscará rastrear los procesos de significación que se expresan en la patrimonialización. Para ello se reflexionará sobre el valor de los objetos y el valor del pasado, los procesos de patrimonialización del legado histórico, diferencias entre patrimonio histórico monumental y lo inmaterial como patrimonio; los lugares de memoria. Del mismo modo, se dará lugar al conocimiento del patrimonio cultural de Jujuy: sus monumentos, lugares, y objetos. Así como también se problematizará lo que se considera patrimonio inmaterial de Jujuy: fiestas, costumbres, oralidad. Los ejemplos ilustrativos y el reconocimiento empírico del patrimonio natural de la región ayudarán a la profundización de los aprendizajes.
La identidad cultural.	La identidad cultural se nos presente como un concepto en constante construcción y deconstrucción. El carácter relacional de dicho concepto actuará como punto de partida para la problematización de los ejes fundamentales por donde pasa la discusión en la actualidad: El vínculo entre identidad y otredad. Las Identidades tradicionales (nacionales, regionales, sociales y étnicas, etc.), las "nuevas identidades" y luchas por el reconocimiento. (género, grupos, etc.) La Identidad y la globalización son algunos ejemplos de ello.

25.4. Bibliografía

Augé, Marc (1993), *Los "no lugares". Espacios del anonimato: una antropología de la sobre modernidad*, Barcelona. España, Editorial Gedisa.

Augé, Marc (1998), *Las formas del olvido*, Barcelona. España, Editorial Gedisa.

Baczko, Bronislaw (1991), *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Bourdieu, Pierre (1979), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Edit. Taurus.

Candau, Joel (2002), *Antropología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Cattaruzza, Alejandro (2007) *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas puestas en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires, Sudamericana
- Chartier, Anne-Marie, (2004). *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cerdeira Mariana y Lacarrieu Mónica, (2016), *Institucionalidad y políticas culturales en Argentina. Límites y tensiones de los paradigmas de democratización y democracia y cultural*, Políticas Culturales en Revista, Salvador, vol. 9 p. 10 – 33.
- Lacarrieu, Monica (2001), *Derribando supuesto en torno a la valoración del patrimonio” en, Intercambio de bienes culturales e imaginarios sociales*. Unidad de estudios, división de cultura. Ministerio de educación.
- Le Goff, Jaques, (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Buenos Aires, Paidós.
- Montiel, Edgar, (2001), *El nuevo contingente imagológico*, en Intercambio de bienes culturales e imaginarios sociales, Unidad de estudios, división de cultura. Ministerio de educación.
- Sarlo, Beatriz (2005), *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI.
- Shumway, Nicolás, (2015) [1991] *La invención de la Argentina. Historia de una idea*. Traducción César Aira. Buenos Aires, Booket.
- Anderson, Benedict (1991), *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión sobre el nacionalismo*, México, Fondo de cultura económica.
- Burke, P. (2000). *Unidad y variedad en la historia cultural. En Formas de historia cultural*. Madrid, Alianza Editorial.
- Chartier, A. (2004). *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, N. (1989): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
- García Canclini, N. (1993): *Los usos sociales del patrimonio cultural*, en Florescano, E. (comp.) *El patrimonio nacional de México*, México, FCE. Pp 57-86.
- CFE. Resolución N° 7. 621 – E /17.
- Unesco. (Paris, 1972). *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Recuperado el 5 de agosto de 2010, de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>.
- Unesco. (Paris, 2003). *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 5 de agosto de 2010, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>.
- Asociación bonaerense para la defensa del patrimonio tangible e intangible. www.biencultural.org.ar UNESCO. Sector de Cultura. Sitio Internet sobre patrimonio cultural: <http://www.unesco.org>
- Patrimonio cultural de Educación, <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003415.pdf>



ORIENTACIONES DIDÁCTICO – METODOLÓGICAS

- **Recursos de la Cultura:**

Hablar de recursos de la cultura, en el marco de orientaciones de tipo metodológicas, tiene como fin la proposición de herramientas provenientes del mundo cultural en general a través de los cuales, su uso, puede convocar, maravillar, pero también incomodar o descentrar a los estudiantes, generando un clima distinto desde el cual realizar el acto pedagógico.

Para ello, el uso de textos literarios, dilemas morales, canciones y filmes que proporcionen estudio, discusión y disfrute en el aula, concentran un valor como medio propedéutico, así como también portan un valor cultural en sí mismos transformando profundamente los modos del quehacer educativo.

Es así como el uso de la literatura no solo nos brinda un sentido práctico para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, sino que también nos permite conectar desde otro lugar con el legado histórico de la cultura que enlaza todas las esferas de lo humano, lo cognitivo, lo estético, lo moral y lo emocional.

La discusión de dilemas morales ha sido una herramienta ampliamente utilizada en el ámbito educativo. Su potencia para promover debates, tomas de posición, cuestionamientos a respuestas preconcebidas o estereotipos, favorece el desarrollo de una mejor expresión argumentativa. La introducción de la Música en el aula a través, por ejemplo, de una canción, puede dinamizar una clase sacándola de la monotonía habitual, permitiéndonos a su vez, el acercamiento al estudiante desde elementos culturales que hacen a la formación directa de la subjetividad de éstos.

Lo mismo sucede con el Cine, es decir, la entrada del cine a la escuela podría estar aliada a la ampliación de nuestras fronteras visuales, culturales, políticas y sociales permitiéndonos comprender la interdependencia de las diversas dimensiones de lo humano y nuestra propia existencia. A su vez, proporciona posibilidades para la comprensión de problemáticas profundamente morales y constitutivamente políticas, relacionadas con decisiones y acciones de personajes (reales o ficticios) que han afectado o afectan la vida de muchas personas.

- **Interpretación:**

Los modos de conocer que dentro del campo de las Ciencias Sociales y Humanidades se han venido desarrollando a lo largo de su devenir histórico, marcan un fuerte desarrollo en la acción interpretativa que el ser humano despliega sobre la historia, sobre el mundo y sobre sí mismo. Así el ejercicio hermenéutico dentro de la orientación se muestra como uno de los caminos fundamentales para el acceso al corpus teórico heredado de las tradiciones culturales que nos constituyen identitariamente, en sus diferentes expresiones y discursos tales como la filosofía, la religión, el arte, la ciencia, y los múltiples lenguajes que hablan del mundo y le otorgan sentido a la realidad.

Por lo tanto, toda actividad áulica que busque como finalidad la interpretación de textos y contextos en su circularidad se convertirán en herramientas vitales dentro de la orientación para la recreación y resignificación de los saberes que le son propios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- **La Oralidad:**

Uno de los desafíos centrales para la orientación, teniendo como meta la formación ciudadana de los estudiantes, es poder instalar en el trabajo pedagógico el desarrollo de la capacidad argumentativa y la propensión a un diálogo fundado racional y éticamente. La exteriorización de los pensamientos, sentimientos y emociones subjetivas de cada uno de los estudiantes apuntan a la reconstrucción de una objetividad que sea cada vez más contemplativa de todas las trayectorias escolares. Para ello, la recuperación de las experiencias pedagógicas que apuntan a la formación de espacios dialógicos, con recursos didácticos específicos e interdisciplinarios, nos brindan propuestas interesantes para orientar y repensar la práctica áulica.

Las propuestas de trabajo en el aula mediante las cuales las y los educadores propician la toma de posición y deliberación sobre las relaciones justas y respetuosas entre los jóvenes y entre éstos y los adultos con quienes habitualmente interactúan, alcanzan mayor relevancia y significado en la medida en que se generan condiciones de comunicación horizontal, esto es, ambientes en los que cada estudiante puede expresar su opinión y ser escuchado atentamente por todos los participantes.

Es importante hacer una adecuada distribución del tiempo para el desarrollo de estas actividades, poder recoger intereses y expectativas en los estudiantes, y un manejo criterioso de los tópicos por parte del docente, será vital para conducir adecuadamente las discusiones.

Para ello, la implementación de dispositivos dialógicos tales como Foros escolares, Ronda de palabras, Ágora, etc. se postulan como modelos ejemplares de los cuales partir para lograr la innovación metodológica y la concreción de dichos objetivos.

- **Problematización:**

Proponer la problematización como orientación metodológica o técnica pedagógica dentro de la orientación en sociales y humanidades, busca reivindicar el rol crítico propio de estas ciencias y el reconocimiento de su potencia para el trabajo áulico. A su vez, esto de poder tomar como punto de partida para el desarrollo de una unidad curricular o temática específica, el planteo de interrogantes problemáticos, el uso de registros anecdóticos o relatos testimoniales que impliquen a los estudiantes con los saberes propios de cada espacio, y que su vez logren sensibilizar desde la cercanía entre el contenido y la vida de ellos, implica la búsqueda de generar un impacto cognitivo que impulse la revisión, el cuestionamiento y la resignificación consciente de los saberes previos y el sentido común de los estudiantes.

- **Investigación-Participación:**

Para el desarrollo de espacios curriculares que tomen el formato de intervención socio-comunitaria o salidas al campo, se vuelve significativo tener en cuenta la importancia de que la orientación pueda brindar herramientas para la selección de temas y problemas relevantes de las sociedades, y del pensamiento social, ético y político contemporáneo (a escala local, regional, nacional y mundial), estimular la formulación de problemas e hipótesis, guiar la búsqueda de información en diversas fuentes (escritas, orales, etnográficas, iconográficas, estadísticas, cartográficas, multimediales,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

museográficas, entre otras), y propiciar la participación en proyectos colectivos relevantes para la satisfacción de necesidades sociales y realización personal, poniendo en juego y articulando los aprendizajes y experiencias vividas durante el ciclo orientado.

- **Atención a la diversidad:**

Reconociendo como uno de los pilares del diseño curricular la apuesta a avanzar en la construcción de una escuela intercultural, y sin perder de vista que los alumnos no sólo son diferentes al inicio de este ciclo, sino que por sus intereses, motivaciones, realidades siguen diferenciándose entre sí a lo largo de su escolarización; las propuestas curriculares y organizativas deberían adecuarse a la pluralidad de necesidades de todos y poder contemplar cada una de las trayectorias que habitan la institución.

Para trabajar con la diversidad, resulta central pensar la recuperación del capital cultural, el trabajo con la autoestima de los estudiantes, el lenguaje, la actitud autónoma hacia la escuela, el modo de autopresentación, etc., es decir, los significados que los estudiantes otorgan a sus vidas atravesadas por múltiples aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que expresan y construyen.

Esto implica una mayor adecuación a las características individuales y grupales de los saberes, las orientaciones didácticas, los recursos que se usan en el aula, el vínculo pedagógico entre docente-alumno, las propuestas de agrupamientos y los procesos de evaluación.

Sugerimos promover nuevas estrategias pedagógicas que consideren las necesidades de aprendizaje, diferentes problemas pedagógicos y alternativas para impulsar la comunicación y expresión en el aula. Además se debe tener presente el disenso como situación natural, propia de la cotidianeidad del trabajo en el aula y la recuperación de las potencialidades educativas que aporta la diversidad individual y sociocultural.

- **Aprendizaje Cooperativo:**

Se recomienda abordar el trabajo de los grupos desde la cooperación, reivindicando el aspecto social del aprendizaje desde la interacción del docente con los alumnos y la construcción colectiva del conocimiento no sólo en contacto con lo conceptual sino también desde las habilidades sociales o de relación que se dan plenamente en los trabajos grupales.

En este sentido, se subraya el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la estimulación de la motivación y la autoestima, la integración y aceptación de las diferencias, el interés de los alumnos sobre las distintas maneras de aprender, la adopción de comportamientos de ayuda, la participación en la toma de decisiones que suele ser más significativa que cuando se resuelve de manera individual.

- **La toma de decisiones:**

En forma permanente se realizan elecciones de distinta relevancia que modifican la historia personal. Por ello, debemos tener en cuenta que en los tiempos que corren, la capacidad de autonomía y manejo de la información por parte de los jóvenes los ubica en mejores condiciones para tomar decisiones. A la vez, el sistema educativo contiene importantes grados de flexibilidad que adelantan el uso de esta capacidad impulsando la necesidad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de optar como una práctica constante. Por lo tanto, el desarrollo de la capacidad de elegir es tan importante que la escuela no debería quedar al margen sino que debe incluirlo como parte de la formación que brinda.

Desde esta perspectiva, la escuela deberá ofrecer oportunidades para conocer y reconocer las principales características del mundo actual: desarrollo acelerado de los conocimientos, la diversidad de modos de organización del mundo del trabajo, el proceso dinámico en la definición de profesiones, y los cambios en las calificaciones y competencias necesarias y requeridas.

- **Interdisciplinariedad:**

Uno de los aspectos centrales dentro de la transformación educativa que propiciamos desde el diseño y anclado en los cambios institucionales y metodológicos que el CFE viene apuntalando, insiste en la inclusión de propuestas interdisciplinarias en el trabajo áulico del nivel medio. La intención de romper con la lógica disciplinar y fragmentaria del saber que circula en las escuelas e ir hacia una confluencia de formas y estilos pedagógicos, reclama para las instituciones educativas no solo la construcción de espacios conformados por varias disciplinas o campos del saber que puedan interactuar y generar nuevos interrogantes, sino que también demanda a los docentes incorporar una actitud interdisciplinar en el abordaje mismo de cada espacio curricular, teniendo como referencia la complejidad misma del conocimiento y la necesidad de un abordaje cada vez más integral de los problemas que nos interpelan como sociedad.

La interdisciplinariedad, como camino posible en la producción de conocimiento académico, se refiere a la transferencia de métodos de una disciplina a otras. No debe considerarse como una superposición de saberes disciplinares que, desde sus áreas, emitan su visión limitada y segmentada del todo. Por el contrario, significa que cada disciplina lleve su contribución al todo, un todo integrado y complejo, que será algo nuevo, y jamás una sumatoria. Es decir, se trata de una acción integradora que muestra y comparte la lógica de la disciplina para la comprensión de la realidad y la resolución de problemas.

- **Escucha:**

En una relación dialógica la escucha atenta es lo que hace existir al estudiante. La escucha del docente es lo que le asigna un lugar en la configuración social reconociéndolo como enunciador capaz de significar. A partir de la escucha intencional el estudiante enuncia lo que sabe, lo que siente y lo que desea; le permite acceder a la temporalidad narrativa y argumentativa, al ejercicio de la función generadora de historias y al ejercicio de fundamentar y justificar racionalmente su opinión, creencia o punto de vista. Es clave en la práctica docente, enseñar a escuchar, lo que implica enseñar el valor del silencio, pero del silencio activo, donde se hace silencio para oír lo que el otro tiene para decir, y tomar de eso lo que sirve para avanzar en la idea propia, en la construcción de conocimiento que está produciendo cada uno.

En algunos casos, la escucha es posterior a la motivación, y ésta se logra cada vez que el docente consigue movilizar al estudiante en situaciones en las que puede implicarse. Para poner a los estudiantes en situación de aprender, lo importante es que el estudiante, o bien, se apropie de la pregunta, o formule preguntas. Desde el lugar del docente, formular bien las preguntas, no solo requiere el conocimiento disciplinar, sino también, de construir la situación problema adecuada para que el estudiante inicie la reconstrucción de los conocimientos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La escucha atenta habilita la voz del otro, favorece prácticas de significación y se presenta como un componente fundamental de toda mediación pedagógica que pretenda desarrollar la creatividad, la participación y la expresividad.

- **Descubrimiento y formalización:**

Organizar la clase para que el estudiante se enfrente a situaciones y campos de experiencia en los cuales ponga en práctica esquemas, conceptos y teoremas. Los conceptos permiten seleccionar, para un determinado contexto, la información pertinente, y los teoremas, calcular la finalidad de una acción, estas invariantes operatorias componentes del esquema, subyacen en toda actividad. Este bosquejo permite definir el trabajo escolar como una articulación entre el descubrimiento y la formalización. Se parte de una exploración como actividad colectiva mediada por la acción para arribar a la generalización a partir del trabajo de descubrimiento. En otras palabras, se trata de plantear situaciones de aprendizaje en donde el estudiante pueda operar mentalmente en acto para hacer emerger modelos o significantes del sistema simbólico como un trabajo de reconstrucción intelectual que el docente debe seguir y/o guiar de manera sistemática y no aleatoria.

- **La autoevaluación:**

La autoevaluación, más allá de ser una cuestión didáctica y técnica, es un asunto profundamente político que se ocupa de la finalidad de la educación y del proyecto democrático. Lleva al estudiante a reflexionar sobre la manera en que aprende, permitiéndole operar sobre su propio aprendizaje y acceder a la autonomía.

Como estrategia, ubica a los estudiantes en un rol protagónico, favoreciendo la actitud positiva hacia el aprendizaje y una mejor comprensión del proceso de evaluación. Permite avanzar sobre los procesos de metacognición y la autorregulación de los aprendizajes, en la medida en que el estudiante revisa sus respuestas a la tarea planteada y discrimina las estrategias que pone en juego. Esto es, saber qué aprende y saber cómo lo hace, a la vez que favorece una valoración de la propia producción, y regular las dificultades en función de los criterios de evaluación y objetivos de aprendizaje. A su vez, también cobra especial importancia la co-evaluación o evaluación entre pares, donde cada uno evalúa el trabajo del otro, promoviendo la devolución junto a la evaluación, lo que implica un trabajo de construcción de conocimiento importante para el estudiante que tiene que evaluar el trabajo de otro.

- **Aprendizajes significativos a través de actividades movilizadoras:**

Tendiendo a que los contenidos sean vivenciados y experimentados por los estudiantes como verdaderas experiencias de aprendizaje es que proponemos que las actividades de aprendizajes sean diversas y divergentes. Las actividades deben promover: 1) un papel activo por parte de los estudiantes en la construcción del conocimiento; 2) estimular al alumno a comprometerse en la investigación de las ideas, en la aplicación de procesos intelectuales o en problemas personales y sociales; 3) a que se detengan, reflexionen y examinen temas o aspectos en los que la mayor parte de las personas pasan por alto y 4) establecer conexiones con otras actividades previas y dejan abiertas las puertas para las actividades siguientes. Sugerimos trabajar desde las consignas auténticas, permitiendo que los estudiantes desempeñen un papel activo en la apropiación y creación de nuevos saberes, establezcan relaciones, diversifiquen el pensamiento, relacionen diferentes áreas y campos del conocimiento, reflexionen de forma autoevaluativa sobre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

los procesos de aprendizaje que transitan y se vinculen cognitivamente con el mundo real a través de la búsqueda de respuestas a los problemas planteados. En este sentido, la utilización de consignas de comprensión, que busquen que los alumnos establezcan relaciones, clasificaciones, comparaciones, apropiándose de la información y abordándola con ciertos grados de profundidad. Asimismo, el uso de preguntas de aplicación del pensamiento divergente, destinadas a obtener una variedad de respuestas y de orden cognitivo superior, que exigen interpretar, analizar, predecir, evaluar críticamente.

ESPACIOS DE FORMACIÓN TRANSVERSALES (SUGERENCIAS)

ESPACIOS FORMATIVOS	3RO	4TO	5TO
Proyectos Interdisciplinarios	Tiempo del proyecto: "Repensar la Educación" -1er trimestre Ejes problemáticos: • <i>Educación y Cultura digital</i> Disciplinas: -TIC -Pedagogía	Tiempo del proyecto: "Repensar la Educación" -2do trimestre Ejes problemáticos: • <i>Educación y Deseo</i> Disciplinas: -Psicología -Filosofía	Tiempo del proyecto: "Repensar la Educación" -1er trimestre Ejes problemáticos: • <i>Educación y Diversidad cultural</i> Disciplinas: -Antropología Social y Cultural -Sociología
Seminario Temático Intensivo	Posibles temáticas: -La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres. -La indagación y análisis crítico sobre las formas en la que se presenta el <i>Poder</i> en la actualidad.	Posibles temáticas: -El valor de la <i>Otredad</i> en la conformación de una sociedad plural, justa y solidaria	Posibles temáticas: -Las posibilidades en la consecución de estudios superiores. -La inserción en el mundo laboral -La participación ciudadana en el Siglo XXI.
Mesa Panel			Propuesta pedagógica del 3er trimestre Durante 3 días Eje: "Proyecto de vida y Orientación vocacional" Pensar el trabajo y la educación superior en el mundo contemporáneo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			-Taller Integrador de Ciencias Sociales y Lengua -Programa taller: "Ser joven hoy" ¿Qué es ser joven hoy?; Jóvenes: miradas y problemáticas; Jóvenes hablando sobre jóvenes.
Foro estudiantil	Propuesta pedagógica del 2do trimestre Durante 2 días: "La participación estudiantil - Los centros de estudiantes"	Propuesta pedagógica del 2do trimestre Durante 2 días: "La participación juvenil en la democracia - Las organizaciones de la Sociedad Civil"	Propuesta pedagógica del 2do trimestre Durante 2 días: "Los jóvenes y la política, participación solidaridad y trabajo comunitario"
Ciclo de Cine	Propuesta pedagógica del 1er trimestre "Repensar nuestra Historia - Películas y Documentales nacionales"	Propuesta pedagógica del 1er trimestre "Repensar nuestra Historia - Películas y Documentales nacionales"	Propuesta pedagógica del 1er trimestre "Repensar nuestra Historia - Películas y Documentales nacionales"



BIBLIOGRAFÍA

- Biagini, H. (2015); *Diccionario del pensamiento alternativo*: adenda. 1ra ed. CABA; Biblos.
- Borón, A. (2005); *Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico*. Disponible en <http://bibliotecavirtualclacsoorgar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar122/03boronpdf>
- De Sousa Santos, B (2009); *Epistemología del Sur*. Editorial S. XXI. México.
- De Sousa Santos, B. (2010); *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Díaz, E; (2010) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Bs As: Ed. Biblos.
- Foucault, M; *Las palabras y las cosas*. Ed. Siglo XXI.
- Lander, E. (Comp. 2000); *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Bs. As. Clacso.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Morín, E (2002); *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*; 1ra Ed. 5ta reimpresión. Buenos Aires.
- Retamozo, M. (S.F.); *Epistemología de Las Ciencias Sociales en la filosofía de la liberación de Enrique Dussel*.
- Secundaria 2030; *Aprendizaje integrado*; Sec. De Innovación y calidad educativa de la Nación. Unicef; *La sociedad del conocimiento*; Revista internacional de Ciencias Sociales. Mayo 2002.
- Wallerstein, I. (Coord.- 1995); *Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales*. S. XXI Editores. Bs As. 9° edición en español.
- Res CFE N° 84/09
- Res CFE N° 93/09
- Res CFE N° 142/11; *MARCO DE REFERENCIA. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades*.



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo

